PEI: IER BUENAVISTA, HACIA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD E INNOVACIÓN

Creada mediante el decreto 001691 del 2 de octubre de 2025

Autorizado el nivel de educación media académica N 000924 del 10 de marzo de 2025

Actualización 2026

Ocaña, Norte de Santander

PROYECTO EDUCATIVO INSTTUCIONAL

IMPULSANDO LA EDUCACIÓN RURAL: CALIDAD, INCLUSIÓN Y ACCESO A LA MEDIA ACADÉMICA.

Esp. EDILSON ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Director

Ocaña, Norte de Santander

Tabla de Contenido

1. ASPECTO LEGAL _____ 13

1.1. DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO _____ 13

1.2.DEL MARCO NORMATIVO NACIONAL _____ 13

2. COMPONENTE CONCEPTUAL _____ 17

2.1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO DEL IER BUENAVISTA _____ 18

2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL: _____ 19

2.1.2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL _____ 19

2.1.3 IDENTIFICACIÓN PEDAGOGÍA CURRICULAR_____ 19

2.1.4 IDENTIFICACIÓN PERSONAL DIRECTIVO-ADMINISTRATIVO _____ 20

2.1.5 SÍMBOLOS Y DISTINTIVOS DEL CER BUENAVISTA _____ 20

2.2. DIAGNOSTICOS INTITUCIONAL Y DEL CONTEXTO _____ 5

2.2.1. Entorno y contexto institucional _____ 6

2.2.2. Entorno demográfico y geográfico de Ocaña _____ 7

2.2.3. Aspecto económico _____ 7

2.2.4. Aspecto social _____ 11

2.2.5. Aspecto salud _____ 12

2.2.6. Aspecto cultural y educativo _____ 12

2.2.7 Aspecto político _____ 13

2.3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES EXTERNOS_____ 14

2.3.1. Entorno económico. _____ 14

2.3.2. Entorno demográfico y geográfico de Ocaña._____ 14

2.3.3. Entorno gubernamental y jurídico. _____ 14

2.3.4. Entorno socio-cultural. 15

2.3.5. Entorno tecnológico. 16

2.3.6. El sistema educativo como entorno. 17

2.4 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES INTERNOS 17

2.4.1. Procesos gerenciales, estilo, gestión. 17

2.4.2. Procesos administrativos. 18

2.4.3. Procesos evaluativos. 19

2.4.4. Caracterización de la Institución Educativa Rural Buenavista. 19

2.5. HORIZONTE INSTITUCIONAL. 22

2.5.1. Misión: 22

2.5.2. Visión: 23

2.5.3. Principios institucionales 23

2.5.4. Principios que guardan relación con la constitución política: 24

2.5.5. Principios que guardan relación con la educación colombiana 25

2.5.6. Principios legales: 25

2.5.7. Creencias 25

2.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES. 26

2.6.1. Objetivo general 26

2.6.2. Objetivos específicos 27

2.6.3. Objetivos institucionales 28

2.7. METAS INSTITUCIONAL 29

2.8. FUNDAMENTOS. 30

2.8.1. Fundamento filosófico. 31

2.8.2. Fundamentos sociológicos 36

2.8.3. Fundamentos axiológicos 36

2.8.4. Fundamentos epistemológicos 37

2.8.5. Fundamentos pedagógicos 48

2.8.6. Fundamentos legales 51

2.9. PERFILES 51

2.9.1. Directivos: 51

2.9.2. Docentes 52

2.9.3. Padres de familias 52

2.10. ALUMNOS 53

2.10.1. Preescolar 53

2.10.2. Nivel educación básica primaria. 53

2.10.3. Nivel educación básica secundaria. 54

Perfil del Egresado de Educación Media Rural con Atención Especial (TIC) 54

2.10.4. Egresados 56

2.10.5 EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLECENTES EN EL CER BUENAVISTA 56

2.11. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA, INCLUSIÓN Y PRIMERA INFANCIA 57

2.11.1. Oferta Educativa 57

2.11.2. Política de acceso y permanencia: 59

2.11.3. Políticas De Inclusión 60

2.11.4. Política de inclusión de personas con capacidades disímiles 60

2.11.5. Cultura institucional (políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo). 61

2.11.6. pruebas icfes. 61

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN 63

3.1. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 64

3.1.1. Gestión directiva 64

3.1.2. Comunidad educativa 65

3.1.3. Estructura organizacional 65

3.2. GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 66

3.2.1. Rector: 67

3.2.2. Consejo directivo 68

3.2.3. Consejo académico 70

3.2.4. Comité de convivencia 71

3.2.5. Consejo de estudiantes 72

3.2.6. Personero estudiantil 74

3.3. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA 75

3.4. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA 79

3.5. SISTEMA DE MATRÍCULA 80

3.5.1 Admisión 80

3.5.2. Requisitos para matrícula 81

3.5.3. Requisito de renovación matrícula 82

3.6. SIMAT 83

3.6.1. Archivo Académico 83

3.6.2. Boletines de calificación 83

3.7. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS ____ 83

3.6.1. Locativos: Administrativos y Pedagógicos _____ 84

3.7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CONVENIOS _____ 84

3.8. MANUAL DE CONVIVENCIA _____ 85

3.9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS _____ 89

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR _____ 91

4.1. AMBIENTE ESCOLAR _____ 92

4.2. JORNADA ESCOLAR _____ 92

4.3. JORNADA LABORAL _____ 93

4.4. CALENDARIO ACADÉMICO Y GESTIÓN DEL TIEMPO _____ 94

4.5. USO Y APROPIACIÓN DE TIC _____ 95

4.5 PROPUESTA DE “EDUCACIÓN RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE MEMA Y TIC PARA SECUNDARIA Y MEDIA EN LA I.E.R BUENAVISTA" _____ 96

4.6. CREACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL _____ 98

4.7. CURRÍCULO _____ 99

Referentes Curriculares _____ 99

Estrategia De Integración De Componentes Curriculares _____ 99

Propuesta Pedagógica _____ 100

Modelos Pedagógicos Flexibles _____ 100

4.8. Escuela Nueva: _____ 101

4.9. POSPRIMARIA RURAL _____ 101

4.10. SECUNDARIA DIGITAL _____ 102

4.11. ENFOQUE METODOLÓGICO _____ 103

4.11.1. Políticas relacionadas con investigación, tecnologías de información y comunicación, y experiencias significativas 105

4.11.2 "Proyecto Integral de Desarrollo Estudiantil en la IER BUENAVISTA: Fomentando Crecimiento Personal y Social a través de la Diversidad de Experiencias" 105

4.11.2. Plan De Estudios 105

4.11.3. Áreas Obligatorias Y Fundamentales 106

4.11.4. Planes De Área 109

4.11.5. Estructura Del Plan De Asignatura 110

4.11.6. Recursos para el aprendizaje: 112

4.12. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES 113

4.13. Escuela y Café: Proyecto Pedagógico Productivo: 114

4.14. COMPETENCIAS CIUDADANAS 120

4.15. COMPETENCIAS LABORALES GENERALES 122

4.15.1. El Emprendimiento 122

4.16. EVALUACIÓN 123

4.16.1. Autoevaluación Institucional 124

4.16.2. Evaluación De Los Estudiantes 124

4.16.3. Evaluación De Directivos Y Docentes 125

4.17. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE 125

4.18. ARTICULACIÓN PRIMERA INFANCIA, TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA. 126

Inclusión curricular transversal 127

Componente específico en el PEI 127

Planes, programas y capacitaciones 127

Evaluación y guías metodológicas 127

5. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIO 128

5.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA 129

5.1.1. Participación De Los Estudiantes 129

5.1.2. Asamblea general de padres de familia 129

5.1.3. Consejo De Padres De Familia 130

5.2. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA 131

5.2.1. Asociación De Padres De Familia 132

5.2.2. El Comité De Convivencia 132

5.3. ENTIDADES DE APOYO. 133

5.3.1. Restaurante escolar 133

5.3.2. Junta de acción comunal. (JAC) 133

5.3.3. Comité de cafeteros 134

5.3.4. Cooperativas (Crediservir). 134

5.3.6. Relaciones Interinstitucionales: Convenios- Alianzas 134

5.3.6. Apoyo Dúa Piar 135

5.4. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA I.E.R BUENAVISTA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES 135

5.4.1. Extensión en las artes especialmente en la música con la secretaría de educación municipal 136

5.5. PROCESO DE INTEGRACIÓN 136

5.5.2. Atención Educativa A Estudiantes Pertenecientes A Grupos Étnicos 136

5.5.3. Necesidades Y Expectativas De Los Estudiantes 137

5.5.4. Proyectos De Vida 137

5.6. PROCESOS DE PROYECCIÓN 138

5.6.1. Escuela De Padres 138

5.6.2. Oferta De Servicios A La Comunidad 139

5.6.3. Uso De La Planta Física Y De Los Medios 139

5.6.4. Servicio social estudiantil 140

5.6.4. Programa para jóvenes y adultos 141

5.7. PLAN DE RIESGOS ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES 142

5.7.1. Prevención De Riesgos Físicos 142

5.7.2. Identificación De Riesgos Relevantes 144

5.7.3. Programas De Seguridad 145

5.8. ANEXOS 146

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) del I.E.R BUENAVISTA se concibe como un documento dinámico y fundamental, que integra las diversas estrategias pedagógicas y administrativas para asegurar una educación de calidad e inclusiva. En él, se consolidan las políticas de inclusión a través de la resignificación de los planes de estudio con enfoque DUA, garantizando la atención personalizada de los estudiantes mediante los PIAR. Se prioriza la atención integral de los menores de primera infancia, y se impulsa la implementación de la media académica rural, abriendo nuevas oportunidades para los jóvenes de la región. El P.E.I. incorpora modelos educativos flexibles como Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA, adaptándose a las necesidades de cada estudiante y contexto. Asimismo, se incluye la cátedra de la paz, promoviendo la construcción de una cultura de paz y reconciliación. Para los estudiantes de secundaria y media en sedes distantes, se implementa un modelo de atención presencial con orientación digital remota sincrónica, superando las barreras geográficas. Se fortalece la participación comunitaria a través del PTA, con la apertura de 6 centros de interés, y se moderniza la educación rural mediante un proyecto de conectividad único con red de internet propia. Finalmente, se fomenta la cultura del emprendimiento con el PPP "Escuela y Café", vinculando la educación con el desarrollo económico local.

En virtud de lo anteriormente expuesto y al tenor de lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y los decretos reglamentarios, los cuales se resumen en el Dto. 1075, surge la necesidad de hacer una revisión y RESIGNIFICACIÓN del Proyecto Educativo Institucional, P.E.I. que rige los destinos pedagógicos y administrativos de la comunidad educativa de Buenavista.

Debe precisarse que invita de manera imperativa a realizar una reorganización de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL con el propósito de contribuir a la generación de procesos

de cambio que conduzcan a crear las condiciones ideales para que la comunidad educativa participe en la formación integral de los educandos en el marco de la implementación de la EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA.

Toda esta iniciativa proviene por la necesidad de revisar sus estructuras, procedimientos,

instrucciones, normas y secuencias de operación en virtud de las nuevas políticas educativas y la implementación de la educación media académica.

De igual manera Se creará un proyecto dedicado al desarrollo socioemocional dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este componente estará diseñado para los niveles de preescolar, básica y media académica, asegurando una atención estructurada y coherente.

1. ASPECTO LEGAL

1.1. DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

A la Institución Educativa Rural Buenavista se le reconoce Licencia de Funcionamiento o reconocimiento oficial mediante Resolución N. 001910 del año 2001, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, mediante facultades que le otorga la Ley 115 de 1994 en el artículo 138 y 151 en el Literal L. (Gaviria Trujillo, 1994)

El Centro Educativo Rural Buenavista, creado por Decreto N. 0252 del 12 de abril de 2005, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander.

Posteriormente se expide la resolución No 1732 de 2006 mediante la cual se le concede licencia por los años 2006, 2007 y 2008.

El 13 de noviembre de 2009 se expide la resolución N0. 4853 mediante la cual la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL autoriza el funcionamiento y expedición de certificados hasta el grado 9°.

Se expide el acto administrativo mediante la cual se autoriza la apertura de la educación media académica mediante decreto No. 000294 del 10 de marzo de 2025.

Creada Institución Educativa Rural Buenavista, mediante el decreto 001691 del 2 de octubre de 2025.

1.2.DEL MARCO NORMATIVO NACIONAL

El espíritu de **la Constitución Política** Colombiana del 91 se caracteriza por asumir un nuevo orden, definiendo lineamientos que rigen la vida en sociedad, para lo cual la educación se ubica en lugar de privilegio como consta en los siguientes artículos:

Artículo 1. Habla sobre el estado, en su aspecto social, repartido en entidades territoriales que gozan de autonomía, habitada por personas que tienen intereses comunes fundadas en valores que dignifican su vida en sociedad.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 27. Garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Artículo 41. Habla sobre la divulgación del estudio obligatorio de la Constitución y educación cívica y el fomento de prácticas democráticas fundadas en principios y valores ciudadanos.

Artículo 67. Establece la correspondencia entre el mandato constitucional, las exigencias de los cambios sociales, políticos y la educación respecto al perfil de la persona que se formará para vivir en la sociedad actual y del futuro.

Artículo 68. Brinda pautas para el ejercicio docente y otorga la libertad de seleccionar el tipo de educación que los padres darán a sus hijos y aquellos a ubicarse en la dirección de los establecimientos educativos. Permite erradicar el analfabetismo y acceder a la educación a todas las personas sin distingo de ninguna índole.

Artículo 70. Nos menciona como el estado tiene el deber de crear una identidad cultural fundamentada en una educación permanente mediante la enseñanza científica, técnica, artística y profesional.

Artículo 71. Expresa la motivación para personas e instituciones que fomenten la ciencia, la tecnología y manifestaciones culturales al brindar estímulos especiales por el ejercicio de estas actividades. (Pérez Escobar, 1991)

Ley 115 de 1994. Artículo 73: A QUÉ CORRESPONDE EL PEI

Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentos. (Gaviria Trujillo, 1994).

Decreto 1075 artículo 2.3.3.1.4.1 QUE DEFINE EL PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el enunciado general que concreta la misión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional a través de los que se realiza la misión y se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo. (Parodi, 2015).

Decreto 1075 _ artículo 2.3.3.1.4.1 CONTENIDO DEL PEI

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (Santos Calderón, 2015)

Decreto 1075 artículo 2.3.3.1.4.2. Adopción del PEI – autonomía del EE

Adopción del proyecto educativo institucional**.** Cada establecimiento educativo goza de autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su propio proyecto educativo institucional sin más limitaciones que las definidas por la ley y este Capítulo. Su adopción debe hacerse mediante un proceso de participación de los diferentes estamentos integrantes de la comunidad educativa. (Santos Calderón J., 2015)

Decreto 1075 _ artículo 2.3.3.1.4.2. Numeral 3 Modificaciones al PEI.

Las modificaciones al proyecto educativo institucional podrán ser solicitadas al rector por cualquiera de los estamentos de la comunidad educativa. Este procederá a someterlas a discusión de los demás estamentos y concluida esta etapa, el consejo Directivo procederá a decidir sobre las propuestas, previa consulta con el Consejo Académico. (Santos Calderón j. M., 2015)

Decreto 1075 _ artículo 2.3.3.1.4.3 Obligatoriedad del PEI

Todas las instituciones educativas oficiales y privadas deben registrar en las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas en educación, los avances logrados en la construcción participativa del proyecto educativo institucional. Una vez registrados, las instituciones presentarán informes periódicos sobre los ajustes y avances obtenidos, según fechas establecidas por la secretaría de educación correspondiente. Las instituciones educativas que no procedieron así, se harán acreedoras a las sanciones establecidas en las normas vigentes. (Santos Calderón J., cargues/avance/docs/decreto 1075 2015.htm, 2015).

2. COMPONENTE CONCEPTUAL

La Institución Educativa Rural Buenavista, teniendo como referencia el documento orientador para los ajustes al PEI emitido por la SED, ha adoptado aquellos aspectos fundamentales del Establecimiento Educativo, entendidos como los acuerdos sobre el tipo de establecimiento educativo, los principios fundamentales que la rigen, las aspiraciones frente a su accionar como institución y al tipo de persona y de comunidad que se quiere o pretendo formar, los conceptos sobre educación, cultura, sociedad, conocimiento, aprendizaje, enseñanza, evaluación, relaciones de género y en general, los paradigmas que orientan la acción educativa dando respuesta a los fines de la educación que contempla el artículo de la Ley General de Educación.

La implementación de la flexibilización curricular y la educación con asistencia remota sincrónica, requiere un enfoque adaptado a las necesidades y características del contexto. En primer lugar, se realizó un diagnóstico por el cual se identifica las particularidades del entorno, como las condiciones socio-económicas de los estudiantes, el acceso a tecnología y la infraestructura disponible.

Una vez analizados estos aspectos, se puede proceder a diseñar un currículo flexible que responda a las necesidades locales. Esto implica la adecuación de contenidos que sean relevantes para los estudiantes, incorporando temas de su entorno y fomentando la participación activa en su aprendizaje. La educación presencial puede complementarse con actividades prácticas y comunitarias, lo que refuerza la conexión entre el aprendizaje y la realidad del estudiante.

El uso de plataformas digitales es vital para la educación presencial, (remota sincrónica) por lo que es importante capacitar a los docentes en el manejo de estas herramientas. A su vez, se deben ofrecer alternativas para aquellos casos donde pueda fallar el internet en la sede de manera

temporal, como la utilización de materiales impresos o la organización de grupos de estudio en espacios comunitarios.

Asimismo, es crucial fomentar un ambiente de comunicación constante entre los docentes, estudiantes y sus familias. Esto puede lograrse a través de reuniones virtuales, grupos de chat y otras formas de contacto que permitan seguimiento y acompañamiento en el proceso educativo.

Finalmente, la evaluación debe ser flexible y adaptada a las circunstancias de cada estudiante, incorporando diversos métodos que valoren el aprendizaje significativo,

La flexibilización curricular, combinada con la educación presencial y la asistencia remota sincrónica, son clave para alcanzar una educación inclusiva y de calidad representa un enfoque innovador y efectivo para atender las necesidades educativas de los estudiantes en sedes geográficas apartadas del I.E.R. BUENAVISTA, permitiendo la interacción continua entre los estudiantes y los docentes titulares, quienes proporcionan el apoyo necesario en cada área de estudio.

Al implementar estrategias, se promueve el desarrollo integral de los estudiantes, asegurando que cada uno de ellos tenga la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades relevantes. Asimismo, este enfoque fomenta la conexión de los jóvenes con su entorno, fortaleciendo así su vínculo con la comunidad y promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad social.

2.1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO DEL IER BUENAVISTA

La Institución Educativa Rural Buenavista es una institución pública que brinda educación de calidad a sus estudiantes en preescolar, básica primaria y media académica, teniendo en cuenta la constitución política de Colombia en especial los artículos más relacionados con el servicio

educativo. A su alrededor cuenta con veredas aledañas y cuenta con zonas verdes, los servicios con los que cuentan son: agua, luz e internet.

La institución educativa cuenta con 18 sedes.

La Institución Educativa está ubicada en el corregimiento Buenavista, en la zona rural del municipio de Ocaña, Norte de Santander. Cuenta con un total de 18 sedes que ofrecen programas académicos que se adapten a las necesidades y características de su entorno, promoviendo así el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo la comunidad.

2.1.1. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre: Institución Educativa Rural Buenavista

Dirección: Corregimiento Buenavista

Municipio: Ocaña

Departamento: Norte de Santander

Teléfono: 3204609492

Correo: cerbuenavista84@gmail.com

Página Web: cerbuenavista.edu.co

Fecha de fundación: Enero de 1980.

2.1.2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Código Dane: 254498000721

2.1.3 IDENTIFICACIÓN PEDAGOGÍA CURRICULAR

Jornada: Mañana

Ámbito educativo: Educación formal

Niveles: Preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media.

2.1.4 IDENTIFICACIÓN PERSONAL DIRECTIVO-ADMINISTRATIVO

Nombre del director: Edilson Álvarez Álvarez

CC: 88287540

Lugar de expedición: Abrego

Título de pregrado: Lic. en español y Comunicación

Título de postgrado: Esp. En informática

2.1.5 SÍMBOLOS Y DISTINTIVOS DEL CER BUENAVISTA

2.1.5.1. Escudo.

El escudo es un emblema que sintetiza la misión, visión y valores de la Institución Educativa Rural Buenavista, conjugando el saber académico con la vocación productiva y el compromiso ambiental de la comunidad.

Forma de Escudo: Tradicionalmente heráldica, simboliza protección, identidad y pertenencia, representando a la institución como un baluarte de la educación en la zona rural.

El color azul (Superior), Simboliza el conocimiento, la sabiduría, la verdad y la altura de los ideales académicos, evocando una visión de futuro y la búsqueda constante de la excelencia.

El color verde (Inferior), representa la naturaleza, la fertilidad, la esperanza y la vocación agrícola y ambiental de la región. Refleja el entorno rural de la institución y su enfoque en el "Medio Ambiente" (como se lee en la banda diagonal).

Iconografía Central

El Libro (Dorado): Es el símbolo universal de la educación, el conocimiento y la sabiduría. El color dorado realza su valor, sugiriendo que el saber es un tesoro fundamental.

La Pluma (Negra): Representa la escritura, la investigación, la dedicación y el compromiso con el estudio. Juntos, el libro y la pluma significan que la base de la institución es la formación integral y la adquisición.

2.1.5.2 Bandera.

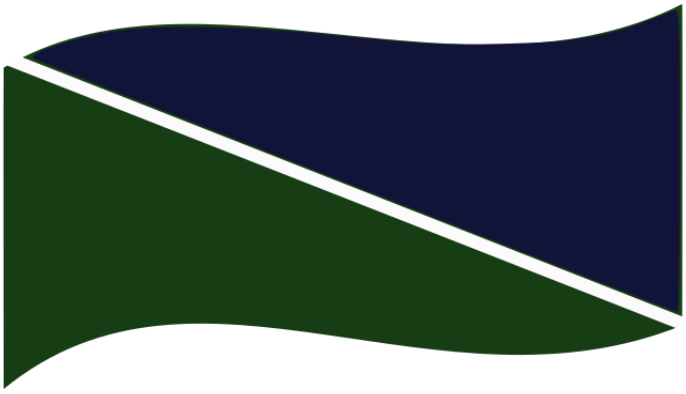

El color azul oscuro representa y proyecta tranquilidad, serenidad, la franja blanca y la paz que se respira en la naturaleza que rodea a la I.E.R. representada con el color verde.

2.1.5.3. Himno De la Institución Educativa Rural Buenavista.

Construyendo un nuevo futuro
Y formando a sus estudiantes
Valorando el trabajo en el campo
Nuestra vida vamos mejorando
Con nuestras manos sembramos la tierra
Es la visión de ser productivos
Desarrollando con inteligencia
El aprender, el saber y la ciencia.

Proyectando en verdad la herencia
Con cultura y buenas costumbres
Como seres a Dios imploramos
Nos proteja y nos dé inteligencia
En nuestras aulas sembramos cultura
Fortaleciendo cada emprendimiento
Vamos formando jóvenes con sueños
Con disciplina, bondad y conciencia.

Coro:
Institución educativa Buenavista
Formando con verdad y con honor
Institución educativa Buenavista
Comprometidos con la educación

2.1.5.4 Uniformes.

Mujeres: franela blanca sin mangas, camisa blanca, chaleco azul con escudo de la I.E.R. BUENAVISTA, falda gris a cuadros, corbata gris a cuadros, medias azules oscuros y zapatos negros.

Hombres: franela blanca, pantalón azul oscuro, camisa blanca, chaleco azul con escudo de la I.E.R. BUENAVISTA, corbata gris a cuadros, medias azules oscuros y zapatos negros colegial.

Uniforme de gala para mujeres

- Franela blanca
- Camisa blanca manga larga, cuello bebé
- Falda gris a cuadros
- Chaleco azul con escudo de la I.E.R. BUENAVISTA
- Corbata de cinta azul oscura de 1 cm de diámetro
- Medias azul oscuro y zapatos negros colegial hasta el grado octavo
- Medias veladas y zapatos de tacón de 3 a 5 cm del grado octavo en adelante

Uniforme de gala para hombres

- Franela blanca
- Pantalón azul oscuro
- Camisa blanca manga larga
- Chaleco azul con escudo de la I.E.R. BUENAVISTA
- Corbata gris a cuadros
- Medias azules oscuros y zapatos negros colegial.

Uniforme de educación física para mujeres y hombres

- Sudadera color azul con letras “IER BUENAVISTA”
- Franela blanca
- Pantaloneta
- Camiseta blanca con cuello y perilla con botones, con el escudo del I.E.R. BUENAVISTA, puede usarse por fuera de la sudadera
- Medias calcetín blanco
- Tenis totalmente blanco
- Sudadera a la cintura y camiseta debajo de la cintura (no ombliguera)

Parágrafo 1. Los uniformes son para uso exclusivo del plantel, la o el estudiante no debe presentarse con ninguno de los dos uniformes en otros lugares o en otros tiempos diferentes a la jornada escolar, salvo disposiciones específicas del mismo colegio.

Por lo anterior, los acuerdos para el porte del uniforme dentro y fuera de la IER Buenavista están contemplados en el manual de convivencia.

Banda marcial.

Fue creada en el año 2015, gracias a la donación de algunos instrumentos por parte de la alcaldía Municipal.

El señor director ha tomado el liderazgo de este grupo y con recursos de Gratuidad se compran otros instrumentos para complementar la banda.

La formación de una banda marcial de la IER BUENAVISTA como resultado de los CENTROS DE INTERES (PTA FI) ofrecerá a los estudiantes una oportunidad única para desarrollar habilidades musicales, disciplina y coordinación. La participación en eventos escolares y comunitarios fortalecerá su sentido de pertenencia y orgullo institucional, fomentando el trabajo

en equipo y la responsabilidad. Además, la música tiene un impacto positivo en el desarrollo cognitivo y emocional de los jóvenes.

Uniforme de la banda para mujeres y hombres

El uniforme de gala institucional para los integrantes de la banda de marcha, tanto femeninos como masculinos, se complementa con un chaleco técnico de base blanca que incorpora un cuello en "V" rematado con un ribete en contraste azul, hombreras estructuradas de diseño ceremonial, ornamentación mediante líneas verticales azules, una botonadura frontal en acabado dorado y el escudo heráldico de la institución bordado con precisión en el flanco superior

izquierdo.

2.2. DIAGNOSTICOS INTITUCIONAL Y DEL CONTEXTO

Una mirada sistemática de los diversos sectores y especialmente el educativo permite visualizar los factores externos e internos, que inciden y condicionan la vida de la IER BUENAVISTA. Entre estos aspectos externos, hacemos la mirada a los siguientes referentes: Entorno económico, demográfico, sociocultural, tecnológico y el sistema educativo colombiano como entorno propiamente dicho. Las variables internas que se toman hacen referencia a recursos humanos, proyectos, materiales y recursos financieros.

2.2.1. Entorno y contexto institucional

ENTORNO: La región cuenta con un gran número de niños(as) y adolescentes en edad preescolar, primaria, secundaria y media respectivamente, con necesidad de vincularse a centros educativos que le brinden una educación integral basada en valores y principios generales; por esta razón nace este colegio, institución que asume la responsabilidad de satisfacer las expectativas de la comunidad que habita en esta región.

El nivel socio económico de esta comunidad es bajo, en su mayoría personas campesinas y trabajadores de la construcción, quienes por sus ocupaciones anhelan que a sus hijos además de ofrecerles los conocimientos y competencias básicas,

La IER se ha identificado plenamente con su entorno, vinculando a la comunidad educativa en sus eventos educativos y culturales y mostrándose a nivel municipal con ideas creativas e innovadoras, cuyo propósito es infundir en la infancia y adolescencia del corregimiento las ideas de continuar sus estudios profesionales y acceder al trabajo y el emprendimiento.

CONTEXTO: La IER Buenavista se encuentra ubicada en corregimiento Buenavista, del municipio de Ocaña, Cuenta con 4 sedes o edificaciones dos de ellas se encuentran en el predio el edén de propiedad de la alcaldía municipal, una planta que cuenta con un segundo auditorio y un salón para música y un auditorio principal con los siguientes linderos generales:

NORTE: Con el predio del señor Albaro Antonio Sánchez Vega.

ESTE: Calle al medio con el predio del señor Dolly Sánchez Quintero identificada con

SUR: Con el predio a nombre del señor Alonso Montagut Navas

La IER Buenavista inicia sus labores aproximadamente en el año 1980 legalizando sus programas ante las autoridades educativas, propósito que se logró, estando seguros de la calidad de servicios educativos que muy responsablemente se ofrecen.

La planta física es confortable y adecuada para el funcionamiento de la IER Buenavista ubicada en una finca de propiedad del municipio de Ocaña. El material didáctico con el que se cuenta es de gran ayuda en el proceso de enseñanza y aprendizaje; facilitando a los estudiantes una mayor adquisición de conocimientos. El recurso humano es excelente ya que los docentes cuentan con una buena preparación profesional y una gran vocación para enseñar.

2.2.2. Entorno demográfico y geográfico de Ocaña

Ocaña, Municipio del Departamento de Norte de Santander se ubica al Nororiente de Colombia posee una extensión territorial de 672.27 Km2, Limita con el municipio de González (Departamento del Cesar) y municipios de Teorama, Convención y El Carmen. Occidente. Limita con el municipio de Río de Oro (Departamento del Cesar). | sur. Limita con el municipio de San Martín (Departamento del Cesar) y el municipio de Abrego.

Oriente. Limita con los municipios de San Calixto, La Playa y Abrego. Sus coordenadas son 8º 14' 15 N 73º 2' 26 Occidente del Meridiano de Greenwich.

La temperatura promedio de Ocaña es de 22 °C. Piso térmico templado, con una temperatura no menor a los 8 °C y no mayores a los 25 °C. Precipitaciones entre los 1.000 y 2.000 mm (anuales, las lluvias durante el primer semestre son escasas. Los meses de lluvia son, agosto, septiembre, octubre y noviembre, éste último es aprovechado para los cultivos semestrales. Temperatura Promedio 18º C.

2.2.3. Aspecto económico

En la ciudad de Ocaña existen diez entidades bancarias, cooperativas y fondos de empleados. En la Localidad hay tiendas, almacenes, supermercados, droguerías, 3 Clínicas de Salud Privadas y Consultorios médicos al igual que 4 centros comerciales que generan empleos y servicios a la comunidad. Se han organizado microempresas en los siguientes sectores:

confecciones, calzado y cuero, ebanistería, alimentos y bebidas que amplían las posibilidades de empleo y servicios.

Composición Sectorial (2025)

Según el informe económico de la Cámara de Comercio de Ocaña correspondiente al año 2024, la estructura empresarial del municipio se distribuye de la siguiente manera:

Sector Comercio: Representa el 71% del total de empresas registradas, consolidándose como el principal motor económico de la ciudad.

Sector Servicios: Constituye el 26% de las empresas, abarcando actividades como educación, salud, turismo y servicios profesionales.

Sector Industrial: Comprende el 3% de las empresas, enfocándose principalmente en actividades manufactureras y de transformación.

Esta distribución refleja una economía local predominantemente comercial, con un crecimiento sostenido en el sector de servicios y una presencia industrial limitada.

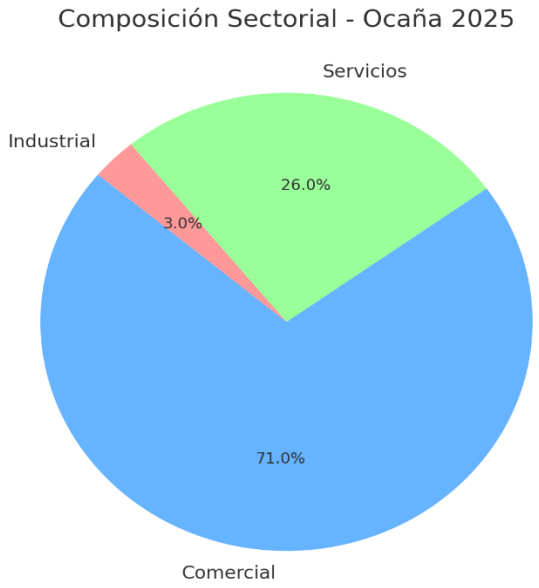

La ciudad de Ocaña es un Centro de Acopio que recibe y distribuye los productos agrícolas de la región y es allá donde confluyen los productos del corregimiento de Buenavista que generalmente es agricultura. Los productos más comercializados son: cebolla, fríjol, tomate, yuca, apio y café, plátano y otros.

Permanencia Empresarial

El tejido empresarial de Ocaña se caracteriza por su juventud. De acuerdo con el mismo informe de la Cámara de Comercio de Ocaña, el 49% de las empresas activas fueron constituidas en los últimos cinco años. Este dato indica un dinamismo empresarial significativo y una tendencia hacia la creación de nuevas unidades productivas en el municipio.

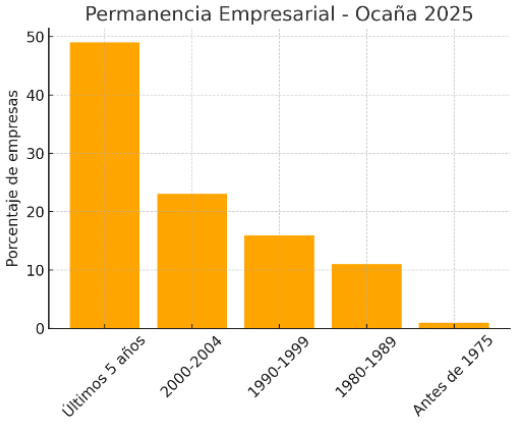

Tamaño de las Unidades Productivas

En cuanto al tamaño de las empresas en Ocaña:

- Microempresas: Representan el 96% del total, siendo la base del tejido empresarial local.

- Pequeñas empresas: Conforman el 3%, desempeñando un papel importante en la generación de empleo y servicios especializados.

- Medianas empresas: Constituyen el 1%, con un enfoque en sectores específicos y una mayor capacidad operativa.

Esta estructura evidencia una economía altamente atomizada, donde las microempresas son fundamentales para el desarrollo económico y social de Ocaña.

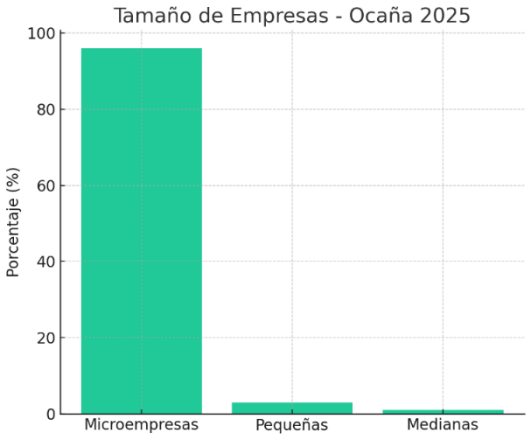

Por su parte en el corregimiento Buenavista se viene gestando a partir del año 2024 el emprendimiento mediante la creación de asociaciones y de esta manera ya se cuenta con microempresas de transformación de alimentos y de producción principalmente en café, aves, dulcería entre otros.

La gran cercanía entre la Troncal Colombiana Ruta del Sol y la Troncal Venezolana generan en a la provincia de Ocaña y por ende a la ciudad una gran competitividad y desarrollo de la infraestructura para la prestación de servicios de alta calidad en la región del Catatumbo, a pesar de que la red vial terciaria denominada como la red Vial de la Paz se encuentra en regulares condiciones para acortar distancias de transporte, principalmente regional. El comercio ha ido aumentando con el paso de los años, debido al movimiento de transporte por la vía nacional que comunica la ciudad de Cúcuta con la Costa siendo paso obligatorio la Ciudad de Ocaña en su sector de la Circunvalar para el tránsito pesado y la ciudad como tal para todo tipo de transporte, esto conlleva además el incremento en el turismo cultural y religioso, dando así un mayor movimiento a la economía local de Buenavista puesto que los productos que se generan se comercializan en el mercado de Ocaña que a su vez entran a las rutas descrita.

2.2.4. Aspecto social

En el corregimiento Buenavista el número de miembros en los hogares es significativo, puesto que en la mayoría hay entre 4 a 6 personas, sin embargo, existen viviendas en donde el número de miembros no supera las tres personas

La situación laboral es un aspecto que aqueja hoy día a muchas personas en el país, pues no cuentan con un empleo estable para poder suplir sus necesidades, de lo anterior, aproximadamente en los hogares de Buenavista un 30% de sus miembros son estudiantes, un 30% no posee un empleo temporal, mientras que un 30% se dedica a trabajar como independiente; finalmente un 10% de estos se encuentra inactivo, es decir, que estando en edad para trabajar no lo realiza.

Los problemas de orden público en el municipio de Ocaña, es uno de los aspectos más controversiales pese a los esfuerzos realizados por el gobierno local y las autoridades, en los diferentes barrios de la ciudad continúan presentándose en gran medida, en la vía de Buenavista se ha venido presentando también los hurtos, al igual que el expendio y consumo de drogas, siguen en aumento.

La ciudad cuenta con las siguientes organizaciones comunitarias: Juntas de Acción Comunal, Comités de Participación Comunitaria, Madres Comunitarias, Madres Líderes y Madres beneficiarias de Familias en Acción y Promotoras Rurales de Salud, que ponen gran voluntad e interés para trabajar en la solución de los problemas que surgen en la comunidad. Existen organizaciones cívicas y gremiales como: organizaciones de orientación y protección ciudadana, organizaciones orientadas al medio ambiente, organizaciones cívicas orientadas a la cultura y el voluntariado que colaboran con el bienestar de los habitantes de la ciudad. La mayoría de las

viviendas cuentan con servicios públicos y sanitarios. Las mujeres campesinas están organizadas en la Asociación AMUCIC, con el fin de organizar las microempresas para que trabajen.

2.2.5. Aspecto salud

La existencia del Hospital Regional Emiro Quintero Cañizares y 21 puestos de salud oficial, uno de los cuales se encuentra en el corregimiento Buenavista, que prestan un buen servicio a las clases menos favorecidas en el área urbana y rural. En la localidad hay cuatro clínicas y dos centros médicos privados que prestan servicios a entidades oficiales y particulares. El I.C.B.F. Promueve programas de nutrición y salud para madres e infantes con cobertura del 46%. También ofrece servicios de restaurante escolar.

2.2.6. Aspecto cultural y educativo

Ocaña dentro del aspecto educativo posee la siguiente información segregada en Instituciones Educativas y Centros de Educación oficiales y no oficiales, además de Instituciones para el trabajo y desarrollo humano y universidades

Nivel educativo. En cuanto al nivel educativo el 44% (156) tiene grado de nivel secundario; el 27% (94) ha culminado estudios universitarios; el 21% (73) alcanza nivel de primaria y el 5% (20) de ellos cuenta con postgrado. En su mayoría, su formación académica corresponde al sector de la economía y la administración. (Figura No.8).

FIG. 8. Nivel educativo

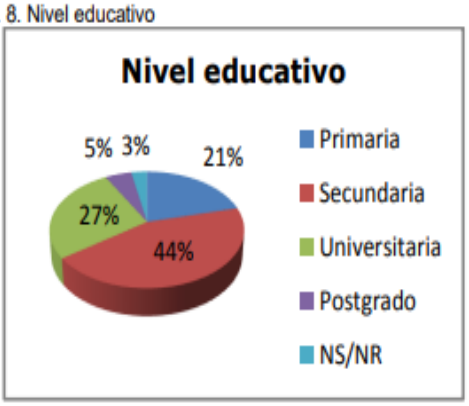

2.2.7 Aspecto político

En Ocaña sobresalen varios líderes políticos con curul en el Congreso de la República y en la Asamblea Departamental.

La región de Ocaña ha sido afectada por los siguientes factores: Socio-económico: La violencia en el pueblo y el campo, el creciente desempleo en la región por la carencia de industrias y empresas, la falta de proyectos de carácter social, económico, político no permiten el desarrollo de la región, la educación en la región de Ocaña no llega a todos los sectores sociales de la población Salud: En los habitantes de la región se presentan frecuentemente enfermedades infecciosas de la piel, respiratorias y desnutrición, el trabajo de los funcionarios de saneamiento tiene poca proyección hacia el saneamiento básico, concentrando su labor en actividades de oficina y de inspección de establecimientos y alimentos, carencia de centros deportivos y recreativos oficiales que permitan el sano esparcimiento de los jóvenes de bajos recursos; pérdida de los valores culturales autóctonos y el poco apoyo económico de las personas y entidades que lo promueven.

A esto se le suman los escándalos de contratación que no cumplen con los requisitos legales para tal efecto, obras inconclusas, entre otras. El Departamento Norte de Santander atraviesa por

una crisis socioeconómica bastante notoria afectada por las relaciones económicas que sus habitantes mantienen con Venezuela, agudizado por los problemas de violencia.

2.3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES EXTERNOS

2.3.1. Entorno económico.

Entre los factores del entorno económico que afectan la vida de la IER Buenavista encontramos: Crisis económica comercial, Apertura económica-globalización, demanda de la IER Buenavista por la falta de un talento humano mejor formado y con principios y bases morales.

El estado plantea reformas políticas de reorganización educativa administrativa y académicamente en el sistema educativo (Revolución Educativa) además de ello la presión de organismos Internacionales: Obliga convenios de desempeño, fusión de instituciones y recorte de presupuesto.

También a nivel familiar se denota el empobrecimiento de la población: Pérdida del poder adquisitivo y la alta tasa de desempleo.

2.3.2. Entorno demográfico y geográfico de Ocaña.

Entre los problemas de este entorno que afectan al IER Buenavista tenemos:

- Leve aumento de la tasa de natalidad: Ha aumentado la población.
- El Municipio por su posición geográfica es receptor de desplazados.
- Hay un efecto de la violencia que se vive en la Provincia de Ocaña.
- Alto índice de delincuencia por pérdida de los valores y alto índice de consumismo
- Facilismo adquisitivo.

2.3.3. Entorno gubernamental y jurídico.

Entre los problemas de este entorno que afecta a la IER Buenavista tenemos:

- El Estado se adecúa de acuerdo a los nuevos tiempos.

- Nuevos supuestos políticos y jurídicos producto de la política de apertura e internacionalización de la economía.

- Modificación o adecuación del aparato jurídico.

- Reducción del tamaño del estado y su impacto en el campo educativo.

- Descentralización política y administrativa: manejo de lo educativo en manos de departamentos y municipios.

- Políticas de calidad y mejoramiento educativo: Establecimiento de estándares por competencias, evaluación institucional y del recurso humano.

- Preocupación por la eficiencia del sistema educativo y establecimiento de niveles de rendimiento internacional.

- Pruebas intercensales y Pruebas Saber: Nuevos criterios metodológicos y con fines de medir calidad.

- Se concibe la educación como motor de desarrollo: respuesta a la modernización científica y tecnológica.

- Readecuación de los procesos educativos, pedagógicos y de formación docente: Responde a las exigencias del contexto social y económico.

- Nuevos espacios para la participación de la Comunidad Educativa.

- Implementación del Decreto 1290 referente a evaluación.

- Obligatoriedad de la inclusión educativa

2.3.4. Entorno socio-cultural.

Entre los problemas de este entorno que afectan a al IER Buenavista tenemos:

- Educación Segmentada: Todavía contiene exclusiones y acceso diferenciales en los distintos niveles socio - económicos.

- Deserción escolar: falta de compromiso tanto de padres de familia como de estudiantes, además el desinterés y la apatía por el estudio.

- Disparidades Educativas: Producto de las desigualdades sociales.

- Niveles regionales y municipales de desarrollo desiguales.

- Desempleo, marginalidad, desplazamiento e inseguridad.

- Alto índice de población con necesidades básicas insatisfechas.

- Conflictos familiares, hogares disueltos, madres cabezas de hogar y diversidad de familias, el machismo santandereano permeado en las familias.

2.3.5. Entorno tecnológico.

Entre los problemas de este entorno que afectan a la IER Buenavista tenemos:

- Base fundamental del Municipio: Comercio y agricultura.

- Base Microempresarial en el Municipio muy significativa, pero con escaso desarrollo y organización administrativo tecnológica.

- Mano de obra con escaso nivel educativo.

- Bajo nivel de asimilación de la ciencia y la tecnología, especialmente en el área de la dirección empresarial.

- La microempresa demanda hombres altamente entrenados y educados.

- Bajos niveles productivos y escasa competitividad. Instituciones educativas con bajo uso de tecnología educativa y pobres enfoques epistemológicos.

- Necesidad introducida en las Instituciones Educativas de la región, el trabajo por proyectos disciplinarios.

- Mal manejo de los medios tecnológicos como el Internet y el celular.

2.3.6. El sistema educativo como entorno.

Entre los problemas de este entorno que afectan a la IER Buenavista tenemos:

- Bajos niveles de calidad educativa, lo que de alguna manera impacta negativamente la economía.

- Los avances en descentralización no han logrado corregir las deficiencias en calidad y los problemas de participación de la comunidad.

- Necesidad de orientar recursos financieros y de apoyo tecnológico hacia los sectores más pobres.

- Capital humano de la región con bajo nivel y alta desigualdad social.

- En un mundo globalizado y sin fronteras, con la apertura al libre comercio exterior, y los TLC (Tratados de Libre Comercio), se exige y se califica mejor el talento humano.

- Correspondencia entre la brecha educativa existente en la región y la desigualdad de los activos productivos.

2.4 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS FACTORES INTERNOS

Hacer el análisis interno implica hacer una mirada a los siguientes aspectos o procesos:

2.4.1. Procesos gerenciales, estilo, gestión.

Es necesario diseñar procesos gerenciales que respondan a estrategias de desarrollo Institucional, con calidad y alta tecnología y hacer de la IER Buenavista una entidad con mayor pertinencia con respecto a las demandas y exigencias de su medio, por lo tanto se hace necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Establecer una cultura organizacional donde se priorice la calidad, el desarrollo tecnológico y el trabajo por proyectos y Estándares de competencias.

- Romper con los enfoques tradicionales en lo académico y modificar los viejos paradigmas.

- Establecer lazos de relación y asesoramiento entre a la IER Buenavista y la comunidad de la región.

- Se cuenta con un direccionamiento estratégico donde están precisadas una visión y unos objetivos, pero se debe buscar que el trabajo diario responda a esas características, Deben convertirse en pauta y norma de comportamiento diario.

- Hay necesidad de establecer relaciones externas de cooperación con diferentes entidades públicas y privadas que promueven el desarrollo de nuestra sociedad (Cámara de Comercio, Cormicro, Sena, Universidades y Empresas, entre otras).

2.4.2. Procesos administrativos.

El proceso administrativo responde y pretende la consecución de los objetivos Institucionales y con tal fin hay acciones de integración, coordinación, mantenimiento y revitalización de la IER Buenavista, para ello la IER Buenavista es consciente de desarrollar aspectos concernientes a:

- Trabajar en objetivos referidos a la docencia y a la pertinencia de la IER Buenavista con su entorno. Sin embargo, hay necesidad de trabajos por el establecimiento de mayores niveles de participación de los padres de familia, alumnos, docentes y comunidad educativa en general para desarrollar en la IER Buenavista un trabajo eficaz y eficiente que contribuya a un mejoramiento continuo de la sociedad.

- Se requiere determinar docentes responsables de la coordinación de las actividades en las distintas áreas del conocimiento y crecimiento de los distintos estamentos del plantel. A pesar de que se viene trabajando con los docentes en los procesos de mejoramiento de calidad de vida y servicio a la comunidad educativa cultivando siempre la vida espiritual.

- Implementación y desarrollo de políticas administrativas que conlleven al mejoramiento de todos y cada uno de los procesos implementados en la IER Buenavista.

2.4.3. Procesos evaluativos.

El proceso evaluativo ha sido llevado a cabo siguiendo todas y cada una de las exigencias que el decreto 1290 incluido en el decreto 1075 de mayo de 2015 nos exige en cuanto a la evaluación académica, cabe también mencionar el proceso de evaluación docente que internamente lleva la IER Buenavista en cada una de las sesiones de Desarrollo Institucional efectuadas, lo cual conlleva a un crecimiento no solo profesional y académico, sino también a un crecimiento espiritual y de llegar a ser mejor persona portante de beneficios y calidad humana para la sociedad actual

2.4.4. Caracterización de la Institución Educativa Rural Buenavista.

La Institución Educativa Rural Buenavista, es una institución de carácter básico aprobado por el decreto N°000252 de abril de 2005, emanada de la Secretaría de Educación Departamental ubicado en, el Corregimiento de Buenavista, concebido como área rural de desarrollo Institucional en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Ocaña.

Esta Institución Educativa está conformada por Las siguientes sedes: sede principal, Alto Grande, Petaqueros, El Caimito, Samagala, El Rodeo, Simitarigua Alto, Simitarigua Bajo, El Pajuil, Espíritu Santo, Sabaneta. Santa Bárbara, Mariquita, El Pino. ¡San Francisco, Santa Clara, Miraflores, Filo de! Cordón, Cerro Negro, Sinuga.

La IER Buenavista apoya la primera infancia (cero a siempre), prestando las instalaciones para facilitar el desarrollo de las diferentes actividades, ya que es un proyecto ofrecido por el MEN, para vincular a los niños en el aprendizaje de temprana edad y así fortalecer las diferentes dimensiones y lograr que se desenvuelven en el grado de preescolar.

La IER atiende estudiantes desde preescolar escolarizado, básica primaria, básica secundaria y la media académica rural, teniendo en cuenta la intensidad horaria para cada nivel a saber: preescolar escolarizado 20 hrs semanales para un total de 800 horas al año. Básica primaria 25 horas semanales para un total de 1000 horas al año. Básica secundaria y media académica 30 horas semanales para un total de 1200 horas al año.

Los estudiantes de la IER Buenavista en un 100% están dentro del programa de alimentación escolar con el fin de brindar a los estudiantes alimentos nutritivos para su formación física.

En cuanto a la metodología escuela nueva, postprimaria y MEMA aplicada en el centro educativo es flexible y los estudiantes son motivados para que durante el año puedan alcanzar los logros programados para el grado atendiendo los estándares básicos de competencias, DBA, MATRICES DE REFERENCIA Y MALLAS CURRICULARES serán promovidos al alcanzar los logros estipulados para cada grado.

Desde el año 2017 se viene implementando la metodología de atención remota digital con presencialidad en sedes lejanas, que consiste en atender estudiantes de secundaria y a partir de 2025, estudiantes de la media académica, en donde los docentes de secundaria titulares de cada área interactúan de manera sincrónica con estudiantes y docentes de las sedes para que a través de la investigación en textos y en internet se desarrollan los temas.

La IER Buenavista posee una planta de personal docente idóneo y capacitado para desempeñarse dentro de las diferentes áreas del saber.

Para un mejor resultado en las metas del centro educativo, se hace necesario mantener diferentes procesos en la IER Buenavista los cuales son tenidos en cuenta como oportunidades mejoramiento entre los cuales destacamos las autoevaluaciones institucionales y el seguimiento a egresados lo que nos indica que falencias se encuentran en la IER Buenavista tanto en la parte administrativa como en la pedagógica permitiendo así alguna equivocación.

El corregimiento de Buenavista limita al Norte con Alto Grande y Ocaña, al Sur, con la vereda San Pedro y Sinuga; al Oriente. La Ermita y El Rosal; al Occidente, Loma Larga y Petaquero.

El clima de esta zona es de valle transversal seco-húmedo con una altura sobre el nivel del mar entre 1.300 y 1.400 metros, actualmente esta área se encuentra clasificada como reserva forestal natural, debido a que en ella se encuentra la microcuenca del río Tejo, la cual provee de agua algunos sectores del municipio de Ocaña.

Los cultivos tradicionales son: cebolla, fríjol, apio, maíz, caña, plátano, yuca y hortalizas.

El sector pecuario está comprendido por pequeñas explotaciones avícola, porcina y de ganado bovino

El corregimiento cuenta con el servicio de luz eléctrica y un puesto de salud.

Las fiestas religiosas tradicionales son, las de Santa Lucía y la Virgen de La Candelaria.

El componente ambiental está comprendido por diversidad de especies de flora 'entre los que encontramos: chocho, guamo, árbol loco, ortiga, papamos, guayabo agrio, pomarrosa, entre otros; y la fauna con especies como: zorro fara, armadillo, lagartijas, puerco espín, ardillas, azulejos, urracas, toches, cucaracheros, semilleros, etc.

Culturalmente la población que comprende el Corregimiento de Buenavista tiene acentuadas costumbres particulares de la región como es la forma de constituir la vivienda que varía desde bahareque, tapia pisada, hasta construcciones de ladrillo quemado y cemento, los techos de la vivienda predominan el cinc, pero podemos observar techos de diferentes materiales como paja, teja, asbesto.

Ha sido la cuna musical de Ocaña donde encontramos artistas que son integrantes de bandas de la región.

El proyecto educativo institucional nos permite conocer nuestra institución en cuanto a sus necesidades y expectativas por parte de su comunidad educativa y así implementar estrategias y acciones para que nuestra institución cumpla con su misión y su visión estipuladas en el presente documento. Es así, como a continuación relacionamos el siguiente diagnóstico por área de gestión:

2.5. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

El horizonte institucional involucra los procesos orientados de:

2.5.1. Misión:

La I.E.R. Buenavista, empoderamos a la comunidad educativa rural, ofreciendo una **educación de calidad que se adapta y transforma vidas**. Mediante la implementación de modelos flexibles como Escuela Nueva, Postprimaria, modelo de educación media académica rural (MEMA) mediante la modalidad en las sedes de manera presencial con asistencia remota, y una metodología activa enriquecida con TIC, promovemos **ciudadanos críticos, éticos y emprendedores**. Priorizamos el bienestar integral, la inclusión, la construcción de una cultura de paz y la ampliación de oportunidades para los jóvenes a través de la conectividad y el impulso del emprendimiento con el PPP "Escuela y Café", fortaleciendo así el tejido social y económico de nuestra región.

2.5.2. Visión:

Para el año 2030, La I.E.R. Buenavista se consolida como un referente nacional en educación rural innovadora y sostenible, funcionando como un sistema educativo integrado donde la sede principal actúa como eje conector con las sedes remotas para garantizar el acceso a estudiantes geográficamente apartados, quienes lideran su propio aprendizaje y el desarrollo de su comunidad. Esta visión integra una conectividad digital avanzada mediante su red de internet propia con modelos pedagógicos flexibles —Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA— que evolucionan constantemente hacia las nuevas tendencias tecnológicas para ofrecer una formación personalizada y relevante. A través del programa "Escuela y Café", la institución proyecta a jóvenes críticos, éticos y emprendedores hacia el éxito regional, convirtiendo la media académica rural en una realidad accesible que impulsa el bienestar integral, la inclusión y una convivencia pacífica arraigada como estilo de vida. De este modo, la institución se posiciona como un motor esencial de desarrollo social y económico, capacitando a las nuevas generaciones para construir un futuro próspero y equitativo en la región.

2.5.3. Principios institucionales

Innovación Pedagógica y Adaptabilidad: Nos comprometemos a mantenernos a la vanguardia de las metodologías educativas, integrando de forma continua los modelos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria, MEMA) con las nuevas tendencias y tecnologías emergentes, para ofrecer una educación siempre relevante, personalizada y de calidad.

Formación Integral y Ciudadana: Buscamos desarrollar en cada estudiante no solo conocimientos académicos, sino también un profundo sentido de la ética, el pensamiento crítico, la capacidad emprendedora y el liderazgo comunitario, preparándolos para ser agentes de cambio positivos y responsables en su entorno.

Inclusión y Bienestar Comunitario: Fomentamos un ambiente educativo que celebra la diversidad y garantiza la inclusión de todos los miembros de la comunidad, priorizando el bienestar integral y la construcción activa de una cultura de paz, respeto y convivencia armónica.

Conectividad y Oportunidades Rurales: Creemos en el poder transformador de la tecnología y la conectividad para romper barreras geográficas. Impulsamos la alfabetización digital y el acceso a oportunidades a través de nuestra red propia de internet y la consolidación de la media académica rural, ampliando el horizonte de nuestros jóvenes.

Emprendimiento y Desarrollo Sostenible: Vinculamos activamente la educación con el desarrollo económico y social de la región, promoviendo el espíritu emprendedor desde temprana edad, especialmente a través de iniciativas como "Escuela y Café", para fortalecer el tejido productivo local y asegurar un futuro próspero para nuestra comunidad.

La Institución Educativa retoma los principios de la educación Colombiana consagrados en la constitución política de 1991 para ser desarrollados de manera integral, en los procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios.

2.5.4. Principios que guardan relación con la constitución política:

- La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en la dignidad, el trabajo y solidaridad de las personas que la integran.

- Son fines esenciales de la Institución Educativo, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

- La IER Buenavista reconoce, sin discriminación, los derechos de las personas.

- Reconocer, enseñar y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

- La comunidad educativa protegerá las riquezas culturales y naturales de la nación.

2.5.5. Principios que guardan relación con la educación colombiana

- La Educación es un proceso permanente de desarrollo y de madurez integral.

- Toda persona tiene derecho a la educación.

- La educación debe adecuarse y responder a las necesidades individuales y sociales del medio y de la comunidad donde vive y se desarrolla.

- Toda persona debe ser gestora de su propia formación dentro de un tiempo, un espacio y un ambiente adecuado para su desarrollo.

- Todo componente curricular está en función del educando.

- El proceso educativo debe entenderse como conjuntos integrados de acciones mentales, afectivas, volitivas y psicomotores que desarrolla el educando para su formación integral.

- Es fundamental la integración del trabajo intelectual, físico y entre la producción generadora de ciencia, tecnología y riqueza.

2.5.6. Principios legales:

Las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la constitución política, la ley 115 de 1994, la ley 715 del 2001, decreto 1075 y todos los decretos reglamentarios, los tratados de los derechos internacional humanitario, manual de funciones, decisiones judiciales y disciplinarias, contratos y convenios, la filosofía, la cultura que constituye la estructura básica del proyecto educativo institucional PEI, se manifiesta en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en el cumplimiento de planes, programas y proyectos.

2.5.7. Creencias

La IER, como establecimiento de educación que es, actúa acorde a la constitución política que consagra en sus artículos 18, 19 y 27 la libertad de conciencia, culto y de enseñanza. teniendo en cuenta que la persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla,

garantizando el estado la libertad de enseñanza. Con las siguientes creencias básicas orientan su labor formativa:

El Liderazgo, la IER entiende por liderazgo la unión de virtudes, que constituyen el motor del hombre para conducir su vida por caminos exitosos y productivos tanto para él, como para el desarrollo de su entorno.

La empresa, a través del desarrollo de los proyectos productivos pedagógicos busca brindar una forma de sustento para la vida futura y una forma de desarrollo para su entorno.

La superación, genera en el estudiante el deseo de continuar con su proyecto de vida y no estancarse solo en lo que la comunidad le pueda ofrecer.

2.6. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

2.6.1. Objetivo general

Consolidar su liderazgo en educación rural al orientar y dirigir, desde un marco legal, administrativo y pedagógico riguroso, la formación integral de sus estudiantes, mediante los modelos educativos flexibles como Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA, enriquecidos con el uso estratégico de las TIC, para desarrollar ciudadanos críticos, éticos y emprendedores. Fomentaremos la participación democrática y permanente de toda la comunidad, integrando los saberes propios de la cultura local y universal, con el fin de promover el bienestar integral, la inclusión, la construcción de una cultura de paz y la ampliación de oportunidades para los jóvenes a través de la media académica rural, la conectividad y el impulso del emprendimiento con el PPP "Escuela y Café", fortaleciendo así el tejido social y económico de nuestra región.

2.6.2. Objetivos específicos

Lograr Para el 2030, el 100% de los docentes estarán capacitados y aplicarán activamente metodologías innovadoras y el uso de las TIC, logrando que el 90% de los estudiantes demuestre un nivel avanzado en competencias digitales y pensamiento crítico adaptado a los modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria, MEMA).

Aumentar en un 75% la matrícula en la media académica rural para el 2030, garantizando que el 95% de los egresados obtenga su título y el 60% acceda a oportunidades de educación superior, técnica o empleo formal, consolidando así la IER Buenavista como un referente educativo post-primaria.

Lograr que el 80% de los estudiantes de secundaria y media participe activamente en el PPP "Escuela y Café" o en al menos otro centro de interés relacionado con el emprendimiento, de modo que el 50% de los egresados inicie o se vincule a proyectos productivos locales para el 2030.

Asegurar Para el 2028 que el 100% de las sedes de la IER Buenavista cuenten con conectividad a internet propia y de alta velocidad, garantizando el acceso y el uso educativo de las TIC para el 98% de los estudiantes y docentes, superando las barreras geográficas.

Incrementar la participación activa y democrática de los estamentos de la comunidad (padres, estudiantes, docentes) en las decisiones y actividades de la IER en un 70% para el 2030, reflejado en el fortalecimiento del PTA y la implementación de una cultura de paz que reduzca los conflictos en un 90%.

Para el 2030, el 95% de los estudiantes evidenciará un desarrollo sólido en valores humanos, habilidades socioemocionales e inclusión, medido a través de la reducción de incidentes de convivencia en un 85% y la participación proactiva en actividades de servicio comunitario.

Fortalecer la capacidad de gestión administrativa y pedagógica de la IER en un 90% para el 2030, asegurando la sostenibilidad del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su adaptabilidad a las necesidades cambiantes del contexto rural y las políticas educativas.

2.6.3. Objetivos institucionales

Para el 2030, la IER Buenavista habrá culminado su proceso de legalización y autorización oficial como Institución Educativa Rural, garantizando la capacidad de otorgar el título de bachiller y consolidando una oferta académica de media rural de alta calidad que impulse el acceso de nuestros egresados a la educación superior o el mercado laboral.

Establecer la IER Buenavista como un referente de excelencia pedagógica, integrando y evolucionando activamente los modelos de Escuela Nueva, Postprimaria y MEMA con el uso estratégico y pertinente de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), para asegurar una educación personalizada, dinámica y adaptada a las necesidades del siglo XXI.

Promover un modelo educativo que potencie el desarrollo integral de cada estudiante, cultivando valores humanos, pensamiento crítico, habilidades socioemocionales y una mentalidad emprendedora. Esto se logrará a través de la consolidación de proyectos como "Escuela y Café" y la creación de centros de interés que impulsen el emprendimiento y el desarrollo económico local.

Asegurar el acceso universal a una conectividad de alta calidad en todas nuestras sedes, utilizando nuestra propia red de internet como herramienta fundamental para superar las barreras geográficas. Esto permitirá implementar modelos de atención educativa flexibles y garantizar la inclusión plena de todos los estudiantes, ampliando sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Cultivar un ambiente institucional basado en la convivencia pacífica, la inclusión y el respeto a la diversidad, promoviendo activamente la Cátedra de la Paz como asignatura. Impulsar la participación democrática y efectiva de todos los estamentos de la comunidad en la gestión y el

desarrollo de la institución, fortaleciendo el tejido social y el sentido de pertenencia.

Diseñar e implementar un currículo que integre de manera significativa los saberes propios de la cultura local y universal, vinculando la acción educativa con las necesidades y potencialidades del entorno de Ocaña y Norte de Santander. Esto asegurará la pertinencia de la formación y la preparación de los estudiantes para contribuir activamente al bienestar y desarrollo socioeconómico de su región.

2.7. METAS INSTITUCIONAL

La Institución educativa rural Buenavista tiene como metas lo siguiente:

Garantizar que el 90% de nuestros egresados de bachillerato tienen la formación académica y de competencias para acceder a la educación superior, formación técnica o empleo formal.

Para el 2030, la I.E.R. Buenavista será reconocido como un referente en la implementación de modelos educativos flexibles (Escuela Nueva, Postprimaria, MEMA) y en la integración pedagógica de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Esto se reflejará en la aplicación innovadora del 100% de nuestros docentes y en la demostración de competencias digitales avanzadas por parte del 95% de nuestros estudiantes.

Implementar y fortalecer un currículo que potencie el desarrollo de valores humanos, pensamiento crítico y competencias emprendedoras en el 90% de los estudiantes. Para el 2030, el 70% de nuestros egresados de bachillerato estará vinculado a proyectos productivos locales o habrá iniciado su propio emprendimiento rural, con el Programa "Escuela y Café" como pilar fundamental de esta iniciativa.

Asegurar que el 100% de las sedes de la I.E.R. Buenavista cuenta con acceso permanente a nuestra red de internet propia de alta velocidad a más tardar en 2028. Esto permitirá la

implementación efectiva de modelos de atención presencial con orientación digital remota sincrónica, garantizando que el 98% de nuestros estudiantes de secundaria y media académica accedan a los recursos educativos sin limitaciones geográficas.

Consolidar una cultura institucional de paz e inclusión, logrando una reducción del 90% en los conflictos y una mejora del 85% en la convivencia pacífica para 2030. Asimismo, incrementaremos en un 70% la participación activa, democrática y efectiva de todos los estamentos de la comunidad (padres, estudiantes, docentes) en la toma de decisiones y el desarrollo de los centros de interés del PTA.

Desarrollar un programa integral de bienestar estudiantil y comunitario que aborde los aspectos sociales, emocionales y ecológicos, impactando positivamente al 90% de la comunidad educativa. Además, se garantizará que la acción educativa de la I.E.R. Buenavista integre de forma transversal el 100% de los saberes propios de la cultura local y universal, sus instrumentos y formas de manifestación, enriqueciendo así el desarrollo holístico del educando.

2.8. FUNDAMENTOS.

Los fundamentos definidos como los pilares que generan la construcción de los procesos educativos y representan los elementos de autoformación de dichos procesos, son la base del trabajo pedagógico del centro.

La Institución Educativa crea un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología. Produciendo una educación que satisfaga las necesidades de todos los educandos. Erradicando aquellos procedimientos que impliquen una descalificación intelectual, psicológica, social o moral del estudiante, sin perjuicios a las normas o políticas que regulan el establecimiento educativo, la prevención y resolución de conflictos.

Para desarrollar todo ese planteamiento en la construcción del P.E.I. se van a considerar los fundamentos legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos como generadores, en permanente construcción de los procesos educativos e interpretados siempre de acuerdo a las características particulares y los procesos históricos, necesidades y aspiraciones del hombre nortesantandereano para consolidar un verdadero y auténtico proyectos.

2.8.1. Fundamento filosófico.

Al despertar del siglo XXI, después de muchos años de estudio por instituciones dedicadas al tema de la convivencia escolar y cuando en nuestra sociedad el nivel de escolaridad es de más de ocho años, es importante poder entender que para construir una sociedad más justa, democrática y tolerante se hace necesario tener un equilibrio entre el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

El derecho a la educación tiene como propósito último, asegurar que todos los niños y niñas independientes de sus características socioculturales, religiosas, políticas económicas o por pertenecer a una etnia en especial tenga acceso a los conocimientos, capacidades y valores necesarios para su desarrollo personal.

Al interior de nuestro establecimiento educativo debe darse la libertad a reconocer y valorar aquellas diferencias que se expresan, a conducirlas y no a castigarlas, a darle espacio y educarla en la tolerancia y el respeto.

Nos permite orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar la educación colombiana asume que los seres humanos somos personas. Es decir, lo humano del hombre se realiza en la construcción de un ser personal al cual se llega mediante procesos permanentes de autoconstrucción.

La persona humana no es un hecho dado por la condición natural del hombre, llega a ser persona, puesto que toda autoconstrucción, cuya existencia es una energía en crecimiento constante autoconstrucción, cuya existencia es una energía en crecimiento constante hacia su plena realización. En la búsqueda de su realización se convierte en procesos permanente de emancipación, de todas las fuerzas que lo oprimen o lo limitan en su acontecer en el mundo y que le impide ser lo que en sí mismo descubre como su llamado a ser.

La persona humana es un ser incorporado. Todo ser humano es presencia física y concreta, es presencia corporal.

El cuerpo como expresión de la persona humana es la manifestación planeada de su concreción, que el mundo, por él ocupa un lugar en el espacio, por el participa de las diferentes condiciones y posibilidades de ser material.

La conquista del ser personal pasa por la conquista de las potencialidades del cuerpo y lo ordena al equilibrio, a la fuerza, a la potencia, a la resistencia, a la expresión fina, al control de su capacidad motora y en general al manejo de su expresión corporal. Así pues, existimos subjetivamente porque existimos corporalmente, no podemos actuar sin ser, ni mucho menos ser sin el cuerpo.

El ser personal como existencia incorporada, transforma la naturaleza física y material y se emancipa de ella en un proceso progresivo de humanización que resulta de comunicar, por su actuar en el mundo su propio universo personal. La persona humana no se relaciona con la naturaleza en condiciones de exterioridad, sino que establece una relación dialéctica de intercambio y acceso. El hombre ejerce presión sobre la naturaleza.

En el proceso de humanización de lo real, el hombre se apropia de sus secretos, de sus saberes, empodera al hombre y lo convierte en su dominador.

El cuerpo se convierte en lugar de creación de lo estético, de apropiación y manifestación de la belleza, en cuanta expresión y contribución a la armonía, materializada como mismidad.

La persona humana es un ser singular. La persona humana es un ser que se reconoce diferente de otros, único e irrepetible sujeto de su propia historia, constructor de sus propios símbolos personales y lugar de significaciones específicas, nadie puede vivir de manera idéntica las experiencias que conforman la historicidad de cada ser.

La persona humana sólo se descubre en procesos de humanización cuando se reconoce diferente y semejante al individuo que hay en ella. La persona humana solo se encuentra como persona en la medida que se torna disponible y transparente para sí misma y para los demás, en un acto de amor así mismo, progresivamente se convierte en entrega permanente de su propia mismidad a los demás, haciendo de esta fuerza un hecho transitorio que le hacen crecer.

El amor crece en la medida en que se entrega a los demás y decrece en la medida en que se encierra en sí mismo, igual acontece con el conocimiento, si alguien entrega lo que sabe no pierde el saber, por el contrario, lo fortalece como conocimiento apropiado.

La persona humana es un ser histórico abierto al mundo y a los demás hombres. La expresión histórica y social del ser humano es un permanente movimiento desde dentro hacia los demás hombres, es un encontrarse, confrontar, interrogar, pregunta al mundo y a los demás hombres, la experiencia principal de la persona humana está, dinámica de socialización y de historia es la experiencia del tú y del nosotros que preceden al yo y que lo continúan, es decir es por naturaleza una experiencia de comunicación, que llena de sentido su propia existencia.

En este acontecer la persona humana descubre los límites de su actuar y se potencia como un ser autónomo (ley de sí mismo) y descubre el sentido de la libertad, como capacidad de actuar internacionalmente y de poner finalidades y límites a su propio actuar y al actuar de los demás.

Libertad y autonomía hacen al hombre dueño de sí mismo de su interioridad, de su dignidad, de su propio destino y colaborador en la construcción del destino común de la sociedad a la cual pertenece le permiten reconocer que la existencia no es el resultado del destino sino el esfuerzo personal orientado hacia la superación de las condiciones sociales y materiales, que impiden el crecimiento humano. Le permiten entender que no podemos atribuir a otros o a fuerzas existentes lo que es producto de nuestra incapacidad para definir lo que queremos lograr y lo que tenemos que hacer para lograrlo.

Así mismo, la libertad le permite reconocerse en sus propias condiciones sociales, culturales e históricas y en la necesidad de optar por mantener o transformar las realidades que lo limitan.

En la confrontación y en la integración el ser humano se descubre cómo ser ilimitado y crítico, es decir, capaz de entender y producir crisis a toda estructura que lo esclaviza sea ella cultural, social o política, por su capacidad de interrogar descubre la violencia humana en todas sus manifestaciones, se descubre empobrecido, deshumanizado, despersonalizado en la medida que asume las odiosas diferencias que socialmente alimentan la negación de unos seres por otros, sobre la base de la instrumentación de la persona humana, se descubre despersonalizado, deshumanizado.

La persona humana es Responsable: En cuanto ser libre la persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a los diferentes interrogantes que formula en su existencia ser responsable es ser íntimamente capaz de construir y dar respuestas.

Responder es una actividad consciente de la persona humana que le permite salir de sí misma para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia su propia huella, fijar su propia impronta.

La cultura es una materialización de la responsabilidad humana por cuanto es la significación cotidiana de las respuestas construidas por el hombre. En cambio, la transformación de la cultura es el mayor ejercicio posible de responsabilidad a que está convocada la persona humana.

Ser responsable es volver sobre lo construido para descubrir su efectividad en la consolidación de nosotros, en el aquí y ahora de la historia la mismidad de su proceso se hace ya en la medida en que se descubre a otros y construye con ellos el espacio del nosotros en la significación de la familia y la comunidad.

Este responde le permite encontrar el límite de su propio actuar desde cuya naturaleza encuentra lo que no tiene determinación, lo que no tiene límite, lo infinito, lo eterno.

La persona humana es un ser activo y creativo: El movimiento permanente de personalidad es ya por sí un proceso activo. Lo personal se construye mediante un movimiento en el cual, la mismidad de la persona sale de sí mediante la actividad creadora y transforma el mundo de algo en sí en algo para sí, con significado propio.

Por este movimiento a la persona humana humaniza su mundo, se relaciona con los otros satisface las necesidades y construye sentido, es decir, la persona humana es en si misma actitud consciente y por cuanto descubre y transforma lo real desde su propia condición y libertad es capaz de crear, significar o imaginar y potenciar infinitas respuestas creativas inéditas y totalmente novedosas como manera de consolidar y presencia en el mundo.

La persona humana es un ser lúdico. El actuar de la persona humana se realiza siempre con intencionalidades precisas o intereses definidos, muchas de las actuaciones personales son para lograr la afirmación de ser como su experiencia interna de armonía.

2.8.2. Fundamentos sociológicos

Desarrollamos en nuestra propuesta algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, teniendo en cuenta la educación como factor y producto de la sociedad: Es de vital importancia identificar la realidad social de nuestro país con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

La Institución Educativa ubica al educando como persona humana, y lo induce a desarrollar un compromiso auténtico con sensibilidad social.

Se acoge la propuesta de ejes generadores en las ciencias sociales, los aportes de la tradición interpretativa que valora la dimensión inter-subjetiva y simbólica de la vida social y reconoce el ámbito de la cultura como ámbito transversal desde el cual se produce y transforma el sentido de las prácticas sociales; esto hace que se enriquezca el mundo social de los estudiantes y estimula su capacidad para recrear y transformarlos.

Nuestra propuesta curricular incentiva a los estudiantes para que se hagan preguntas significativas que permitan construir, conocimientos relevantes para su formación social, girará sobre el trabajo de problemas y preguntas esenciales para que los educandos desarrollen y alcancen un saber social fundado, y así, hacer más viables y operativos los planteamientos de la constitución y la ley 115 de 1994, para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

2.8.3. Fundamentos axiológicos

En la Institución Educativa los principios axiológicos giran en torno a los valores éticos, morales y estéticos. Por ello considera en sus estudiantes las nociones de lo bueno, de lo valioso enriqueciendo así su sistema de valores que lo consolide como persona con sus propias actitudes

para que se integren a todos los ámbitos señales con un alto grado de compromiso en valores humanos.

2.8.4. Fundamentos epistemológicos

La pedagógica de la Institución Educativa está basado en el desarrollo de la persona y su capacidad crítica y analítica, del espíritu científico mediante el proceso de adquisición de los principios y estrategias en cada una de las áreas del conocimiento, se pretende una transformación y un desarrollo integral del ciudadano y la sociedad, con conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos (Art 21 Ley 115) que suceden a su alrededor.

Así construyen una reflexión sobre "EL SABER", sobre el conocimiento científico, su validez y el papel que le corresponde desempeñar a los intelectuales, educadores, investigadores en el mundo de hoy.

El marco epistemológico a manejar en el Centro Educativo considera cuatro componentes para explicar el proceso del conocimiento:

2.8.4.1. El componente cognitivo.

Se refiere a los procesos a través de los cuales el estudiante y la sociedad construyen el conocimiento. Este conocimiento es explicado desde el constructivismo cuyos principios básicos son:

- Construye conocimientos cuando entra en interacción con su medio.

- La adquisición de conocimientos está basada en la construcción interior de representaciones e interpretaciones por parte de los sujetos (PIAGET).

- Existen ideas previas en los estudiantes (STRIKE) (POSNER).

- El Aprendizaje de conocimientos debe ser concebido como la construcción de relaciones y significados (NOVACK).

- El proceso del aprendizaje tiene un carácter idiosincrásico (Driver).

2.8.4.2. El componente transformacional.

- Que explica los mecanismos generadores del cambio en el conocimiento se retorna desde el enfoque del racionalismo moderado (Toulmin) del cual se tiene los siguientes principios:

- La racionalidad significa cambio, no es lógica, sino puede tener los individuos para que modifique sus ideas e incluso cambiarlas.

- El conocimiento es un proceso de carácter colectivo, influenciado por las condiciones históricas.

- La innovación y selección de ideas y conceptos son procesos inherentes al cambio en el conocimiento científico.

- Los problemas a los cuales se enfrentan los científicos son los generadores de los cambios que pueden ser representados en los marcos teóricos.

2.8.4.3. El componente conformación.

Al que da cuenta de la estructura del conocimiento como tal, se explica a través de la complejidad (Morín) haciendo uso de los siguientes planteamientos:

- El conocimiento es de naturaleza sistemática y compleja, por ello es necesario articular sus componentes; esto implica que el aprendizaje de los conceptos no puede ser efectuado fuera de una estructura teórica y que tampoco es posible abordar los problemas de conocimiento en forma aislada y separándolos de los campos de problematización.

- Un fenómeno es el producto de la coordinación de muchas causas inconexas, un fenómeno es fruto de un conjunto de causas que deben estar relacionadas de forma compleja.

- En el proceso de aprendizaje interaccionan la estructura cognitiva ya existente y los nuevos conocimientos en un proceso dialógico a través del cual se mejoran y complejizan.

2.8.4.4. Componente gnoseológico.

Qué se refiere a la naturaleza que el conocimiento adquiere para el individuo que conoce, es explicado desde el marco del realismo no representativo (Chalmers) en el cual se proponen los siguientes planteamientos:

- Aunque hay objetos existentes con su realidad ontológica, las mentes raciales no toman simples copias de los mismos.

- Durante el proceso de pensamientos se transforma la visión que el individuo tiene sobre la realidad.

- El individuo piensa transformar los conocimientos que adquiere dándole un carácter diagnóstico, pero estos conocimientos siempre han de conservar lineamientos de tipo general colectivo y compartido.

2.8.4.5. Fundamentos psicológicos.

En el campo psicológico se acoge el modelo pedagógico desarrollista, y por ende, los enfoques basados en la concepción constructivista del aprendizaje (Constructivismo pedagógico); representados por las siguientes teorías:

Teoría constructivista de aprendizaje de Piaget.

Para Piaget, la inteligencia tiene dos atributos principales: la organización y la adaptación. El primer atributo quiere decir que la inteligencia está formada por estructuras o esquemas de conocimiento cada una de las cuales conduce a conductas diferentes en situaciones específicas. En las primeras etapas de su desarrollo el niño tiene esquemas elementales que se traducen en conductas concretas y observables de tipo sensorio motor.

(0 A 2 años) (Etapa sensomotora)

En el niño de edad escolar aparecen otros esquemas cognitivos más abstractos denominados operaciones.

Estos esquemas o conocimientos más complejos se derivan de los sensomotores por un proceso donde a través del paulatino control de sus movimientos, puede el niño llegar al movimiento consciente y voluntario, que le hace realizar actividades dirigidas en su relación con el entorno. Se descubre como un ser separado del entorno, diferente. Descubre su propia existencia y reconoce la existencia de los otros y del resto de los objetos y espacios.

Etapas del pensamiento preoperatorio (2 a 7 años)

En esta etapa el niño desarrolla la capacidad de representar los objetos y los acontecimientos. Los tipos principales de representación significativas de esta etapa son la imitación y el juego simbólico.

Etapa de las operaciones concretas (7 a 11 años)

Los procesos de razonamiento del niño se vuelven lógicos. (Operaciones lógicas). El niño desarrolla procesos de pensamiento lógico (operaciones) que pueden aplicarse a problemas existentes (concretos).

Etapa de las operaciones formales (12 a 16 años)

El niño desarrolla el razonamiento hipotético-deductivo, el razonamiento científico-deductivo, la abstracción reflexiva, sentimientos idealistas y formación continua de la personalidad y se afianza el mayor desarrollo de los conceptos morales.

La segunda característica de la inteligencia es la adaptación que consta de dos procesos que se dan simultáneamente. La asimilación y la acomodación.

La primera consiste en asimilar nuevos acontecimientos a los esquemas ya existentes. La acomodación, es el proceso de cambio que experimentan tales esquemas por el proceso de asimilación, la inteligencia misma resulta del juego de ambos procesos.

La inteligencia se desarrolla al pasar por sucesivos estadios de equilibrio y desequilibrio.

Según Piaget existen 4 factores que inciden en el desarrollo: la maduración y la herencia, las experiencias activas; la interacción y el equilibrio. Todos ellos son necesarios para lograr el desarrollo.

2.8.4.6 Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Piaget.

- El desarrollo del niño debe ser el objetivo o meta más importante de la educación. La IER Buenavista se debe organizar para estimular el desarrollo.

- Los niños construyen sus conocimientos a partir de sus acciones con el medio.

- La construcción del conocimiento social depende de la acción o interacción del niño con otras personas.

- Los niños se motivan a reestructurar sus conocimientos cuando se encuentran y observan experiencias que no calzan con sus predicciones (desequilibrio).

- El docente debe elaborar métodos que estimulen el desequilibrio y que le permitan a los niños alcanzar, a su manera, el restablecimiento del equilibrio mediante métodos activos (asimilación y ajuste).

- Los docentes pueden identificar y estimular el desequilibrio mediante las siguientes formas:

a) El conflicto cognitivo: Consiste en reunir a la exploración crítica, un método para interrogar a los estudiantes, para ayudarlos a entrar en un conflicto cognitivo (desequilibrio). El

propósito es determinar las construcciones (reglas y generalizaciones) que posee el estudiante acerca del contenido que se discute.

b) Las interacciones sociales: el niño adquiere la capacidad de asimilar las opciones ajenas al descubrir que son diferentes a las suyas, los niños construyen el conocimiento social.

c) La tutoría de pares: Consiste en la asesoría que los niños pueden dar a otros niños.

d) Los juegos: Toda situación escolar en que haya interacción de grupos es legítima: el juego de roles, los juegos diversos, el recreo.

e) Los intereses espontáneos: los niños investigan sus intereses en el medio escolar.

f) La sorpresa: experiencias estructuradas por el docente.

g) Las diferencias individuales: Tener en cuenta el desarrollo de cada niño.

La teoría socio-histórica cultural de Vygotsky.

La teoría del pensamiento y del aprendizaje, identifica como la teoría socio-histórica cultural de Lev Vygotsky, aporta lo siguiente:

La actividad mental (percepciones, memorias, pensamiento) es la característica fundamental que distingue exclusivamente al hombre como ser humano. Esa actividad es el resultado de un aprendizaje socio-cultural que implica la internacionalización de elementos culturales entre los cuales ocupan un lugar central los signos y símbolos matemáticos, los signos de la escritura y en general, todos los tipos de señales que tienen algún significado definido socialmente.

El desarrollo del pensamiento es, básicamente un proceso socio-genético. Las funciones mentales tienen su origen en la vida social a partir de procesos biológicos simples que el niño posee al nacer (capacidad de percibir, de poner atención, de responder a estímulos externos).

Otros conceptos centrales en esta teoría son los de mediación y zona de desarrollo próximo. Según el primero, la esencia de la conducta humana consiste en que está mediada por herramientas materiales y por herramientas simbólicas o signos. La zona de desarrollo próximo se refiere a una zona de aprendizaje que el niño puede lograr con la ayuda de otras personas (docente), después de haber logrado el dominio de la zona de desarrollo afectivo.

El aprendizaje se caracteriza como internacionalización de los significados que tienen los elementos culturales en contextos de interacción social.

Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Vygotsky

Las orientaciones tienen que ver con la ayuda pedagógica que se debe prestar al niño para que su actividad mental se acerque a la correspondiente zona de desarrollo próximo.

a) Ofrecer modelos para la imitación: El docente debe proceder de tal manera que su conducta en la resolución de ciertas tareas pueda ser ilimitada por el estudiante.

b) Gratificación: Es el conjunto de técnicas con las cuales se premian las acciones bien realizadas por el niño, las recompensas y los elogios que siguen a ciertas conductas refuerzan los puntos de avance hacia la zona de desarrollo próximo.

c) Retroalimentación: La retroalimentación de informaciones al niño para que siga actuando para su desarrollo mental, la retroalimentación debe ir acompañada de estándares respecto de los cuales pueda comparar su conducta, su rendimiento.

d) Instruir: Ayuda que el docente le presta a sus estudiantes en las tareas en las cuales tienen dificultades de aprendizaje.

e) Preguntas: Son las orientaciones pedagógicas en forma de pregunta hechas al niño y que provocan sus reacciones.

f) Estructuración cognoscitiva: Utilizar estructuras para pensar y actuar, puede ser explicaciones o indicaciones claras referidas al tema que se está desarrollando.

La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel.

Esta teoría está centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se sucede en el Centro Educativo y en su propio contexto.

Ausubel distingue los aprendizajes.

El aprendizaje memorístico o repetitivo: La información nueva no se asocia con los conceptos existentes en la estructura cognitiva y por lo tanto, se produce una interacción mínima o nula entre la información recientemente recibida y la ya almacenada.

El estudiante no tiene la intención de asociar el nuevo conocimiento con la estructura de conceptos que ya posee en la estructura cognitiva. Se produce, pues, una memorización mecánica o repetitiva de los datos hechos o conceptos.

La incorporación de los nuevos conocimientos se produce de forma arbitraria. No se relaciona con la experiencia, hechos y objetos. No hay implicación afectiva en dicha relación al no mostrar una disposición positiva ante el aprendizaje.

a) Aprendizaje por descubrimiento: el contenido no se da, sino que tiene que ser descubierto por el estudiante, antes de ser asimilado. El niño, debe entonces, reorganizar la información para acceder al contenido final que va a ser aprendido. En los primeros años escolares se privilegia la formación de conceptos a partir de las experiencias empíricas- concretas y en este sentido, el aprendizaje por descubrimiento es el apropiado.

b) Aprendizaje significativo: La nueva información se incorpora de forma sustantiva, no arbitraria, a la estructura cognitiva del estudiante. Las ideas se relacionan esencialmente con lo

que el educando ya sabe. Hay una implicación afectiva al establecer relaciones, el manifestar una disposición positiva ante el aprendizaje.

2.8.4.7. Condiciones de aprendizaje significativo.

1. Que el material sea potencialmente significativo, es decir, que permita establecer una relación sustantiva con conocimientos e ideas ya existentes.

2. El estudiante debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo, es decir, una disposición que indica interés por dedicarse a un aprendizaje en que el intenta dar un sentido a lo que aprende.

3. El educando debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados, de manera tal que el nuevo conocimiento pueda vincularse con el anterior.

2.8.4.8. Tipos de aprendizajes significativos:

a) **Aprendizaje de representaciones**: Consiste en conocer o en hacerse del significado de símbolos solos (palabras) o de lo que estos representan. Se trata de aprender lo que significan las palabras aisladas (Adquisición del vocabulario).

b) **Aprendizaje de conceptos:** Es el conocimiento de objetos, eventos, situaciones o propiedades que poseen atributos comunes y se designan con algún símbolo o signo.

Las características del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, a través de tareas sucesivas de generación de hipótesis, o mediante la composición y la generalización.

c) **Aprendizaje de proposiciones.** Consiste en captar el significado de nuevas ideas expresadas en forma de proposiciones, es decir, expresadas en una frase u oración que contiene varios conceptos, las proposiciones son dos o más conceptos ligados en una unidad semántica.

2.8.4.9. Orientaciones metodológicas derivadas de la teoría de Ausubel.

El educando debe estar en disposición para el aprendizaje significativo.

- Debe formarse una actitud positiva del alumno frente al material de aprendizaje de tal modo que lo entienda como algo importante y que no solo debe memorizar mecánicamente.

- El material de aprendizaje debe ser claro y sus componentes deben tener un ordenamiento lógico, no arbitrario.

- El material de aprendizaje debe presentarse desde los contenidos generales hacia los más específicos.

- La presentación de nuevos contenidos debe apoyarse en ejemplos empíricos que los ilustren.

- En la instrucción deben emplearse organizadores previos, es decir, introducciones al tema pertinente y expuesto con la mayor claridad posible.

- La enseñanza debe hacer explícitas las relaciones que puedan existir entre las ideas nuevas con aquellas que ya se encuentran en la estructura cognoscitiva del educando.

- Se debe hacer una exploración preliminar de los conocimientos existentes de tal modo que se completen las ideas que se consideren previas a los nuevos contenidos del aprendizaje.

2.8.4.10. Principios didácticos básicos a tener en cuenta por los docentes en su práctica.

El docente debe tener presente que la educación es un proceso de construcción de conocimientos y debe utilizar este principio básico en su práctica. La diversidad de situaciones de aprendizaje que se presentan en el aula obliga al docente a utilizar y combinar diversas estrategias didácticas derivadas de las teorías expuestas y orientadas a conseguir en el estudiante un aprendizaje significativo.

Presentamos a continuación algunas estrategias que se relacionan con la concepción constructivista de la enseñanza-aprendizaje.

- La enseñanza debe considerar el nivel de desarrollo del estudiante a la hora de proponer actividades y contenidos de aprendizaje.

- El docente debe conocer cuáles son los conocimientos previos de los educandos, como también sus experiencias previas, actitudes y valoraciones, su relación con los temas o conocimientos a enseñar.

- El trabajo en el aula debe fomentar tanto las interacciones docente-estudiante como las interacciones estudiante-estudiante y el uso de la comunicación en esas instancias.

- Aprender significa modificar los esquemas, que se posee para ello, debe facilitarse la construcción de aprendizajes significativos por parte de los educandos.

- El docente debe ser un facilitador en el proceso de aprendizaje. Una de sus tareas es la de llevar a sus estudiantes a la "zona de desarrollo próximo".

- La enseñanza debe emplear enfoques globalizadores presentando el tema en términos generales considerando todos sus aspectos, luego se introducen los aportes de las demás áreas y finalmente se interpreta en su totalidad el tema estudiado.

- Es necesario que el modelo teórico de enseñanza y las orientaciones didácticas derivadas del mismo se apliquen o mantengan en todas las áreas del conocimiento a lo largo de todos los grados.

- Debe prestarse especial atención a la distribución y uso del tiempo de enseñanza en el aula, como también a la organización de los estudiantes del tal modo que se faciliten las interacciones educativas y permita la realización de las actividades que proponga el docente.

2.8.5. Fundamentos pedagógicos

La Institución Educativa Rural Buenavista incorpora acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del educando en especial la capacidad para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la responsabilidad, la solución de conflictos y las habilidades para la comunicación y la participación. Así mismo comprendemos que la educación conduce al desarrollo de las potencialidades innatas del niño dentro de un ambiente de respeto, libertad por la personalidad. Las teorías pedagógicas que sustentan el programa Escuela Nueva están basadas en dos modelos:

2.8.5.1. Modelo pedagógico constructivista.

La meta es que cada individuo acceda, progresivamente y secuencialmente, a la etapa superior del desarrollo intelectual, de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada uno. El maestro debe crear un ambiente estimulante de experiencias que faciliten en el niño su acceso a estructuras cognoscitivas de la etapa inmediatamente superior Dewey y Piaget son los máximos exponentes de este modelo.

2.8.5.2 Modelo pedagógico social.

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Tal desarrollo está íntimamente unido para garantizar no solo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento pedagógico polifacético y politécnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones sus representantes son Makarenko, Freinet y Paulo Freire.

Con esto se busca el bien común donde la escuela sea un centro de formación básica que eduque integralmente en valores y saberes propios de la comunidad y la época dentro de los ideales humanos en la tradición pedagógica universal, incorporando nuevas tecnologías como

herramientas de pensamiento de información sobre el mando natural y social, como instrumento de su desarrollo cognoscitivo, como mecanismo de autorregulación y flexibilización de sus propias estrategias de conocimiento.

La pedagogía es la ciencia que estudió los procesos educativos, lo cual ciertamente dificulta su entendimiento, ya que es un proceso vivo en el cual intervienen diferentes funciones en el organismo para que se lleve a cabo el proceso de aprendizaje, por tal motivo si el objeto mismo es difícil de definir, por lo tanto, su definición, sería el estudio mediante el cual se lleva a cabo las interacciones que tiene lugar en cada persona para aprender.

Desde la pedagogía proponemos los siguientes principios básicos para la formación integral del estudiante:

- El afecto: No hay efecto sin ideas y las ideas no se desarrollan sin posición, de la misma manera que los sentimientos no se ennoblecen sin criterios, sin concepto.

- La experiencia natural: No se desconoce la naturaleza espontánea del niño, no se debe oponer a la necesidad, intereses y talentos que se manifiestan y despliegan espontáneamente desde su propia situación socio-cultural.

- El ambiente escolar: Debe diseñarse como entorno de aprendizaje para influenciar la estructura cognitiva y valorativa en la perspectiva de la formación integral del estudiante.

- Desarrollo progresivo: El docente tiene que identificar y proponer niveles y esquemas superiores de procesamiento de datos para que el estudiante los enfrente. El avance, la motivación, el esfuerzo y la dedicación lo genera el buen docente con las nuevas preguntas, retos y desafíos que propone.

- La actividad: Es desde la propia actitud consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales, contribuyendo activamente a la construcción de sus esquemas de coordinación y reelaboración interior.

- El buen docente: El buen docente sabe aprender, es flexible, prevé posibles esquemas de análisis y anticipa nuevos rangos cognitivos en que se puede embarcar productivamente con sus estudiantes.

- La individualización: Cada estudiante es diferente y se le debe motivar para que trabaje por cuenta propia según su libertad, su interés y las rutas que va diseñando para auto procesarse así mismo ante cada reto educativo que asume.

- El autoritarismo y el gobierno: El desarrollo de la inteligencia y de la autonomía del estudiante desde su propia actividad abarca también su participación y de convivencia de la comunidad escolar a través de experiencias de gobierno y cogestión. La cogestión y el gobierno es una opción pedagógica natural entre personas que se encuentran con las mismas oportunidades de acceso a los conocimientos y a la información.

- La actividad grupal: La actividad y el trabajo en grupo no solo favorecen la socialización sino el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que la interacción, la comunicación y el diálogo entre puntos de vista diferentes propician el avance hacia etapas superiores del desarrollo.

- El ejercicio de la función lúdica: Se toma un factor muy importante para que el estudiante aprenda a producir a respetar y a aplicar las reglas de juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y la exploración propia de los niños.

2.8.6. Fundamentos legales

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 715. Art 6 de 2001, Decreto 1290 de 2009, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002, decreto 1075 de 2015, Código de infancia y adolescencia, Resolución 2343 de junio 1996 que conforman el marco legal de los establecimientos educativos y que se incluyen en la estructura básica P.E.I. las cuales se expresan específicamente en la ejecución de cada aspecto de los componentes y procesos que se desarrollan en cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

2.9. PERFILES

2.9.1. Directivos:

El rector es un líder visionario y gestor comprometido con la excelencia educativa. Posee una capacidad innata de escucha, lo que le permite entender y responder a las necesidades de la comunidad. Es idóneo y proactivo, con la habilidad de tomar decisiones justas, imparciales y alineadas con los más altos códigos éticos y morales.

Su liderazgo se caracteriza por ser participativo, dinámico y flexible, promoviendo un ambiente de colaboración donde todas las voces son valoradas. Impulsa la creatividad y la innovación, fomentando una cultura institucional que se adapta a los cambios y busca constantemente nuevas formas de mejorar.

Como administrador, gestiona los recursos humanos y financieros con eficiencia y eficacia, priorizando siempre la inversión en el bienestar y desarrollo de la comunidad educativa. Es un líder solidario, que reconoce y apoya a estudiantes, docentes y personal administrativo, defendiendo la verdad, la libertad y la dignidad humana en todas sus acciones.

Finalmente, es una persona abierta a las diferencias individuales, capaz de generar y mantener ambientes de trabajo positivos y pedagógicos, esenciales para el crecimiento personal y profesional de toda la institución.

2.9.2. Docentes

El docente es un profesional comprometido con la excelencia educativa y con un profundo espíritu crítico e innovador. Es un facilitador del aprendizaje que se mantiene en constante actualización disciplinar, dominando su área de conocimiento para ofrecer una enseñanza de alta calidad. Su actitud es siempre positiva hacia la labor educativa, viéndola como una oportunidad para transformar vidas.

Este educador tiene la capacidad de examinar y transformar su práctica docente de manera crítica y reflexiva, buscando siempre mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es responsable de guiar a sus estudiantes, apoyándolos y motivándolos constantemente para desarrollar en ellos una actitud autónoma y un pensamiento crítico.

Es hábil para problematizar situaciones y buscar estrategias creativas que generen soluciones, lo cual enriquece tanto su método de enseñanza como las habilidades de sus alumnos.

El docente ideal es una persona solidaria y servicial que actúa con equilibrio y respeto dentro de la comunidad educativa. Se involucra de manera participativa y presentable en todas las actividades institucionales, demostrando su compromiso con el proyecto educativo.

Además, se mantiene actualizado sobre las leyes, normas y decretos emitidos por el Ministerio de Educación y otros organismos, lo que le permite alinear su práctica con las políticas educativas nacionales e internacionales.

2.9.3. Padres de familias

- Comprometidos en el sano desarrollo emocional y mental de sus hijos.

- Capaces de establecer una comunicación asertiva con los docentes y directivos de la IER

- Manifiesta conscientemente su colaboración en las diferentes actividades que se realizan socioculturales, deportivas, cívicas y en todo lo que ayuda a la formación de su hijo.

- Líderes en el proceso de formación de sus hijos, ofreciendo el acompañamiento oportuno en su proceso de aprendizaje.

- Demuestra interés en la educación y formación de sus hijos (as).

- Participación conjuntamente con el maestro y alumnos en el rendimiento escolar.

- Que trabajen con armonía y responsabilidad en el proceso enseñanza aprendizaje.

2.10. ALUMNOS

2.10.1. Preescolar

- Apropiarse de su identidad, autónoma y pleno conocimiento de su cuerpo.

- Ser agente protagonista de su creatividad, propias de su edad.

- Ubicarse en un espacio y tiempo determinado.

- Relacionarse mediante diversas formas de expresión estableciendo nexos de reciprocidad y participación.

- Participar activamente en actividades lúdicas con otros niños y adultos.

- Fundamentar sus criterios de comportamiento en el reconocimiento de su dimensión espiritual.

- Concientizar sobre el valor y la necesidad de su higiene personal.

- Estimular su curiosidad y explorar su medio natural, familiar y social.

2.10.2. Nivel educación básica primaria.

- Se formará en valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática.

- Tener una iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social.

- Desarrollar su espíritu crítico.

- Aplicará los conceptos adquiridos en situaciones reales de su vida cotidiana.

- Formarse para la protección del medio ambiente y la valoración de la higiene y la salud de su propio cuerpo.

- Adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

2.10.3. Nivel educación básica secundaria.

- Alcanzar un nivel académico que le permita ingresar fácilmente a estudios superiores.

- Propiciará su propia formación integral.

- Será analítico y crítico que le permita solucionar problemas de su entorno.

- Tendrá una elevada autoestima.

- Tendrá sentido de pertenencia con el Centro Educativo.

Perfil del Egresado de Educación Media Rural con Atención Especial (TIC)

El egresado de la educación media rural, con atención especial y apoyo de las TIC, se distingue por ser un individuo integral, capaz de desenvolverse con éxito en diversos contextos, tanto rurales como urbanos. Posee un conjunto de competencias que le permiten:

- **Dominio de las TIC:**

Utiliza eficientemente herramientas digitales para la comunicación, el aprendizaje y el trabajo.

Aplica conocimientos de informática y conectividad para resolver problemas y acceder a información relevante.

Adapta y utiliza tecnologías emergentes para mejorar su productividad y aprendizaje continuo.

Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas:

Analiza situaciones complejas y propone soluciones creativas y efectivas.

Toma decisiones informadas, considerando diferentes perspectivas y fuentes de información.

Aplica el pensamiento crítico para evaluar la información y generar conocimiento.

Habilidades de Comunicación y Colaboración:

Se comunica de manera clara y efectiva, tanto de forma oral como escrita, utilizando diversos medios y formatos.

Trabaja de manera colaborativa, respetando la diversidad y contribuyendo al logro de objetivos comunes.

Utiliza herramientas de comunicación digital para interactuar y colaborar en entornos virtuales.

Adaptabilidad y Aprendizaje Continuo:

Se adapta a los cambios y desafíos del entorno, mostrando flexibilidad y resiliencia.

Aprende de forma autónoma, utilizando recursos digitales y otras fuentes de información.

Mantiene una actitud de aprendizaje continuo, buscando actualizar sus conocimientos y habilidades.

Conciencia Social y Compromiso con el Desarrollo Rural:

Comprende los desafíos y oportunidades del desarrollo rural, y se compromete con la construcción de un futuro sostenible para su comunidad.

Valora la diversidad cultural y el patrimonio natural de su región.

Participa activamente en iniciativas comunitarias, utilizando sus habilidades y conocimientos para generar impacto positivo.

Competencias Específicas:

Según el proyecto educativo institucional, contará con competencias en emprendimiento, o áreas específicas de interés, como por ejemplo las relacionadas con el agro, o el turismo rural.

2.10.4. Egresados

NUESTRO COMPROMISO COMO INSTITUCIÓN ENTREGAR A LA SOCIEDAD PERSONAS RESPONSABLES Y CON UNA SANA CONVIVENCIA

- Actúa con actitud crítica, responsable, honesta, participativa, tolerante, emprendedora y solidaria de la realidad social, económica, cultural

- Establece relaciones interpersonales con empatía y autocomprensión para ejercer el liderazgo organizacional.

- Trabaja metódica y eficientemente tanto en forma individual como grupal, buscando sobre todas las cosas la solución de problemas.

- Tiene Iniciativa ante los problemas que enfrente en el ámbito en el cual se encuentre.

- De pensamiento crítico y reflexivo proyectando a ejecutar acciones en pro de su comunidad

- Con un proyecto de vida claro.

- De aprendizaje autónomo aplicando los conocimientos y filosofía de la IER

2.10.5 EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN ADOLECENTES EN EL CER BUENAVISTA

Según el ICBF "El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) conoce de la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos en los que incurran todos aquellos mayores de 14 años y menores de 18 años. Tiene como finalidad la aplicación de un proceso penal pedagógico, específico y diferenciado respecto al sistema de adultos que garantice la aplicación de

prácticas restaurativas, la verdad y la reparación del daño por parte del adolescente o joven, teniendo como principio rector de las autoridades judiciales la aplicación preferente del principio de oportunidad, acorde con el principio de protección integral".

Integrar la responsabilidad penal en adolescentes en las escuelas es un enfoque esencial para promover la conciencia sobre las consecuencias de las acciones y fomentar el desarrollo de valores cívicos y éticos en los estudiantes. Las instituciones educativas pueden desempeñar un papel fundamental en esta tarea a través de diversas estrategias educativas que, sin sustituir la labor de los entes jurídicos, ofrecen una comprensión del sistema de justicia y su aplicación.

Al incluir el conocimiento de la responsabilidad penal en la formación académica, las instituciones educativas contribuyen a la formación de ciudadanos informados y responsables. Los estudiantes, al comprender las consecuencias legales de sus acciones, desarrollan una mayor consciencia sobre el respeto a la ley, las normas sociales, y los derechos de los demás. Esta integración fortalece el sentido de justicia y los prepara para participar de manera constructiva en la sociedad.

De esta manera, las instituciones educativas cumplen con su misión de no solo formar en el ámbito académico, sino también en el ético y el cívico, promoviendo en los adolescentes una conducta responsable que contribuya a una convivencia pacífica y justa.

2.11. OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA, INCLUSIÓN Y PRIMERA INFANCIA

2.11.1. Oferta Educativa

Niveles Educativos Ofrecidos:

Educación Preescolar:

Grado Prejardín: Dirigido a niños y niñas de [insertar edad específica o rango, por ejemplo, 3 años cumplidos o que los cumplan antes del 30 de junio].

Grado Jardín: Orientado a niños y niñas de [insertar edad específica o rango, por ejemplo, 4 años cumplidos o que los cumplan antes del 30 de junio].

Grado Transición (Preescolar): Para niños y niñas de 5 años cumplidos, o que los cumplan antes del mes de junio del año en curso. Este grado sienta las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social, preparando a los estudiantes para la educación básica primaria.

Educación Básica:

Educación Básica Primaria (Grados 1° a 5°): Comprende los cinco primeros grados de la educación básica, donde se fortalecen las habilidades fundamentales en lectoescritura, razonamiento lógico-matemático, ciencias naturales y sociales, y valores ciudadanos.

Educación Básica Secundaria (Grados 6° a 9°): Aborda los cuatro grados posteriores a la primaria, profundizando en las áreas del conocimiento y promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con miras a la educación media.

Educación Media Rural (Grados 10° y 11°): La IER Buenavista ofrece educación media con un enfoque rural, preparando a los jóvenes para la vida universitaria, el mundo laboral o el emprendimiento en el contexto de sus comunidades. Nuestro currículo integra conocimientos académicos con habilidades prácticas relevantes para el desarrollo sostenible del entorno rural, promoviendo el arraigo y el liderazgo local. Los grados 10° y 11° consolidan la formación integral de los estudiantes, brindándoles herramientas para enfrentar los retos del siglo XXI.

Para ingresar a la Institución Educativa Rural Buenavista en el grado de Preescolar en primer lugar se hace el proceso de inscripción, el docente de cada una de las sedes, estudiará la admisión de los estudiantes teniendo en cuenta, los criterios fijados por la SED y los aprobados

por el Consejo Directivo. (Para la sede principal y las diferentes sedes de la institución se ofrecen 20 cupos).

Para el ingreso al grado de transición es requisito indispensable:

- Tener 5 años o que estos sean cumplidos hasta el 31 de mayo.

- Quienes cumplen los 5 años entre abril y junio, deben estar cursando el jardín, en una Institución Educativa aprobada por la SED y aparecer registrado en el SIMAT.

Para el proceso de inscripción de Preescolar y otros grados se diligenciará el formato de la IER Buenavista y se anexará copias del documento de identidad, boletines y observador del estudiante. Para el caso de Preescolar el registro civil original, copia de boletines y del observador del estudiante.

En la básica Primaria y Secundaria podrán ingresar, según la capacidad del salón de cada sede asociada a la Institución Educativa, será de 20 estudiantes.

La Institución Educativa ofrece una educación de calidad, a través de los planes de estudio para cada uno de los grados y niveles con la inclusión de las IEP y el apoyo de las TIC, el mejoramiento continuo del ambiente escolar, crecimiento espiritual, vinculación de los padres de familia en las actividades realizadas, seguimiento constante a los educandos en su formación integral, garantiza su permanencia.

2.11.2. Política de acceso y permanencia:

El Proyecto Educativo Institucional orientado desde los principios: reconocimiento de la diversidad, respeto y equidad, genera condiciones adecuadas para el acceso, permanencia y aprovechamiento efectivo de las oportunidades y los derechos de los estudiantes como estrategia de promoción y desarrollo humano, independientemente de las características o situaciones particulares de los estudiantes.

2.11.3. Políticas De Inclusión

La Institución Educativa Rural Buenavista en su oferta educativa tiene en matrícula estudiantes con discapacidad cognitiva para garantizar la educación a la población que presentan discapacidad cognitiva, síndrome de Down y otros retardos como autismo, limitación auditiva por sordera o por baja audición, limitación visual por ceguera o por baja visión, discapacidad motora por parálisis cerebral u otra lesión neuromuscular y discapacidades múltiples, como ocurre con los sordo-ciegos para estos casos deberá diseñarse un PIAR.

La IER Buenavista brinda apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas, según la resolución 2565 de 2003 donde se establece que cada entidad territorial debe definir una instancia que efectúe la caracterización, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y determine la condición de discapacidad de cada estudiante, hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, docente de apoyo (si lo hay) y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo. con el propósito de identificar sus barreras para el aprendizaje y garantizar la participación con miras a proponer los ajustes que la escuela debe hacer para brindar educación pertinente. (PIAR)

2.11.4. Política de inclusión de personas con capacidades disímiles

Teniendo en cuenta que, en la actualidad, las instituciones educativas deben asumir el compromiso de integrar a los niños con discapacidad en las aulas según el decreto 1421 de agosto 29 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Se considera “alumnos con Necesidades Educativas Especiales” a aquellos que “tienen una dificultad para aprender significativamente mayor que la mayoría de los alumnos de su edad, o que tienen una limitación que les dificulta el uso de los recursos más generales y ordinarios de los que disponen las escuelas de su zona” (definición de Mary Warnock).

2.11.5. Cultura institucional (políticas de calidad, sistemas de gestión y/o de trabajo).

La institución Educativa Rural Buenavista, contribuye a la formación integral en los niveles de preescolar, básica primaria básica secundaria y media con énfasis académico, Desarrollando en los estudiantes valores Humanos, competencias integrales y construcción del conocimiento en las áreas del saber, que garantizan una educación de calidad, formando personas críticas y propositivas con perfil humano, contando con docentes cualificados, en mejora continua.

Continuar con la gestión de recursos, para compras de equipos y mejorar las TIC en las diferentes sedes del centro, garantizando un mejor servicio educativo a padres de familia y estudiantes, fortaleciendo la aplicación del debido proceso y garantizar el mejoramiento continuo de la IER Buenavista.

2.11.6. pruebas icfes.

La Institución Educativa concibe las pruebas ICFES, especialmente Saber 11°, como un medio estratégico de un requisito legal para la graduación. Se reconocen como una herramienta valiosa para evaluar el desempeño académico de los estudiantes, detectar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos pedagógicos, de manera que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad educativa y al desarrollo integral de la comunidad escolar."

Uso Pedagógico y Estratégico de los Resultados

La institución educativa aplica y utiliza las pruebas ICFES de la siguiente manera:

Diagnóstico de Fortalezas y Debilidades: La institución analiza los resultados globales y por área de conocimiento (Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Naturales, etc.) para identificar las áreas en las que sus estudiantes tienen un buen desempeño y aquellas en las que presentan debilidades. Esto le permite ajustar sus planes de estudio y programas académicos para fortalecer las competencias necesarias.

Monitoreo del Progreso Estudiantil: Los resultados individuales de cada estudiante se utilizan para orientar su preparación de manera personalizada. Esto incluye identificar las áreas específicas en las que deben enfocarse y recomendar recursos adicionales o clases de refuerzo.

Comparación y Clasificación: El colegio utiliza los resultados para compararse con otras instituciones a nivel local, regional y nacional. Esta información es útil para evaluar su posición en el sistema educativo y motivar a la comunidad a mejorar. También influye en la clasificación de los colegios que realiza el ICFES, lo que afecta la reputación y el prestigio institucional.

Mejora Continua del Currículo: La información detallada que proporcionan las pruebas ICFES permite a los docentes y directivos analizar si las metodologías de enseñanza actuales son efectivas. Si los resultados indican bajos puntajes en una materia o competencia específica, la institución puede revisar su currículo y actualizar las estrategias pedagógicas para alinearlas con los estándares evaluados.

Pruebas Saber: Son exámenes oficiales y obligatorios para los estudiantes de 5º, 9º y 11º grado. Sus resultados tienen fines de evaluación de la calidad educativa y son un requisito indispensable para que los estudiantes de grado 11° puedan graduarse y acceder a la educación superior.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

La flexibilización curricular según el contexto es esencial para adaptarse a las necesidades y características particulares de la comunidad educativa. Esta modalidad busca personalizar el aprendizaje, permitiendo que los estudiantes avancen a su propio ritmo y de acuerdo con sus intereses y contextos. En un entorno rural, donde los recursos pueden ser limitados, la flexibilización curricular permite integrar contenidos relevantes que conecten con la vida diaria de los estudiantes, fomentando una educación más significativa.

La educación no presencial, (remota), complementaria a la flexibilización, ha cobrado relevancia especialmente en situaciones de crisis, como La geografía de la zona y el conflicto armado colombiano que se vive en los distintos corregimientos como mariquita, el espíritu santo y agua de la virgen, donde la IER Buenavista tiene sedes Educativas. Este enfoque proporciona herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras que facilitan el aprendizaje a distancia. En el componente administrativo del proyecto educativo institucional, se deben establecer lineamientos claros que regulen la implementación de estas estrategias. Esto incluye la formación docente en nuevas tecnologías, el diseño de materiales didácticos accesibles y la creación de una plataforma de comunicación efectiva entre estudiantes, docentes y padres de familia.

El componente administrativo da soporte al trabajo institucional, teniendo a su cargo los siguientes procesos:

Apoyo a la gestión académica: cualifica los procesos de matrícula, boletines y carpeta de los estudiantes para calidad de funcionamiento institucional.

Administración de la planta física y de los recursos: garantiza buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

Administración de servicios complementarios: asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la IER Buenavista para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.

Talento humano: garantiza buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional al personal vinculado al centro educativo

Apoyo financiero contable: da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades de la IER Buenavista.

3.1. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

3.1.1. Gestión directiva

Reúne los procesos que orientan el desarrollo de los procesos del PEI pues es de su competencia dar una resignificación al horizonte institucional donde se su visión y proyección se anticipa a los diferentes cambios que revolucionan el devenir de los eventos sociales, en donde se manifiesta de manera clara su razón de ser, sus metas a corto y mediano plazo, en donde dinamizar la formación en la cultura del emprendimiento y el desarrollo de procesos que faciliten la concepción de principios que proporcionen al estudiante las bases del conocimiento para el desarrollo no solo en su formación integral como persona sino que también en su formación de financiera aprovechando las necesidades de su comunidad, así como también las potencialidades de la región para el crecimiento económico.

Las acciones que para la articulación al PEI y el inicio del proyecto educativo comunitario están pendientes a desarrollar a futuro serán:

Establecer los objetivos metas y acciones a corto, mediano y largo plazo con referente al PEC.

Determinar el horizonte institucional con el propósito de fomentar la cultura del emprendimiento.

Elaboración de un plan de capacitación sobre sus ideales, principios y valores como parte del proyecto de vida de los integrantes del PEC.

3.1.2. Comunidad educativa

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994 la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.

La Institución Educativa Rural Buenavista está conformado por los siguientes elementos:

- Los administrativos
- El Rector y docentes que laboran en la IER Buenavista
- Los egresados
- Padres y madres o acudientes de los educandos matriculados
- Estudiantes que se han matriculado

3.1.3. Estructura organizacional

Autonomía y responsabilidad: Autorregulación y responsabilidad por las **consecuencias de actos u omisiones.**

Coherencia: Correspondencia entre la filosofía y la misión, entre lo que se hace y los resultados obtenidos, de acuerdo a las metas propuestas.

Continuidad: es un proceso que permite identificar los avances en las acciones de mejoramiento; por lo tanto, es un ejercicio que debe adelantarse periódicamente (preferiblemente al comienzo del año escolar), siempre sobre la base de la mejor información disponible.

Participación: Asegura la toma de conciencia de la realidad institucional y el compromiso de todos

Veracidad: la honestidad, la coherencia y la responsabilidad en la recopilación, manejo y análisis de la información son fundamentales para garantizar la calidad del PEI.

3.2. GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Favorece la participación y la toma de decisiones en la IER Buenavista a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración, que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la IER Buenavista. Su conformación pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa

El gobierno escolar es, entonces, la dirección de la IER Buenavista, como autoridad máxima, debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la IER Buenavista, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como establece la Ley 115 está conformado por el Consejo Directivo y el Consejo Académico. (Artículos 142-145 ley 115), además de los demás entes de gobierno escolar organizados por el Establecimiento educativo con el fin fortalecer la democracia en la comunidad educativa.

El gobierno escolar del Establecimiento educativo está conformado por:

- Rector
- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Comisión de evaluación y Promoción

- Comité de convivencia

- Comité PEGIRE

- Consejo de Estudiantes

- Personero estudiantil

- Consejo de padres de familia

3.2.1. Rector:

- Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y la ejecutora de las decisiones del Gobierno Escolar (Art. 20 del Decreto 1860/1994).

- La autoridad abarca todos los campos propios o que afectan directamente a la Comunidad Educativa, según el Proyecto Educativo Institucional.

- La primera autoridad administrativa de la Institución Educativa Rural Buenavista.

Funciones:

- Convocar y presidir las reuniones de los Consejos de la Comunidad Educativa y promover su actividad de acuerdo a cada una de sus funciones y responsabilidades

- Elaborar, junto con el contador, el Presupuesto anual de la IER Buenavista y autorizar los gastos e inversiones necesarias e indispensables para el normal desarrollo educativo de la IER Buenavista.

- Velar por la puntual cancelación de los sueldos al Personal de la IER Buenavista.

- Evaluar, conjuntamente con la Comunidad Educativa, el Plan Operativo Anual, el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento.

- Revisar la asignación académica de los Docentes de acuerdo a su especialización

- Revisar y firmar los libros reglamentarios, certificados, informes, documentos y Resoluciones del rector.

- Promover la asistencia y participación de encuentros de formación Humano- cristiana, capacitación y actualización de los Docentes y demás estamentos de la IER Buenavista.

- Adjudicar Matrículas de Honor y Menciones Especiales a las Estudiantes que lo ameriten.

- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.

- Servir de órgano consultivo y decisorio del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.

- Liderar el proceso de estructuración del plan de estudio y orientar su ejecución;

- Participar en la evaluación institucional anual.

- Evaluar periódicamente el desempeño actitudinal, académico y axiológico de los educandos y su promoción.

- Organizar y orientar la acción pedagógica de la IER Buenavista.

- Organizar y ejecutar la evaluación institucional.

- Presentar propuestas al rector para la organización del cronograma institucional.

- Analizar y determinar acciones sobre la situación académica de los estudiantes, en particular de aquellos que necesitan mayor compromiso institucional.

- Recibir y decidir sobre los reclamos de los estudiantes frente a la evaluación educativa, y las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional y/o sean contempladas por la norma.

3.2.2. Consejo directivo

El consejo directivo está integrado por:

- RECTOR

- Dos representantes de los docentes

- DOS representantes de los padres de familia

- Un representante del sector productivo

- Un representante de un estudiante de grado 11°

- Un representante de lo exalumno

Funciones del consejo directivo:

- El reglamento de la IER Buenavista

- Servir de órgano consultivo y decisorio del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo instituciona

- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes

- Liderar el proceso de estructuración del plan de estudio y orientar su ejecución

- Participar en la evaluación institucional anual.

- Evaluar periódicamente el desempeño actitudinal, académico y axiológico de los educandos y su promoción.

- Organizar y orientar la acción pedagógica de la IER Buenavista.

- Organizar y ejecutar la evaluación institucional.

- Presentar propuestas al rector para la organización del cronograma institucional.

- Analizar y determinar acciones sobre la situación académica de los estudiantes, en particular.

Da aquellos que necesitan mayor compromiso institucional.

Derechos De Los Miembros Del Consejo Académico

Todos los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley.

3.2.3. Consejo académico

El consejo académico de la IER Buenavista está conformado por:

- RECTOR

- Todos los docentes definidos en cada una de las asignaturas definidas en el plan de estudios.

Funciones del consejo académico, de evaluación y promoción.

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.

- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto.

- Organizar el Plan de estudios y orientar su ejecución.

- Participar en la Evaluación Institucional.

- Recibir y decidir los reclamos de los estudiantes sobre aspectos académicos, de evaluación y promoción.

- Prescribir las actividades pedagógicas complementarias para los estudiantes que presenten insuficiencias en la consecución de logros en los períodos previstos de cada ciclo.

- Elaborar los Programas de actividades académicas para los estudiantes que reprueben por inasistencia o por insuficiencia en la consecución de logros al terminar cada ciclo.

- Comisionar a los docentes titulares de área o de similar especialidad para prescribir las actividades pedagógicas complementarias y necesarias, al igual la elaboración del Programa de actividades académicas para los estudiantes que reprueben el ciclo por inasistencia o por insuficiencia en la consecución de logros.

3.2.4. Comité de convivencia

El Comité de Convivencia es la instancia que fomenta la armonía y la convivencia en la Comunidad Educativa, promueve actividades para fortalecer el crecimiento en valores de los integrantes de la Comunidad Educativa, evalúa y media los conflictos que se presenten dentro de la IER Buenavista, lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

Comité PGIRE

El Comité de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE) es una instancia crucial en la institución educativa, encargada de planificar y ejecutar acciones para prevenir, reducir y responder a situaciones de emergencia o desastre. Su conformación y funciones son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de toda la comunidad.

Conformación del Comité PGIRE

Aunque la composición exacta puede variar ligeramente entre instituciones, un comité PGIRE típico debe incluir representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa para ser efectivo. La conformación ideal es la siguiente:

Rector o Director: Quien preside el comité y es el máximo responsable de la gestión del riesgo.

Docentes: Representantes del personal académico, esenciales para integrar la gestión del riesgo en la práctica educativa.

Estudiantes: Representantes de los alumnos, quienes aportan su perspectiva y son clave en los procesos de evacuación y respuesta.

Personal Administrativo y de Servicios Generales: Fundamental para la organización logística, el mantenimiento de la infraestructura y el manejo de recursos.

Padres de Familia: Un representante que sirva de enlace con las familias, garantizando su participación y sensibilización.

Coordinador de la Brigada de Emergencia: Un líder o grupo de líderes de las brigadas de primeros auxilios, evacuación y rescate.

El comité académico está integrado por: El Director de disciplina o de convivencia o quien haga sus veces, quien lo presidirá.

- Dos (2) representantes del personal docente ante el Consejo Directivo u otro elegido por los profesores.

- Orientador escolar

- Un (1) representante de los Padres de Familia (Solo en casos que la situación interfiera en la situación familiar)

Funciones:

Instalar mesas de conciliación, cuando alguno de los actores de la comunidad educativa lo solicite, con el fin de buscar la solución pacífica de los conflictos.

- Evaluar y mediar conflictos que se presenten al interior de los estamentos de la comunidad educativa.

- Llevar a cabo el seguimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia.

Accionar y actividades:

- Instalación del comité de Convivencia dentro del primer periodo académico.

- Promoción de actividades que fomenten la convivencia entre la comunidad educativa.

3.2.5. Consejo de estudiantes

Es el máximo órgano estudiantil que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la

participación por parte de los estudiantes, y estará integrado por un vocero de cada uno de los niveles, elegido por los estudiantes mediante votación secreta.

Proceso de elección de representantes al Consejo Estudiantil.

El consejo directivo convocará en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que se elija de su seno mediante votación secreta, el vocero de cada curso, que posteriormente integrará el consejo estudiantil.

Requisitos mínimos para ser candidato a vocero estudiantil.

- Ser estudiante con matrícula legalizada en la IER Buenavista.

- Destacarse por su liderazgo positivo, acorde al perfil del estudiante.

- Haber observado un buen desempeño académico y comportamental el año inmediatamente anterior.

- No tener antecedentes comportamentales académicos graves de acuerdo con los principios establecidos en este manual.

Funciones del Consejo de Estudiantes.

- Darse su propia organización interna

- Elegir el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y asesorar en el cumplimiento de su representación.

- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.

- Las demás actividades afines o complementarias a las anteriores que le atribuye el manual de convivencia.

Funciones del representante de los estudiantes

- Obrar siempre en coordinación con el o la Titular de Curso.

- Dinamizar su delicadeza o caballerosidad, cultura, estudio y responsabilidad en todo sentido.

- Asistir activa y puntualmente a todas las reuniones programadas en el Consejo Estudiantil y presididas por el Rector del Colegio.

3.2.6. Personero estudiantil

Será un estudiante que curse el último grado de Educación básica, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, según lo consagrado en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia de la IER Buenavista.

Requisitos para poder ser personero estudiantil:

- Ser estudiante de grado 11°

- Destacarse por su liderazgo positivo

- Tener un buen desempeño académico y buen comportamiento en el año anterior

- No tener antecedentes comportamentales o académicos graves de acuerdo con lo estipulado en el manual de convivencia

Funciones del Personero estudiantil:

- Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

- Recibir y evaluar las quejas y/o reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier otra persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de los estudiantes.

- Presentar ante el rector, según su competencia, las solicitudes de oficio o a petición de las

partes o de quien considere necesario, para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de los deberes.

- Cuando lo considere necesario apelar ante el consejo directivo las decisiones respecto a peticiones presentadas por su intermedio.

- El ejercicio del cargo del personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

- El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la iniciación de clases de un periodo lectivo anual. Para tal efecto el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y voto secreto.

3.3. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

Estará integrada por:

- Un presidente
- Un vicepresidente
- Un Tesorero y su correspondiente suplente
- Un secretario y su correspondiente suplente
- Vocales con sus respectivos suplentes.

Descripción:

Según el Artículo 5 del Decreto 1286 del 27 de abril de 2005, El consejo de padres de familia es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de

calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional - PEI.

Estructura y funcionamiento:

Según el Artículo 6 del Decreto 1286 de 2005 El consejo de padres de familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos. Podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector o director. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

- Deberá conformarse en todos los establecimientos educativos.

- Organizaron comités de trabajo según PEI y planes de mejoramiento.

- Podrán participar en estos comités, un directivo o docente designado por el rector o director.

Las sesiones serán presididas por un padre de familia elegido por ellos

Funciones del consejo de padres de familia

Según el Artículo 12 del Decreto 1286 de 2005 Corresponde al consejo de padre familia:

- Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.

- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.

- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.

- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.

- Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto

1860 de 1994.

- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del presente decreto.

Además de los anteriores:

- Velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

- Exigir que todos los estudiantes participen en las pruebas Saber.

- Apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas para el mejoramiento de las competencias en áreas de ciudadanía y cultura de la legalidad.

- Promover programas de Formación de Padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde.

- Asistir cumplidamente a las reuniones programadas por la Junta y en lo relacionado con las funciones encomendadas por la Asamblea.

- Colaborar en la Misión de la Institución Educativa Rural Buenavista, desde la solidaridad con las Obras Educativas y Sociales, que se promueven en la IER Buenavista.

- Diseñar, Planear y aprobar proyectos de mejora locativa en la IER Buenavista por medio de actividades previamente aprobadas por el consejo directivo.

- Promover actividades de formación de los padres de familia.

- Organizar actividades para recolectar fondos y poder llevar a cabo los proyectos programados en bien de la Comunidad Educativa.

- Propiciar la confianza, entendimiento, integración y solidaridad entre los estamentos de la comunidad educativa.

- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia y PEI

3.4. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

La componen todos los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes matriculados en la IER Buenavista.

Deberes: Son deberes de los padres de familia o acudientes:

- Matricular a sus hijos, o acudidos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, las leyes y el Manual de convivencia.

- Informarse sobre el crecimiento académico y comportamiento de sus hijos o acudidos y sobre la marcha de la IER Buenavista.

- Acudir oportunamente a cualquier llamado o citación que le haga el colegio. Participar en las acciones tanto de mejoramiento del rendimiento académico como comportamiento de sus hijos o acudidos.

- Buscar y recibir información sobre la educación de sus hijos o acudidos

- Participar en el Consejo Directivo y demás organismos institucionales para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.

- Proporcionarles en el hogar a sus hijos o acudidos el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

- Participar solidariamente con la IER Buenavista en la solución de sus necesidades. Cancelar oportunamente los derechos académicos. Justificar por escrito la ausencia de sus hijos o acudidos.

- Dar tratamiento digno y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.

Derechos: Los padres de familia o acudientes tendrán los siguientes derechos:

- Conformar el consejo de padres de familia.

- Elegir y ser elegido para ser parte del Consejo Directivo y demás organismos institucionales.

- Solicitar y tener información acerca del rendimiento académico y del comportamiento de sus hijos o acudidos como también sobre la marcha de la ICER Buenavista.

- Conocer y recibir oportunamente los logros propuestos en el plan de estudios para cada grado y los criterios de evaluación y promoción.

- Recibir orientación del colegio sobre la educación de sus hijos acudidos.

- Recibir al momento de la matrícula y por una vez el manual de convivencia.

- Recibir trato digno y respetuoso como miembro de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Rural Buenavista

3.5. SISTEMA DE MATRÍCULA

3.5.1 Admisión

1. Cumplir con los requisitos exigidos por el MEN y la IER Buenavista para el proceso de matrícula.

2. Estar respaldado/a por un/a acudiente o tutor/a en condiciones moral, psicológica, para asistir en las situaciones que lo requieran o cuando la IER Buenavista lo solicite.

3. Presentar documentos auténticos y legales del año escolar inmediatamente anterior aprobado y de los demás grados cursados y aprobados.

4. El estudiante que desee ingresar proveniente de otra Institución Educativa, debe presentar entrevista con EL RECTOR y junto a sus padres y/o acudiente, en la cual se estudiará su condición académica y comportamental de la cual dependerá su ingreso a la IER Buenavista.

5. Al firmar la matrícula las partes se comprometen a acatar las normas legales del manual de convivencia y demás reglamentos de la IER Buenavista.

6. Asistir puntualmente a clase y a toda actividad programada por la IER Buenavista.

7. Acatar el manual de convivencia que tiene carácter de norma legal, aceptar las modificaciones que se le hagan posteriormente, estudiarlo y vivirlo en la mejor actitud.

8. Acatar y respetar el Proyecto Educativo Institucional con su Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes y estar dispuesto a su continuo mejoramiento.

9. Demostrar sentido de pertenencia al colegio evitando cualquier comportamiento que afecte el prestigio del mismo.

10. Acta de compromiso firmada por el padre de familia donde conste su colaboración especial para el seguimiento académico y disciplinario en casos especiales.

11. Para el ingreso a la educación en el nivel preescolar, se tendrá en cuenta los rangos de edad establecidos por las normas legales vigentes.

12. La IER Buenavista propenderá por la permanencia de los estudiantes en la IER Buenavista, por lo tanto, el estudiante que repita un grado por primera vez tendrá derecho a continuar en la IER Buenavista, siempre y cuando no exista otra causal contemplada en el presente documento o cuando sea remitido por la Comisión de Evaluación y Promoción al Consejo Directivo y se apruebe la cancelación del cupo del año siguiente

3.5.2. Requisitos para matrícula

1. Folio de matrícula

2. Contrato de compromiso

3. Compromiso de participación en escuela de padres

4. Observador del alumno

5. Documentos de identidad del estudiante (T.I, R.C, C.C)

6. Carnet de salud o certificado de ADRES

7. Carnet del Sisbén

8. Vacunas

9. Certificados de estudio de años anteriores al que va a cursar

10. Dos fotografías

11. Foto copia de cedula de los padres e familia o acudientes

12. Copia de recibo de la luz

13. Colaboración con asociación de padres de familia

3.5.3. Requisito de renovación matrícula

La renovación de matrícula es el acto jurídico mediante el cual el acudiente y estudiante legaliza su permanencia en la IER Buenavista para cada año escolar.

La matrícula puede renovarse en los siguientes casos:

1. Cuando el estudiante haya sido promovido al grado siguiente al término del año lectivo.

2. Cuando a juicio de la comisión de promoción o del docente de la sede educativa el estudiante sea promovido a un grado superior, dentro del mismo año académico.

3. Cuando el estudiante repruebe el año cursado de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del decreto 1860 de 1994, y manifieste su voluntad de repetirlo; y no tenga antecedentes disciplinarios calificados como graves, según lo previsto en el manual de convivencia. Siempre y cuando haya cupos.

4. Cuando no exista una recomendación del comité de evaluación para que, por rendimiento académico o disciplinario, el estudiante no sea admitido dentro de la IER Buenavista para el grado siguiente o para el mismo grado en caso de remitentes.

3.6. SIMAT

Matricularse el día señalado conforme al proceso del SIMAT, con el fin de tener actualizada la relación de estudiantes para el próximo año lectivo. El SIMAT, Sistema Integrado de Matrícula permite organizar y controlar los procesos de registro de ingreso de cada estudiante en todas sus etapas para obtener una información acertada y oportuna de la IER Buenavista, y presentarla cuando la Secretaría de Educación lo requiera.

3.6.1. Archivo Académico

El archivo académico que se lleva de los estudiantes es a través de un software cuya propiedad intelectual es el señor EDILSON ALVAREZ ALVAREZ quien por ser el representante legal le ha otorgado los permisos de uso a la IER BUENAVISTA, donde se registran los progresos y dificultades de los estudiantes por período y el informe final. Así como la historia académica de años anteriores. Este se complementa con un folder donde se evidencia la información de cada estudiante que permite expedir constancias y certificaciones de manera ágil, confiable y oportuna a los padres de familia.

3.6.2. Boletines de calificación

Los boletines de calificaciones se entregan por período sistematizados en la misma institución a través del departamento de coordinación académica. Estos informes se entregan de manera oportuna a los padres de familia y de esta manera se atienden las quejas y reclamos que hacen los estudiantes y padres de familia.

3.7. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

Especificaciones de las instalaciones para tomar decisiones de uso

DESCRIPCIÓN	No

AULAS DE CLASES	26
DIRECCIÓN	1
CANCHA DE MICROFÚTBOL	0
BATERIAS SANITARIAS	22
SALA DE SISTEMAS	2
BIBLIOTECA	1
AULA MÚLTIPLE	2

3.6.1. Locativos: Administrativos y Pedagógicos

Recursos Locativos son todos los recursos físicos que incluyen los destinados a las dependencias administrativas, pedagógicas, tecnológicas, bibliográficas y audiovisuales existentes en la IER Buenavista que sirven de apoyo a los procesos académicos, investigativos y curriculares llevados a cabo en la prestación del servicio.

3.7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CONVENIOS

La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista ha consolidado una red estratégica de alianzas para potenciar la calidad y el alcance de su oferta educativa, garantizando a sus estudiantes una formación integral y pertinente.

Educación de Calidad y Conectividad

Con el objetivo de expandir su cobertura y democratizar el acceso a la educación, la IER Buenavista ha establecido un convenio de cooperación el SENA para el ofrecimiento en las instalaciones del establecimiento los programas intermedios existentes. Esta alianza permite la validación y certificación de los programas académicos de secundaria y media, garantizando su calidad y reconocimiento. Para hacer esto posible, la IER Buenavista ha logrado un acuerdo con

una empresa de servicio de internet que asegura la conectividad en todas sus sedes. Esto facilita la implementación de tecnologías educativas y la oferta de programas en línea o semipresenciales, superando las barreras geográficas y permitiendo que la educación secundaria y media llegue a cada rincón del campo.

Formación para el Trabajo y Desarrollo Local

Consciente del entorno productivo de la región, la IER Buenavista ha firmado un convenio con Provincias Coffee. Esta colaboración brinda a los estudiantes la oportunidad de aprender de manera práctica todo el proceso de cultivo y procesamiento del café, desde la siembra hasta la comercialización. Este conocimiento no solo los capacita para el trabajo, sino que también fomenta el emprendimiento y el desarrollo económico de sus comunidades.

Además, en su búsqueda por ofrecer un perfil de egresado competitivo, la IER Buenavista ha formalizado un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A través de este acuerdo, los estudiantes de grado 10° y 11° pueden cursar un técnicos, lo que les permite obtener una doble titulación al graduarse: bachiller académico y técnico en mantenimiento de computadores y redes. Esto les abre las puertas al mercado laboral y a la educación superior, brindándoles herramientas valiosas para su futuro.

En conclusión, estos convenios de cooperación no son solo acuerdos formales, sino pilares de una visión educativa que busca transformar la realidad de sus estudiantes, ofreciéndoles oportunidades reales de crecimiento personal, académico y profesional.

3.8. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Rural Buenavista es el resultado de un proceso participativo y reflexivo que involucró a toda la comunidad educativa. No es solo un

conjunto de normas, sino la "carta de navegación" que guía la vida institucional, cimentada en los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Fundamentación y Enfoque

Este manual está fundamentado en la Constitución Política de Colombia y toda la normativa legal vigente, incluyendo leyes y decretos que regulan la convivencia escolar. Sin embargo, su esencia radica en su enfoque de justicia restaurativa. Más allá de la sanción, el manual busca reparar el daño causado, reconstruir las relaciones rotas y fortalecer el tejido social de la comunidad. Este enfoque promueve la comprensión, el diálogo y la mediación como herramientas principales para resolver los conflictos, enseñando a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus acciones y a encontrar soluciones constructivas.

Un Instrumento de Transformación Social

A través de la justicia restaurativa, el manual de convivencia se convierte en un instrumento pedagógico. Las faltas y los conflictos no son vistos como simples infracciones, sino como oportunidades de aprendizaje para desarrollar la empatía, la autorregulación y el respeto mutuo. Así, la Institución Educativa Rural Buenavista fortalece un ambiente de sana convivencia, donde cada miembro se siente valorado y su bienestar es una prioridad.

Más que un compendio de normas rígidas e inmutables de comportamiento, este Manual de Convivencia es:

1. Un recurso para promover y mantener en la comunidad una reflexión de ética permanente y toma de conciencia de la dimensión pública de las conductas y de cómo ellas influyen en quienes comparten con nosotros la IER Buenavista siendo entre otros los deberes, derechos, normas, procesos, estímulos y sanciones que les son propios a todos y cada uno de los miembros de la IER Buenavista.

2. Un compendio de parámetros básicos generales de convivencia que todos los integrantes de la comunidad deben asumir y cumplir para propiciar ambientes educativos adecuados, formación autónoma e integral que busca el Proyecto Educativo Institucional y los compromisos específicos de cada estamento, los cuales son expresión libre de los deberes de cada quién y al mismo tiempo salvaguarda de los derechos de los demás.

3. Una pauta que facilita a los estamentos la autoevaluación de su conducta y a la IER Buenavista, adoptar las medidas pedagógicas y administrativas pertinentes en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

4. Al momento de firmar la matrícula papá y mamá y/o acudientes y el estudiante, se comprometen y aceptan cumplir los lineamientos establecidos en este MANUAL DE CONVIVENCIA, el cual tiene como objeto orientar la sana convivencia enmarcada en principios morales y éticos basados en principios cristianos hacia la construcción y el fortalecimiento de competencias ciudadanas y reconocimiento de los derechos humanos garantizando la eficiente calidad de educación a través de los procesos de formación.

5. El Manual de convivencia concede al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como las funciones en la detección temprana de las mismas situaciones.

6. A los estudiantes, el Manual les concede un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones en el marco de la ruta de atención integral.

7. El Manual de Convivencia incluye la ruta de atención integral y los protocolos tratados en la normatividad vigente que define derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa a través de los cuales se rigen las características y

condiciones de interacción y convivencia entre los mismos; además señala los protocolos del DEBIDO PROCESO y las instancias jerárquicas de orden superior que debe del Centro Educativo rural Buenavista en caso de eventos del orden social, académico o disciplinario donde involucre a alguna o algún miembro de la Comunidad.

ACCIONES PEDAGÓGICAS QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR EN EL MARCO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA PARA REPARAR A LA VÍCTIMA DE TIPO 2.

ACCIONES PEDAGÓGICAS

1. Diálogo Restaurativo:

- Encuentros guiados: Organizar encuentros entre el agresor y la víctima, siempre en un ambiente seguro y con la mediación de un facilitador.

- Espacio para la voz: Proporcionar un espacio para que ambas partes expresen sus sentimientos, necesidades y perspectivas sobre lo sucedido.

- Acuerdo reparador: Facilitar la construcción de un acuerdo entre las partes, donde el agresor se comprometa a realizar acciones concretas para reparar el daño causado.

2. Educación Emocional:

- Reconocimiento de emociones: Trabajar con el agresor para que identifique y comprenda las emociones que lo llevaron a cometer la falta.

- Desarrollo de la empatía: Fomentar la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona y comprender el impacto de sus acciones.

- Gestión de conflictos: Enseñar habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva.

3. Trabajo en Grupo:

- Discusión en clase: Promover debates en clase sobre temas relacionados con la justicia, la empatía y la responsabilidad.

- Proyectos colaborativos: Realizar actividades en grupo que fomenten la cooperación, el respeto y la inclusión.

- Construcción de normas: Involucrar a los estudiantes en la creación de normas de convivencia basadas en valores como la justicia y la solidaridad.

4. Seguimiento y Evaluación

- Monitoreo del proceso: Realizar un seguimiento periódico del proceso de reparación para garantizar que se cumplan los acuerdos.

- Evaluación del impacto: Evaluar el impacto de las acciones implementadas en la transformación de los involucrados y en la mejora del clima escolar.

3.9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Manual de procedimientos es una herramienta útil para el logro de los objetivos institucionales en términos de satisfacción de los clientes, usuarios o beneficiarios, es por ello que, para su implementación, se enmarca dentro de unas fases o etapas y se encuentra en un documento anexo al PEI.

- Alcance
- Proceso de acción correctiva
- Estructura organizacional
- Flujogramas de procesos y procedimientos
- Procesos desarrollados
- Proceso general
- Rectoría: dirección y liderazgo

- Coordinación: administración y organización

- Desarrollo del P.E.I.

- Orientación: asesoría a docentes, alumnos y padres de familia

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

El componente de gestión académica en la Institución Educativa Rural Buenavista está enfocado hacia el desarrollo integral y humano de sus estudiantes. Este componente de gestión se encarga de los procesos de diseño pedagógico (curricular), prácticas pedagógicas, gestión de aula y seguimiento académico.

Los modelos pedagógicos y programas de capacitación que se implementan son: Primera infancia, Preescolar escolarizado, Escuela nueva, Post primaria y MEMA. La metodología que se maneja en cada uno de ellos es innovadora en cuanto a metas educativas, concepto de desarrollo del estudiante, el nuevo rol docente-estudiante. También por la formación de los niños y niñas, jóvenes y adolescentes desde sus propios intereses y características, igualmente por la relación escuela-comunidad.

La flexibilización curricular permite adaptar los contenidos y métodos de enseñanza a las particularidades de los estudiantes, así como a las características del entorno rural. Esto implica una revisión constante de los planes de estudio, incorporando temas relevantes para la comunidad, como la agricultura, la cultura local y el medio ambiente.

Por otro lado, la educación no presencial (remota) se presenta como una solución viable frente a las dificultades en cuanto a transporte, grandes trayectorias y la falta de recursos en áreas rurales, lo que impide el acceso a colegios. Esta modalidad permite el uso de tecnologías digitales y estrategias innovadoras que facilitan el aprendizaje de manera remota, al poder asistir al aula más cercana donde se los profesores titulares de cada área harán las orientaciones pertinentes y el docente del aula facilitará el material necesario y brinda apoyo en el trabajo a realizar.

Por último, al integrar la flexibilización curricular y la educación no presencial, (remota) el PEI no solo responde a las demandas educativas contemporáneas, sino que también valora y

revitaliza la identidad cultural de la comunidad rural, creando un vínculo entre la educación formal y la vida cotidiana de los estudiantes.

4.1. AMBIENTE ESCOLAR

La I.E.R. BUENAVISTA, busca crear un entorno escolar que promueve el sano desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes, tomando en cuenta la interacción entre el individuo que conforma la comunidad escolar y las fortalezas o desventajas del entorno.

Para lograrlo se han tenido en cuenta las siguientes actividades:

- Arreglos locativos IER Buenavista y sus diferentes sedes.
- Adecuación sala de informática IER Buenavista.
- Creación de la página WEB del IER.
- Conectividad a internet de todas las sedes.
- Capacitación docente en ofimática.
- Formación docente en ciudadanía digital.

4.2. JORNADA ESCOLAR

En la IER Buenavista y según el Decreto número 1075, la Jornada Escolar es el tiempo diario que dedica la IER a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios. Con el fin de asegurar que los estudiantes alcancen los competencias básicas esperadas, la IER Buenavista en concordancia con las directrices del MEN y de la SED Norte de Santander, define un número mínimo de horas de trabajo al año con los estudiantes según la normatividad en primera infancia, 800 horas al año en preescolar, 1.000 en básica primaria y 1.200 en básica secundaria.

El horario de la jornada escolar es definido por el rector o director, al comienzo de cada año lectivo, de conformidad con las normas vigentes, el proyecto educativo institucional y el plan

de estudios, y se cumple durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la SED Norte de Santander. El horario de la jornada escolar permite a los estudiantes, el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para primera infancia, el nivel de transición y cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

Las políticas institucionales de la IER referentes a la jornada escolar, garantizan a la comunidad educativa y sobre todo a los estudiantes, el cumplimiento de la totalidad de la jornada escolar con el fin de desarrollar el currículo completo durante el tiempo de un año lectivo.

4.3. JORNADA LABORAL

En la IER Buenavista el tiempo que los educadores al servicio del Estado dedican para desarrollar sus funciones y deberes son considerados desde el Decreto 1850 de 2002. Aunque se establece una jornada laboral de ocho horas, éstas se reparten en un mínimo de seis horas diarias de asignación académica (360 minutos efectivos al día) y las dos horas restantes se dedican al trabajo autónomo docente del proceso educativo (la preparación de la tarea académica, la evaluación, planeación, disciplina y formación docente y dirección de grupo, entre otras).

En la IER es el Director quien distribuye el tiempo de la jornada laboral de los docentes para la realización de las actividades que le son propias a su actividad profesional, destinando parte de la jornada al cumplimiento de la asignación académica y la atención de las actividades curriculares complementarias consecuente con lo dispuesto en el artículo 10.9 de la Ley 715 de 2001 por cuanto las atribuciones y competencias asignadas a él lo habilitan precisamente para

distribuir el tiempo de la jornada de los educadores con miras a la mejor prestación del servicio y al logro de los objetivos del PEI.

En cuanto a la asignación académica de los educadores, el director de la IER de acuerdo con establecido en el decreto 1850/2002, la distribuye así:

- En Preescolar: 20 horas semanales.
- En Básica Primaria: 25 horas semanales
- En Básica secundaria 30 horas semanales.
- En educación Media 30 horas semanales.

4.4. CALENDARIO ACADÉMICO Y GESTIÓN DEL TIEMPO

Es el tiempo que la IER Buenavista dedica para desarrollar el Plan de Estudios y alcanzar los objetivos del PEI. Este calendario académico es emitido por la SED Norte de Santander y es responsabilidad del director de la IER Buenavista su implementación en cada una de las sedes educativas.

En el calendario académico de la IER Buenavista se consideran aspectos como lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 115 de 1994 en cuanto los niños, jóvenes y adolescentes tienen derecho a un año de 40 semanas efectivas de trabajo académico. Y también las fechas de inicio y finalización para la jornada escolar y laboral de docentes y directivos docentes del establecimiento educativo.

Igualmente, la IER, consciente que uno de los elementos decisivos en la organización del trabajo es la optimización del tiempo en cada dependencia para desarrollar los procesos de todas las áreas de gestión del establecimiento educativo y alcanzar durante el año lectivo las metas institucionales y los objetivos planteados en el PMI, diseña una estrategia de gestión del tiempo que ayuda a mejorar la eficiencia en los procesos, para ello el director de la IER:

- Tiene un proceso establecido para elaborar los horarios de clases y realizar la asignación académica de los docentes, que lleva a cabo anualmente, al comienzo de las actividades académicas e institucionales, emitiendo para ello una circular en la que consigna tanto la sede como el horario de trabajo para cada docente del establecimiento.

- Dirige la planificación, la organización y priorización del trabajo diario a desarrollar durante el año, lo cual queda consignado en las cartas organizacionales que se elaboran durante la primera semana de desarrollo institucional y se integran al plan de aula de cada sede educativa.

- Evalúa periódicamente el cumplimiento de las horas efectivas de clase recibidas por los estudiantes, implementando para ello visitas a cada sede educativa y reportando a la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander las novedades.

- Crea grupos de trabajo para implementar la Ruta de Calidad como es la Autoevaluación Institucional, El Plan de Mejoramiento Institucional, el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional, El Plan Operativo Anual, la resignificación del Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, y el Sistema Institucional de Evaluación entre otros.

4.5. USO Y APROPIACIÓN DE TIC

El programa de uso y apropiación de las TIC's en Buenavista, además de considerar el uso del computador como tal en informática, también lo apropia como herramienta de trabajo en todas las áreas del conocimiento.

Gracias a que Buenavista cuenta en cada una de sus sedes con computadores para el trabajo pedagógico no sólo de informática sino también de las demás áreas del conocimiento y que en cabeza del director se está llevando a feliz término tanto el programa de conectividad a Internet como de la creación e implementación de la página WEB institucional. En la IER Buenavista se está haciendo uso y apropiación de las TIC’s para cualificar las prácticas docentes y también para

que los estudiantes de la IER accedan a la WEB y dinamicen su proceso de enseñanza aprendizaje mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

En la Institución educativa, las Tecnologías de la Información y la Comunicación ocupan un lugar privilegiado por cuanto todo lo institucional se maneja desde la WEB, tanto así, que las semanas de desarrollo institucional se pueden implementar de forma virtual y la resignificación de los documentos resultantes de ese proceso se pueden adelantar en tiempo real mediante el uso de la página WEB de la IER.

En esa misma dirección, el grupo de gestión de la calidad haciendo uso de los espacios propios de la IER para la capacitación docente como los microcentros, capacita a sus docentes en el uso de las TIC's como estrategia pedagógico-didáctica encaminada a enriquecer la práctica docente y facilitar el aprendizaje, interiorización, apropiación y buen uso de éstas por parte de los niños de la IER.

4.5 PROPUESTA DE "EDUCACIÓN RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE MEMA Y TIC PARA SECUNDARIA Y MEDIA EN LA I.E.R BUENAVISTA"

La educación es un derecho fundamental de todos los individuos (Ley 115 de 1994, en conformidad con el artículo 67 de la constitución política de Colombia), y su acceso debe ser garantizado independientemente de la ubicación geográfica. En este contexto, la Institución Educativa Rural Buenavista, ha mejorado la educación secundaria en zonas rurales utilizando las TIC, superando limitaciones geográficas y socioeconómicas. En la Institución Educativa Rural Buenavista (I.E.R. Buenavista), al implementar la educación de calidad mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado experiencias significativas en las diferentes sedes de la institución: Ha mejorado el acceso, la equidad y la calidad educativa para los estudiantes de zonas rurales apartadas. Conecta a los estudiantes con recursos educativos

y contenidos actualizados, a través de plataformas digitales ha permitido una mayor personalización del aprendizaje de los estudiantes, al ser atendidos de manera presencial y remota por los docentes titulares desde la sede principal. Los estudiantes han avanzado a su propio ritmo, recibiendo apoyo adicional en áreas específicas cuando lo han necesitado. Hay mayor motivación y compromiso por parte de los estudiantes, quienes se sienten más involucrados en su proceso educativo. Muchos padres han destacado la flexibilidad que ofrece la educación mediada por TIC, que les permite apoyar el aprendizaje de sus hijos desde las sedes educativas, sin tener que desplazarse largas distancias hasta la I.E.R BUENAVISTA.

PROPUESTA DE “EDUCACIÓN RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE MEMA Y TIC PARA SECUNDARIA Y MEDIA EN I.E.R. BUENAVISTA" Gracias a esta herramienta, los estudiantes de sedes apartadas han podido acceder a contenidos educativos y recibir apoyo remoto, lo que ha fortalecido su proceso de aprendizaje. La integración de las TIC ha permitido personalizar la enseñanza, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante. Además, el enfoque MEMA, que combina aspectos culturales, ecológicos y afectivos, se presenta como una propuesta innovadora para complementar la educación secundaria y media vocacional. Este enfoque no solo atiende los contenidos académicos, sino que también incorpora las realidades locales de los estudiantes, haciendo el aprendizaje más pertinente y significativo. Al conectar la educación con el entorno cultural y natural de los jóvenes, se fomenta un desarrollo integral y un mayor sentido de identidad y pertenencia. El enfoque MEMA también fortalece la educación Media, permitiendo a los estudiantes un aprendizaje más adaptado a sus intereses y contextos. La combinación de TIC y MEMA tiene el potencial de transformar la educación rural, brindando una formación más inclusiva, flexible y relevante.

El objetivo principal de esta propuesta es establecer un programa de atención remota para estudiantes de sedes rurales distantes, en el que los docentes titulares de área guíen e interactúen virtualmente con los estudiantes, mientras que los profesores locales aseguren el seguimiento y apoyo del trabajo desarrollado por los educandos. A través de esta iniciativa, se busca garantizar el acceso de todos los estudiantes de secundaria y media a las áreas fundamentales y obligatorias del currículo, promoviendo una educación inclusiva, de calidad y contextualizada, basada en el enfoque MEMA. Además, se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas clave para fortalecer el aprendizaje, la sostenibilidad, la diversidad cultural y el bienestar emocional de los estudiantes.

4.6. CREACIÓN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permiten una interacción más asertiva entre las organizaciones y sus integrantes, en este caso, la Institución Educativa Rural Buenavista se beneficia de poseer un vínculo electrónico como es la página web institucional, brindando mayor accesibilidad a los documentos de la IER; fortaleciendo e innovando la imagen del mismo en la llamada era de la información y permitiendo un mayor alcance y presencia en el mundo virtual.

La creación de la página web CER BUENAVISTA.EDU.CO tiene por objetivo fortalecer la comunicación entre los estamentos de la comunidad educativa a través del diseño de esta página web e implementación de las nuevas tecnologías; contribuyendo al mejoramiento del entorno social de nuestra institución.

Este proyecto tiene como función, constituirse en el instrumento que mejore la calidad de la formación docente, ya que los docentes la pueden utilizar como fuente de recursos educativos y como medio de buscar y almacenar información útil para su labor.

La implementación de este proyecto le permite a toda la comunidad educativa de la IER, conocer datos como cronogramas, eventos institucionales, libros reglamentarios, Matrícula, permisos, planta de personal e inventario entre otros.

4.7. CURRÍCULO

La I.E.R Buenavista en su diseño curricular, tuvo en cuenta las mallas curriculares, que son el instrumento que les permite integrar las áreas desde diferentes enfoques, propiciando el diálogo entre saberes; es decir, potencian la transversalidad del conocimiento, teniendo en cuenta los DBA, que son el conjunto de saberes fundamentales que orienta a la comunidad educativa acerca de lo que cada estudiante debe saber al finalizar un grado. El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

Referentes Curriculares

Para la I.E.R BUENAVISTA estos referentes son de gran importancia ya que son el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural de la IER. Incluyen también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas del MEN en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Estrategia De Integración De Componentes Curriculares

Para fortalecer el currículo de la I.E.R. Buenavista, se implementa la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC), una ruta flexible adaptada al contexto rural que articula los referentes nacionales —como los DBA, Estándares Básicos y Mallas de Aprendizaje— con los planes de área institucionales. Esta estrategia dinamiza las prácticas de aula mediante acciones concretas que integran materiales educativos y herramientas de

evaluación, incorporando además los **Centros de Interés** como una estrategia pedagógica fundamental. Estos centros permiten que el aprendizaje se organice en torno a las motivaciones y necesidades de los estudiantes, promoviendo una formación más significativa, participativa y conectada con su realidad.

La estrategia propone un trabajo a nivel institucional y a nivel de aula a partir de la revisión de los resultados de las diferentes evaluaciones internas y externas, como también de los acuerdos para la excelencia del día E y según el Índice Sintético de Calidad Educativa a través de la cual, se establecen las acciones para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que propicien el mejoramiento de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los estudiantes, al igual que el logro de las metas institucionales.

Propuesta Pedagógica

Esencialmente promueve el aprendizaje participativo y colaborativo, el fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción adaptado a las condiciones y necesidades de vida de la niñez y juventud campesina. Se propicia el trabajo en pequeños grupos, desarrollando destrezas para trabajar en equipo mediante la utilización de guías interactivas.

Modelos Pedagógicos Flexibles

Según el Ministerio De Educación Nacional MEN se entiende por modelos pedagógicos flexibles a las propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional. Entre esos Modelos Pedagógicos flexibles tenemos:

4.8. Escuela Nueva:

Según el artículo 67, ley 115, decreto 1860, decreto 230 es un modelo pedagógico que surgió en Colombia en la década de los 70 como respuesta a las necesidades educativas de los niños de primaria de la zona rural del país.

4.9. POSPRIMARIA RURAL

Según la ley 115, artículo 64 y ley 715 decreto 1860, decreto 230 el modelo brinda oportunidades de acceso a la educación secundaria a niños y jóvenes que han terminado la educación básica primaria en la zona rural a partir de metodologías activas y la flexibilización del proceso educativo.

Al analizar la realidad social, cultural, histórica y de salud del corregimiento de Buenavista, se trabaja los modelos pedagógicos flexibles de escuela nueva y postprimaria, se ve la necesidad de concienciar a la comunidad educativa, de la importancia que tiene su vinculación dentro de la formación integral de los educandos y así mostrar una educación de calidad.

La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos educativos flexibles. La intensidad horaria y la duración se definirán en el respectivo plan de estudio, en el cual las asignaturas deben complementarse.

En la Institución Educativa Rural Buenavista se trabaja con los modelos pedagógicos flexibles de primera infancia, preescolar escolarizado, escuela nueva y postprimaria y MEMA, estos modelos son flexibles en cuanto al ritmo de aprendizaje del estudiante y no en cuanto a la promoción ya que no hay herramientas legales que nos permita considerar la promoción flexible de los estudiantes. Nuestro sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes, SIEE dice textualmente “Evaluación puede conceptualizarse como un proceso permanente y objetivo que permite valorar, identificar y analizar lo que acontece dentro y fuera del aula, acerca del nivel de

desempeño de los estudiantes; ya que el fin último de la evaluación es propiciar la formación integral, esto es, que la evaluación en sí, supere lo cuantitativo requiriendo lo cualitativo.

La evaluación orienta a mejorar la calidad de la prestación del servicio, fortalece la autonomía de la IER Buenavista en los diferentes procesos: planeación, desarrollo curricular, evaluación y promoción.

En tal dirección la acción evaluativa de la IER Buenavista contempla momentos de reflexión crítica sobre el estado de desarrollo del aprendizaje en los estudiantes con el fin de valorar esa información y tomar decisiones encaminadas a reorientar si es necesario, tanto los instrumentos de evaluación como las prácticas pedagógicas.

4.10. SECUNDARIA DIGITAL

La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista ha implementado una estrategia innovadora para superar las barreras geográficas y garantizar que todos sus estudiantes de zonas rurales, sin importar su ubicación, tengan acceso a la educación secundaria y media completa.

Conectividad para la Inclusión Educativa

Gracias a la implementación de un proyecto de conectividad, la IER Buenavista ha creado una red de intranet que une todas sus sedes. A través de un sistema de radioenlaces y equipos especializados de la tecnología Ubiquiti, el internet de la Sede Principal se comparte con las demás sedes, logrando una conexión fluida y constante.

Esta conectividad permite que los docentes de todas las sedes trabajen de manera sincronizada y en línea facilitando una planeación curricular unificada y asegura que los logros e indicadores de desempeño se basen en los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), garantizando la calidad y coherencia académica en todo el establecimiento.

Ampliación de la Oferta Académica

Esta infraestructura tecnológica ha hecho posible que la IER Buenavista extienda su oferta educativa más allá de su sede principal. Las sedes de Miraflores, Santa Bárbara, Cerro Negro, Santa Clara, San Francisco, El Pino, Mariquita y Sinuga ofrecen los grados de secundaria y media de manera remota y en la Sede Principal de manera presencial.

Este modelo, denominado “Post-Primaria digital en la sede y del Modelo Educativo de Media Rural (MEMA)”, es una solución estratégica que utiliza la página web institucional (cerbuenavista.edu.co), correos electrónicos de Google for Education y plataformas de videoconferencia. Estos recursos garantizan la comunicación directa y el acompañamiento constante entre docentes y estudiantes, sin importar la distancia.

Además, el compromiso de la IER Buenavista se refleja en el apoyo presencial en todas las sedes con un equipo docente altamente cualificado (licenciados, especialistas y magísteres), que ofrecen tutorías y orientación personalizada, complementando el trabajo de los docentes titulares y asegurando una educación de alta calidad para todos.

4.11. ENFOQUE METODOLÓGICO

La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista adopta un modelo pedagógico flexible y pertinente que se adapta a las realidades del entorno rural. Este modelo se fundamenta en principios de Escuela Nueva y Post-Primaria, integrando ahora las estrategias del Modelo Educativo de Media Rural (MEMA) para ofrecer una educación completa desde preescolar hasta el grado 11°.

Principios Metodológicos y Rol Docente

El enfoque de la IER Buenavista privilegia el aprendizaje activo, participativo y cooperativo. Los estudiantes no son receptores pasivos de información, sino protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Este modelo valora los saberes previos de los estudiantes y los conecta con nuevas experiencias, permitiéndoles "aprender a aprender". El docente asume un rol

de facilitador y orientador, guiando el trabajo de los alumnos y promoviendo el desarrollo de capacidades analíticas, creativas e investigativas.

Para la **IER Buenavista**, la articulación de modelos educativos garantiza una progresión coherente que inicia en Preescolar y Básica Primaria bajo la metodología de **Escuela Nueva**, asegurando calidad, cobertura y un ritmo de aprendizaje adaptado al estudiante rural. Esta trayectoria se consolida en la educación media a través de un **convenio estratégico con el SENA**, el cual permite a los jóvenes acceder a la **doble titulación**: al culminar sus estudios, además de recibir su título como **Bachiller Académico**, obtienen la certificación como **Técnico en Mantenimiento de Computadores y Redes**. Esta formación técnica aprovecha la infraestructura de radioenlaces y la intranet propia de la institución, brindando a los estudiantes competencias prácticas y certificadas para liderar el desarrollo tecnológico y la conectividad en su propia región.**Básica Secundaria (Post-Primaria):** Este modelo se enfoca en ampliar la cobertura de la educación secundaria rural. Está diseñado para ser contextualizado a las características del campo, frenando la migración a las ciudades y fortaleciendo un aprendizaje productivo y significativo.

Educación Media (MEMA): El Modelo Educativo de Media Rural (MEMA) es un paso clave para garantizar que los estudiantes no solo terminen su bachillerato, sino que también obtengan una formación técnica relevante para su entorno. MEMA integra el currículo de media con la formación para el trabajo, promoviendo proyectos productivos y articulando la educación con el sector agropecuario y de servicios. Este enfoque le permite a la IER Buenavista ofrecer a sus estudiantes la posibilidad de una doble titulación, abriéndoles las puertas a la educación superior y al mercado laboral local.

Apoyo Comunitario y Bienestar Estudiantil

El modelo educativo de la IER Buenavista va más allá del aula. Fortalece la participación de padres y comunidad en las actividades escolares, fomentando la creación de proyectos comunitarios de bienestar, salud y cultura.

4.11.1. Políticas relacionadas con investigación, tecnologías de información y comunicación, y experiencias significativas

Para la IER Buenavista las políticas relacionadas con Investigación, tecnologías de información y comunicación, y experiencias significativas se consideran, desde las capacitaciones de CPE, y sobre todo desde el Programa PTA (comunidades de aprendizaje).

4.11.2 "Proyecto Integral de Desarrollo Estudiantil en la IER BUENAVISTA: Fomentando Crecimiento Personal y Social a través de la Diversidad de Experiencias"

Este proyecto integral se concibe como una respuesta estratégica y visionaria a las necesidades educativas y de desarrollo personal de los estudiantes de la IER BUENAVISTA, con miras a fortalecer su formación integral y prepararlos para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Cada componente ha sido cuidadosamente diseñado para abordar áreas clave del crecimiento humano, fomentando habilidades esenciales y valores fundamentales teniendo en cuenta que a partir de 2025 se inició la oferta de la EDUCACIÓN MEDIA RURAL mediante el programa de ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS SEDES CON ASISTENCIA REMOTA A TRAVÉS DE LAS TIC.

4.11.2. Plan De Estudios

El plan de estudios es la estructuración de las áreas obligatorias y fundamentales con las áreas optativas, los proyectos productivos y los proyectos transversales. En él se establecen los respectivos planes de área y asignatura de acuerdo con el P.E.I y las disposiciones legales vigentes.

En la Institución Educativa Rural Buenavista, el plan de estudios o presupuesto pedagógico nace del diseño curricular y se convierte en la estrategia para desarrollar el currículo. Además, tiene como función permitir comunicar y examinar una gran cantidad de aprendizajes, su orden y circunstancias.

4.11.3. Áreas Obligatorias Y Fundamentales

La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista estructura su plan de estudios con base en la Ley 115 de 1994, asegurando una formación integral y de calidad desde el preescolar hasta la educación media. El currículo, que se ajusta a las realidades y necesidades del contexto rural, está diseñado para desarrollar competencias fundamentales en todas las áreas obligatorias.

Educación Preescolar: Formación por Dimensiones

La etapa preescolar en la IER Buenavista se enfoca en la formación integral de los niños, trabajando por dimensiones del desarrollo humano a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Las dimensiones clave son:

- Dimensión Corporal: Se enfoca en el desarrollo físico y motriz.
- Dimensión Comunicativa: Promueve la expresión verbal y no verbal.
- Dimensión Cognitiva: Estimula el pensamiento, la curiosidad y la resolución de problemas.
- Dimensión Estética: Fomenta la apreciación artística y la creatividad.
- Dimensión Ética, Actitudinal y de Valores: Se centra en la formación moral y el respeto por los demás.
- Dimensión Socioafectiva: Desarrolla la identidad, la autoestima y la convivencia.

Educación Básica (Primaria y Secundaria)

La educación básica se centra en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades esenciales. Las áreas obligatorias y fundamentales, que comprenden un mínimo del 80% del plan de estudios, son:

- Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
- Ciencias Sociales: Que incluye Historia, Geografía, Constitución Política, Democracia y
- La Cátedra de la Paz como asignatura obligatoria.
- Educación Artística y Cultural.
- Educación Ética y en Valores Humanos.
- Educación Física, Recreación y Deportes.
- Educación Religiosa.
- Humanidades: Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros (Inglés).
- Matemáticas.
- Tecnología e Informática.

Educación Media

En la educación media, la IER Buenavista profundiza en las áreas mencionadas y añade un componente de formación técnica, preparando a los estudiantes para la educación superior o el mundo laboral. Además de las áreas fundamentales, se incluyen:

- Filosofía: Que desarrolla el pensamiento crítico y la capacidad de reflexión.
- Ciencias Políticas: Orientada a comprender la estructura del Estado y la participación ciudadana.
- Estas áreas se complementan con proyectos productivos y formación técnica especializada, lo que permite a los estudiantes obtener una **doble titulación** al graduarse, gracias a los convenios de la institución.

- La Cátedra de Paz, consagrada en la legislación colombiana a través del Decreto 1038 de 2015 y la Ley 1732 de 2014, representa un compromiso fundamental de las instituciones educativas para formar ciudadanos críticos, empáticos y constructores de una sociedad más justa y equitativa. La Institución Educativa Rural Buenavista, como actor clave en la formación integral de sus estudiantes, tiene la oportunidad de integrar esta cátedra de manera significativa en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), generando un impacto positivo en la comunidad educativa y en el entorno.

Integrar la Cátedra de la Paz como un área conjunta con ciencias sociales en el PEI de la Institución Educativa Rural Buenavista es una decisión acertada y alineada con los objetivos de ambas disciplinas. Esta sinergia permitirá fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de una sociedad más justa, pacífica y equitativa.

Fundamentos para esta integración:

- Complementariedad de objetivos: Tanto la Cátedra de la Paz como ciencias sociales buscan desarrollar en los estudiantes competencias para la convivencia, el respeto por la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de los derechos humanos.

- Enriquecimiento curricular: Al unir estas áreas, se amplía el espectro de temas a abordar, permitiendo una visión más integral de la formación en valores y ciudadanía.

- Facilidad de implementación: Esta integración facilita la organización curricular y la asignación de recursos, al tiempo que permite aprovechar las experiencias y conocimientos de los docentes en ambas áreas.

4.11.4. Planes De Área

El área en general es un ámbito cultural de conocimiento, compuesto por asignaturas que comparten un objetivo de estudio.

En la Institución Educativa para organizar el plan de área se tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Identificación
- Justificación
- Marco teórico
- Estructura
- Enfoque
- Filosofía
- Valores a los que contribuye el área
- Objetivos
- General
- Específicos
- Matriz de referencia
- Derechos Básicos de Aprendizaje
- Estándares Básicos de competencias
- Mallas de aprendizaje con DBA
- Indicadores de desempeño
- Metodología
- Evaluación
- Recursos

- Plan De Asignatura

4.11.5. Estructura Del Plan De Asignatura

A continuación, se describe la intensidad horaria semanal para cada una de las áreas de acuerdo con la normatividad colombiana y los modelos educativos de la IER Buenavista. Los tiempos se distribuyen según las etapas educativas: preescolar, básica (primaria y secundaria) y media.

Área Obligatoria	Preescolar (20 horas/semana)	Educación Básica (25 horas/semana)	Educación Media (30 horas/semana)
Dimensión Corporal	5	-	-
Dimensión Comunicativa	5	-	-
Dimensión Cognitiva	3	-	-
Dimensión Estética	3	-	-
Dimensión Ética y Socioafectiva	4	-	-
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	-	4	4
Ciencias Sociales (incluye Cátedra de la Paz)	-	4	4

Educación Artística y Cultural	-	2	2
Educación Ética y en Valores Humanos	-	1	2
Educación Física, Recreación y Deportes	-	2	2
Educación Religiosa	-	2	2
Humanidades (Lengua Castellana e Idiomas)	-	5	5
Matemáticas	-	4	4
Tecnología e Informática	-	1	1
Filosofía	-	-	2
Ciencias Políticas	-	-	2
Formación Técnica	-	-	En jornada contraria 4
Horas Total Semanal	20 horas	25 horas	30 horas

La formación técnica en la media es clave para la doble titulación, por lo que se le asigna una carga horaria importante para el desarrollo de competencias específicas.

4.11.6. Recursos para el aprendizaje:

Hacen referencia a todos los materiales que se emplean para enfocar y orientar el quehacer pedagógico hacia el enriquecimiento y facilidad de la evolución formativa de los niños.

En la dotación y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje participa toda la comunidad educativa, principalmente el director y los docentes. Básicamente los recursos que se consideran son:

- Las guías de aprendizaje
- Los rincones de aprendizaje (constituidos y enriquecidos a través del desarrollo de las guías de aprendizaje y con la participación de los niños, niñas y padres de familia)
- Colección semilla
- Elementos tecnológicos (computadores, grabadora, televisor, impresora multifuncional, video beam, etc.)
- Material de constante observación (didácticos y decorativos)
- Material fabricado (globos terráqueos, cartulina, temperas, reglas, etc.)
- Buzón de sugerencias
- Autocontrol de asistencia
- Buzón de compromisos
- Cuadro de valores (cuadro de honor)
- Buzón de correos
- Las instalaciones físicas, deportivas y de recreación de la I.E.R. Buenavista.
- El medio natural y sus recursos

- Recursos de gratuidad, aunque en la institución educativa los recursos de gratuidad en su totalidad están enfocados a satisfacer las necesidades e intereses financieros. Todos los años se elabora un plan de inversión en el que se consideran los recursos económicos necesarios para adquirir recursos de aprendizaje como material pedagógico-didáctico y mantenimiento de equipo.

4.12. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

En la Institución Educativa Rural Buenavista la transversalidad curricular abarca tres ámbitos fundamentales: la intersectorialidad, la Inter institucionalidad y la interdisciplinariedad que posibilitan la construcción del conocimiento de manera experiencial mediante acciones orientadas a la conservación del Medio Ambiente y el fomento de la preservación de la vida y la salud como derechos fundamentales; creando conciencia que las problemáticas surgidas en la interacción del hombre con su entorno natural, social, cultural, económico e ideológico nos atañe a todos por igual y no son responsabilidad de un área específica y tampoco de un sector o institución de manera aislada.

En la IER, los proyectos Pedagógicos establecidos como obligatorios por el MEN para todos los niveles de la educación formal en la ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 del mismo año y las normas que la han modificado, se conciben como una apuesta al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas mediante todas las dinámicas administrativas, directivas, pedagógicas y comunitarias de la IER.

Los proyectos pedagógicos transversales constituyen una estrategia de la Institución Educativa Rural Buenavista para incorporar en el proceso de formación integral de sus niños y adolescentes, temáticas fundamentales para el desarrollo del ser humano; que por su complejidad

e impacto deben ser atendidas desde todas las áreas del conocimiento en los diferentes espacios de la escuela y sus diversos contextos.

En la incorporación de esta estrategia, la Institución Educativa Rural Buenavista tiene en cuenta acciones pedagógicas relacionadas con la Cátedra de la Paz según la Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015 (que se refiere a la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, y el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario), la cultura del emprendimiento según la Ley 1014 de 2006, la educación vial según Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013, la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PEVS), la Educación Económica y Financiera (EEF), la educación para el ejercicio del PESCC (Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía), EA (Educación ambiental), DDHH (derechos humanos); los cuales tienen sus líneas de acción de acuerdo a las necesidades e intereses de los temas a tratar; en los espacios destinados para su implementación mediante talleres que tienen una duración aproximada de una semana por período que se programa anualmente en el calendario académico de la IER.

Igualmente, la IER cuenta con los proyectos de Cátedra de Salud Pública, Plan de Atención y Prevención de Desastres, Cátedra Ocaña, Cátedra Norte de Santander, Mil maneras de Leer y los PRAES, sonidos para la paz ¿???. Los cuales implementa según la pertinencia y afinidad de los mismos en el Plan de Estudios.

4.13. Escuela y Café: Proyecto Pedagógico Productivo:

La comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Buenavista reconoce la necesidad de vincular el aprendizaje escolar con el contexto rural, económico y cultural de nuestros estudiantes. En este sentido, el “Proyecto Pedagógico Productivo: Escuela y Café” surge como una

iniciativa integradora que articula saberes académicos con experiencias prácticas significativas, orientadas al fortalecimiento de competencias en agroindustria, emprendimiento y desarrollo sostenible.

El cultivo y la producción del café representan una actividad ancestral y de gran importancia en nuestra región, tanto a nivel económico como cultural. Sin embargo, muchos de nuestros jóvenes desconocen el ciclo completo del grano de café, desde la germinación hasta la comercialización del producto final. Por esta razón, este proyecto busca transformar la escuela en un espacio de aprendizaje vivencial donde los estudiantes no solo comprendan el proceso técnico y científico del café, sino que también desarrollen habilidades empresariales, contables, administrativas y de marketing.

Como parte central del proyecto, se planea la siembra de 200 plantas de café distribuidas en un terreno de 400 metros cuadrados dentro de la institución. Esta área se convertirá en un aula viva donde los estudiantes podrán involucrarse directamente en todas las etapas del cultivo, desde la preparación del terreno y la siembra, hasta la cosecha, el beneficiado, el tostado y la presentación del producto final.

A través de este enfoque pedagógico-productivo, se promueve una educación pertinente y contextualizada que fomenta el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo, la responsabilidad y la proyección social. Además, se estimula la creación de propuestas innovadoras que pueden convertirse en oportunidades reales de generación de ingresos y de futuro laboral para nuestros estudiantes y sus familias.

De esta manera, el “Proyecto Escuela y Café” contribuye directamente a los fines esenciales de la educación rural, al integrar la formación académica con la producción, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico local. Es una apuesta por una educación con

sentido, que enseña haciendo, y que prepara a nuestros estudiantes para enfrentar los retos del campo con conocimiento, creatividad y dignidad.

Etapas del centro de interés:

Etapa 1: Planeación y Organización

Objetivo: Establecer las bases estructurales, pedagógicas y logísticas del proyecto.

Actividades:

- Conformación del equipo de trabajo: docentes, estudiantes, padres de familia y aliados estratégicos.

- Delimitación y preparación del terreno: selección y adecuación de los 400 m² donde se sembrarán las 200 plantas.

- Diseño curricular articulado.

- Elaboración del cronograma general de actividades.

- Gestión de recursos materiales, financieros y pedagógicos (incluyendo herramientas agrícolas y materiales audiovisuales).

- Identificación de viveros aliados para la adquisición de plántulas.

Etapa 2: Desarrollo de Talleres Teóricos

Objetivo: Brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales sobre el cultivo del café y habilidades complementarias como emprendimiento, contabilidad y comercialización.

Actividades:

Implementación de talleres apoyados en recursos audiovisuales sobre:

- Historia y cultura del café. https://www.youtube.com/watch?v=S28hA3ZUmDY

-Morfología de la planta y condiciones agroecológicas. https://www.youtube.com/watch?v=KkGuVAmO6Vc

-Ciclo completo del cultivo y producción del café. https://www.youtube.com/watch?v=6QgJk1qFIps

-Buenas prácticas agrícolas (BPA) y sostenibilidad. https://www.youtube.com/watch?v=Jtewp59GH-c

Creación de guías de trabajo y actividades colaborativas.

Etapa 3: Desarrollo Práctico del Proyecto Productivo

Objetivo general: Aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno real, fortaleciendo el aprendizaje significativo mediante la práctica directa del proceso productivo del café.

Esta fase se convierte en el corazón del proyecto, ya que permite a los estudiantes involucrarse en todo el proceso técnico y agrícola de manera activa y experiencial. La finca escolar se transforma en un laboratorio pedagógico vivo que combina el trabajo del campo con el análisis, la toma de decisiones y el desarrollo de habilidades laborales.

Subfases de la Producción del Café:

1. Adquisición de Plántulas para Siembra en Lote

- Compra de 200 plántulas de café de variedad recomendada para la región.
- Capacitación básica sobre selección de material vegetal.
- Recepción, transporte y adaptación inicial de las plántulas en vivero temporal (si aplica).
- Preparación del Terreno y Siembra.
- Diseño de surcos y hoyos respetando distancias técnicas.
- Abonado inicial y siembra de plántulas.
- Registro de datos en bitácora escolar (fecha de siembra, condiciones del clima, etc.).

2. Mantenimiento del Cultivo

- Riego, deshierbe y abonado periódico.

- Manejo integrado de plagas y enfermedades.

- Podas y seguimiento al desarrollo vegetativo.

- Monitoreo por parte de los estudiantes con asesoría docente.

- Cosecha y Beneficiado del Café

- Recolección manual del café en madurez óptima.

- Proceso de despulpado, fermentación, lavado y secado.

- Observación de cambios físicos en el grano durante cada etapa.

- Tostado, Molienda y Empaque

- Introducción a equipos de tostado y molienda

- Diseño participativo del empaque y la marca escolar del café.

- Envasado del producto final.

Etapa 4: Evaluación y Sistematización

Objetivo: Reflexionar, documentar y valorar el impacto del proyecto en los estudiantes y en la comunidad educativa.

Actividades:

- Evaluación continua del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante rúbricas, portafolios y observaciones de desempeño.

- Encuestas y entrevistas con estudiantes, docentes y padres sobre los aprendizajes obtenidos.

- Elaboración de un informe de sistematización que recoja experiencias, logros, dificultades, y recomendaciones para futuras versiones del proyecto.

- Socialización de resultados en eventos escolares y comunitarios.

Etapa 5: Proyección y Sostenibilidad

Objetivo: Asegurar la continuidad del proyecto en el tiempo como una estrategia permanente de formación agroempresarial.

Actividades:

- Elaboración de un plan de mantenimiento anual del cafetal escolar.

- Búsqueda de aliados (cooperativas, instituciones públicas, ONG) para fortalecer el proyecto.

- Creación de un semillero estudiantil de emprendimiento agrícola.

- Vinculación con otros proyectos pedagógicos productivos del sector educativo.

Presupuesto

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UN	VALOR TO
Plántula de café	200	20.000	4.000.000
Despulpadora #2 1/2	1	1.700.000	1.700.000
Tanque de lavado 250 lts colempaques	1	300.000	300.000
Marquesina 1 x 3 metros	1		
Vareta 4x2 pulgadas por 3 metros para marquesina	5	9.000	45.000
Tabla 3 metros para marquesina	4	30.000	120.000
Plástico 700 galgas 6x1 metros para marquesina	5	15.000	75.000

Manguera para riego ½ x100 mts para marquesina	1	30.000	30.000
Varilla corrugad 3/8pulg x 6 mts para marquesina	5	15.000	75.000
Sustrato tropicafé 22-3-15 x50kg	1	130.000	130.000
Desinfectante funbacter 1lt	1	35.000	35.000
Insecticida imidacloprit 250cc	1	30.000	30.000
Fungicida invezeb 80wp 1kg	1	30.000	30.000
Herbicida glifosato galón	1	130.000	130.000
Total:			6.700.000

4.14. COMPETENCIAS CIUDADANAS

Para la I.E.R BUENAVISTA las competencias ciudadanas, los estándares "son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes, desarrollar competencias ciudadanas es la manera de formar niños, niñas y jóvenes para el ejercicio pleno de ciudadanía que parta del reconocimiento de la dignidad inherente a todo ser humano con el propósito de que este reconocimiento sea efectivo en todas las personas.

El proyecto educativo institucional incorpora “acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la aceptación de responsabilidades, la solución de conflictos y las habilidades para la comunicación la negociación y la participación”.

En este sentido se busca la consolidación de la paz y la convivencia; incentivar la participación en democracia de los niños, niñas jóvenes y adolescentes en la construcción del Estado Social de Derecho y promover el respeto, la identidad y las diferencias.

¿Qué debemos saber y saber hacer para que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y cumplir con las responsabilidades que ello implica?

¿Qué conocimientos , habilidades y actitudes necesitamos?, es decir, que competencias son indispensables para cumplir con nuestras responsabilidades en ejercer, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; para participar en la vida política ; y para respetar los derechos ajenos y comprender de forma crítica la diversidad étnica y cultural del país”, y esto ¿Qué significado adquiere? cuando el principal fin de nuestra educación es el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral y ¿Cuál es el papel de la escuela en todo esto?.

Las competencias ciudadanas, entonces, son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada, para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir que podamos ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos.

4.15. COMPETENCIAS LABORALES GENERALES

Comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que son necesarias para que los jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos.

La formación de competencias laborales generales tiene por finalidad facilitar la acción asertiva de los jóvenes, el desarrolla una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva y para actuar en cualquier ámbito de desarrollo de su vida personal. Permitiéndole ser líder en su comunidad y en su trabajo, logrando de esta manera inculcar en nuestros estudiantes el sentido de gestión empresarial en cuanto sea el gestor de su propio negocio y no gestor de competencias laborales para ingresar al sector productivo como obrero.

4.15.1. El Emprendimiento

"En los establecimientos educativos, el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para: Construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad…" (MEN 39)

Teniendo en Cuenta lo anterior, en nuestra Institución Educativa Rural Buenavista se forma a los estudiantes desde, las competencias laborales generales para que ellos no sean un trabajador más de las grandes empresas, sino que sean emprendedores que puedan generar y crear su propia empresa; dirigir su propio negocio que se constituyan en emprendedores generando su propio bienestar.

4.16. EVALUACIÓN

La evaluación y promoción de los estudiantes se fundamenta en los estándares básicos de competencias, los lineamientos curriculares y se rige por el Sistema Institucional de Evaluación (decreto 1290 del 16 de abril de 2009) y la metodología Escuela Nueva – Escuela Activa.

La valoración integral de los desempeños de los estudiantes en lo cognitivo, personal y social considera los cuatro pilares fundamentales que enuncia la UNESCO: saber conocer y saber hacer conforman criterios académicos o cognitivos, saber ser el criterio personal y saber convivir en criterio social.

El Sistema Institucional de Evaluación de la I.E.R. Buenavista contiene:

- Los criterios de evaluación y promoción.
- La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.
- Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.
- Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.
- Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.
- La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.
- La estructura de los informes de los estudiantes para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.

- Las instancias, procedimientos y mecanismo de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

- Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

El sistema institucional de evaluación de los estudiantes es sujeto de seguimiento, evaluación y ajuste todos los años, en función de las necesidades e intereses de la comunidad educativa y la Institución Educativa Rural Buenavista como tal.

Los docentes nombrados mediante el Decreto 1278 también son sujetos de evaluación que se presenta en dos ámbitos: para los docentes nombrados en periodo de prueba y para los docentes nombrados en propiedad; en ambos casos se siguen las orientaciones emitidas por la Secretaría de Educación de Norte de Santander y el M.E.N.

4.16.1. Autoevaluación Institucional

Se tendrá en cuenta la guía 34 del MEN para el mejoramiento institucional aplicando cada una de las etapas y procesos de los diferentes componentes y se realizará al finalizar cada año académico como base para el Plan de Mejoramiento Institucional.

4.16.2. Evaluación De Los Estudiantes

Se tendrá en cuenta los instrumentos establecidos por el programa Escuela Nueva, tales como: control de progreso, evaluación de logros por unidades, observador del estudiante, autoevaluación, heteroevaluación, evaluación y las competencias: interpretativa, argumentativa, propositiva, etc. Asimismo, los parámetros contemplados en el SIEE que rige el Decreto 1290 de 2009. Se realizarán simulacros de pruebas SABER, y se aplicarán las pruebas Quiero ser quiero saber a cada uno de los grados correspondientes.

4.16.3. Evaluación De Directivos Y Docentes

Según lo contemplado en LA Ley 115, artículo 84 y Decreto No. 1278 de 2002-Estatuto de profesionalización, la evaluación de los directivos la hará una entidad contratada por la secretaría de educación por medio de la sustentación del PEI.

En la evaluación de desempeño de los docentes se tendrá en cuenta un protocolo emanado de la SED departamental para identificar el proceso del quehacer pedagógico.

4.17. PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

El Directivo docente y los docentes estarán en permanente y continua capacitación por parte del jefe de núcleo que corresponde a la región, también de docentes especializados en aulas de apoyo, informática y Escuela Nueva, asimismo la preparación intelectual y profesional a nivel personal. De igual manera las entidades de tipo oficial y privado harán su aporte mejorando la calidad educativa.

El plan de Formación Docentes se encarga de definir, gestionar e implementar acciones y proyectos que permitan fortalecer los procesos formativos de los docentes, para mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media. Promoviendo desde los subprocesos de formación inicial y continua la calidad y pertinencia de la formación complementaria, con el fin de garantizar la articulación de éstas con los planes y políticas del Ministerio de Educación Nacional y el desarrollo de programas de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de docentes en servicio, de acuerdo con las áreas prioritarias identificadas, haciendo seguimiento a las estrategias implementadas.

4.18. ARTICULACIÓN PRIMERA INFANCIA, TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

En la IER Buenavista ofrecemos a la primera infancia el "proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales oportunas y pertinentes, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir las competencias para la vida, en función de un desarrollo pleno que propicie su constitución como sujetos.

En el tema Desarrollo Infantil y Educación Inicial se establecen cuatro macrobjetivos: Universalidad, garantía de acceso, permanencia, cobertura e inclusión.

Se propone garantizar la oferta de atención integral y la educación inicial a los niños y las niñas menores de 5 años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables.

Independientemente del contexto en el que viven, todos los niños y niñas adquieren progresivamente competencias que les ayudan a transformar su relación con el entorno, además encuentran las posibilidades para desarrollarlas y aplicarlas. Estas posibilidades son mayores en la medida en que se desarrollen en espacios retadores y ricos en interacción, con ellos mismos, con los demás y con su entorno. Estos espacios se evidencian en una educación inicial de calidad como la que ofrecemos en cada sede educativa.

La educación formal en nuestra Institución Educativa rural se organiza en tres niveles:

El preescolar, que comprenderá mínimo el grado obligatorio de transición.

La educación básica, con una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos:

- La educación básica primaria de cinco grados
- La educación básica secundaria de cuatro grado.
- La educación media de dos grados.

Así mismo, la IER garantiza que los estudiantes ingresen a la educación media a través de comunicaciones escritas que realiza a las instituciones del sector, lo cual favorece la continuación gracias a que el contexto socio-económico no es tan diferente y los jóvenes egresados de Buenavista pueden continuar con sus respectivos estudios de educación media.

A partir del año **2026**, la IER Buenavista se compromete a abordar de manera integral los procesos relacionados con el componente socioemocional, implementando las siguientes estrategias:

Inclusión curricular transversal

Las habilidades socioemocionales no serán tratadas como una asignatura separada, sino que se integrarán de forma **transversal** en todo el currículo escolar, desde preescolar hasta la educación media. Esta integración garantizará que el aprendizaje de estas competencias sea constante y se adapte al desarrollo de cada estudiante.

Componente específico en el PEI

Se creará un proyecto dedicado al desarrollo socioemocional dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este componente estará diseñado para los niveles de preescolar, básica y media, asegurando una atención estructurada y coherente.

Planes, programas y capacitaciones

Fomentaremos la implementación de **planes, programas y capacitaciones** dirigidas tanto a estudiantes como a docentes. Estas iniciativas están pensadas para fortalecer continuamente las competencias socioemocionales de toda la comunidad educativa.

Evaluación y guías metodológicas

Se llevará a cabo una **evaluación periódica** de la implementación y el impacto de estas competencias. Para guiar este proceso, nos apoyaremos en las **guías metodológicas** diseñadas por

el Ministerio de Educación Nacional (MEN), que nos ayudarán a implementar y medir la efectividad de nuestras acciones.

5. COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIO

El componente comunitario involucra a la comunidad en el proceso educativo fortaleciendo el sentido de pertenencia y colaboración, permitiendo identificar y aprovechar los recursos locales para complementar el currículo (como talleres, ferias de conocimientos y actividades culturales), integrándose como parte de la educación no presencial, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje y promueve un aprendizaje significativo y contextualizado que beneficia a todos los actores involucrados.

La flexibilización curricular en el contexto de la educación no presencial (remota) es fundamental para adaptar la enseñanza a las necesidades y características específicas de las comunidades rurales. Este enfoque permite que los docentes modifiquen los contenidos, métodos y estrategias de enseñanza, teniendo en cuenta el contexto social, cultural y económico de los estudiantes. En un colegio rural, donde los recursos pueden ser limitados y las realidades de los estudiantes varían considerablemente; la flexibilidad curricular se convierte en una herramienta esencial para garantizar una educación inclusiva y pertinente.

5.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

5.1.1. Participación De Los Estudiantes

Los mecanismos y programas de participación han sido diseñados en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), con el propósito de fomentar la vinculación activa de los educandos en las diferentes dinámicas institucionales. La Institución Educativa Rural (I.E.R) Buenavista busca generar un ambiente participativo y agradable, en el cual todo el estudiante se sienta parte esencial de la vida escolar.

No obstante, en algunas ocasiones se evidencia cierta falta de interés o participación por parte de algunos estudiantes, quienes no siempre se comprometen de manera activa con las actividades propuestas.

Sin embargo, la Institución Educativa Rural (I.E.R) BUenavista continúa fortaleciendo los espacios y mecanismos de participación estudiantil, ofreciendo a los alumnos la posibilidad de involucrarse en la conformación de los comités de gobierno escolar, el personero estudiantil, el controlador, asi como actividades lúdicas y culturales, entre ellas la banda marcial y la banda juvenil de la institución.

De esta forma, la I.E.R Buenavista reafirma su compromiso con la conformación de estudiantes autónomos, responsables y participativos, promoviendo valores democráticos, de liderazgo y sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa.

5.1.2. Asamblea general de padres de familia

La asamblea General de padres de familia está conformada por todos los acudientes de los estudiantes de la Institución Educativa Rural (I.E.R) Buenavista, quienes son responsables del cumplimiento de sus deberes y derechos en el proceso educativo.

De acuerdo con el decreto 1286 de 2005, esta asamblea debe reunirse 4 veces al año, por convocatoria del director del establecimiento. Su finalidad es presentar informes académicos y gestión, así como escuchar las inquietudes y sugerencias de los padres para mejorar el funcionamiento de la institución y sus sedes.

5.1.3. Consejo De Padres De Familia

El consejo de padres de familia es un órgano de participación de estos en el establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación con el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio… (Artículo 5 del Decreto 1286 de abril 27 de 2005).

El consejo de padres en la I.E.R es una instancia que permite a los padres de familia participar y vincularse a los procesos educativos que ofrece el establecimiento participando en la toma de algunas decisiones, aunque debido al contexto y situación geográfica; algunas veces no disponen del tiempo necesario para estudiar o evaluar cualquier dificultad que se le presente al establecimiento educativo.

Actualmente el consejo de padres de la I.E.R se encuentra representado por un Padre de Familia de acuerdo a los siguientes grupos de grados con una vigencia de un año, conformados de la siguiente manera:

- Preescolar, primero, segundo y tercero.
- Cuarto y quinto.
- Sexto.
- Séptimo.
- Octavo.
- Noveno.
- Décimo

- Undécimo

Ver anexo 4

5.2. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

Así como dedicamos tiempo y esfuerzo a desarrollar habilidades para la expresión a través de diversos lenguajes o para la resolución de problemas matemáticos complejos, es igualmente posible y crucial cultivar habilidades específicas para el ejercicio de la vida familiar y la convivencia. La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista se erige como un escenario privilegiado para este desarrollo integral. En su ambiente, no solo se imparten conocimientos académicos, sino que se aprende activamente a vivir juntos, a trabajar en equipo, y a identificar y valorar nuestras particularidades individuales y las diferencias que nos enriquecen, todo ello en una permanente y constructiva interacción con otros seres humanos.

Esta institución va más allá del aula, reconociendo que la familia es el primer y más importante núcleo de aprendizaje. Por ello, la IER Buenavista involucra activamente a los padres y madres de familia en sus procesos educativos. Se les integra en los planes de mejoramiento institucional y, fundamentalmente, en el desarrollo de talleres de padres de familia. Estos encuentros no son meras reuniones informativas, sino espacios de formación que integran y relacionan atributos de crianza con tareas y responsabilidades concretas. Al diseñar e implementar estos programas, se toma siempre en cuenta el contexto social y la cultura local de la comunidad, asegurando que los aprendizajes sean relevantes y aplicables a la vida diaria. De esta manera, la IER Buenavista permite incorporar la ética y los valores como elementos esenciales no solo del desempeño académico y laboral futuro, sino también de una convivencia familiar competente, respetuosa y armoniosa.

5.2.1. Asociación De Padres De Familia

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo. Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio.

Teniendo en cuenta lo anterior en la IER BUENAVISTA solamente está conformada internamente, con la orientación del establecimiento, pero en la actualidad no está legalizada.

5.2.2. El Comité De Convivencia

La IER. Buenavista cuenta con un comité de convivencia encargado de orientar y conciliar en la solución de situaciones relacionadas con la convivencia y disciplina, conformado de la siguiente manera:

- Director de la Institución Educativa Rural (IER) Buenavista.
- Personero estudiantil.
- Docente orientador.
- Presidente del consejo de padres de familia.
- Presidente del consejo estudiantil.
- Docente líder de procesos estratégicos

Ver anexo 6

5.3. ENTIDADES DE APOYO.

5.3.1. Restaurante escolar

El programa de restaurantes escolares consiste en el suministro organizado de alimentos inocuos a los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas públicas y privadas del país y el desarrollo de un conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y formativas relacionadas, que contribuyen a mejorar el desempeño de los escolares y a apoyar su vinculación y permanencia en el sistema educativo y a la formación de estilos de vidas saludables, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales, en general, del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

En el IER se desarrolla el programa de raciones industrializadas en la mayoría de las sedes que lo conforman en la modalidad de complemento nutricional que se les hace entrega a los estudiantes en cada una de las sedes que se encuentran inscritas

Ver anexo 7

5.3.2. Junta de acción comunal. (JAC)

Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

En el IER se busca que las relaciones entre las Juntas de Acción Comunal de cada vereda del área de influencia de este, se desarrollen de manera conjunta tratando de buscar el mayor beneficio de ambas instituciones y de igual manera fortaleciendo la integración entre la comunidad y el IER, buscando así conseguir el mayor progreso para la región.

5.3.3. Comité de cafeteros

El comité de cafeteros hace presencia en la mayoría de las veredas de influencia del IER, donde casi siempre trabaja con los padres de familia a nivel de sus fincas, brindando capacitación, asistencia técnica y formulando proyectos de inversión.

A nivel del estudiante se ha brindado apoyo a través de implementos educativos como kits escolares, reuniones de integración y recreación que estimulan a los estudiantes y a la vez reciben pequeñas charlas de inducción al manejo del café.

5.3.4. Cooperativas (Crediservir).

La Cooperativa CREDISERVIR a través de la FUNDACIÓN CREDISERVIR ha venido apoyando al IER realizando inversión en ellas en diferentes líneas aprobadas por el Ministerio de Educación en la referente a dotación de aulas de clase, uniformes escolares tanto de diario como de educación física y mejoramiento de la infraestructura de algunas sedes.

Con estas ayudas se busca fortalecer la educación de la niñez rural, facilitando el acceso y permanencia de los educandos en la Institución Educativa, tras la creación de un ambiente escolar más acogedor y propicio para el estudiante.

5.3.6. Relaciones Interinstitucionales: Convenios- Alianzas

El IER maneja el programa de computadores para educar de la presidencia de la república en la sede principal desde el 2007. Esta cobertura se amplió a la sede el Rodeo para el año 2008; así mismo a las demás sedes de la Institución Educativa para los años siguientes llegando a su gran mayoría en la actualidad.

De acuerdo a lo estipulado por las leyes del cooperativismo, la Cooperativa **CREDISERVIR** que tiene su centro de operación en el municipio de Ocaña, se vincula año a año

con el IER brindando su colaboración en infraestructura, dotación y la inclusión de algunas sedes en la ejecución de proyectos de carácter ambiental que la cooperativa maneja.

5.3.6. Apoyo Dúa Piar

De igual manera el IER está abierto a implementar la ayuda de entidades que permita beneficiar a aquellos estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje que califiquen dentro de la implementación del **DUA** (Diseño Universal del Aprendizaje) y el **PIAR** (Plan Individual de Ajustes Razonables) según los lineamientos emitidos por las autoridades del gobierno Nacional, de tal manera que genere los espacios de formación y participación, sensibilizando su entorno frente al respeto por la diversidad y la protección los derechos de todos.

5.4. ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA I.E.R BUENAVISTA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

Desde el enfoque de la Educación Integral, la Institución Educativa Rural (I.E.R) Buenavista reconoce la importancia de promover el conocimiento y la práctica de las expresiones culturales que se manifiestan en el contexto escolar, local y regional. En este sentido, la I.E.R Buenavista ha venido desarrollando la implementación de una banda estudiantil en jornadas complementarias, en educación y otras entidades , contando con el apoyo voluntario de algunos docentes de la institución .

Estas iniciativas deben continuar fortaleciéndose y ampliándose mediante el desarrollo de nuevas actividades que contribuyan a la formación integral de los estudiantes. Para ello, la I.E.R Buenavista dispondrá de los recursos necesarios dentro de las posibilidades financieras y legales, fortaleciendo asi la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

5.4.1. Extensión en las artes especialmente en la música con la secretaría de educación municipal

La institución educativa Rural (I.E.R) Buenavista, en articulación con la secretaría de Educación y Cultura Municipal, ha venido generando espacios de formación artística orientados al fortalecimiento de las habilidades musicales de los niños, niñas y jóvenes del corregimiento.

Estas acciones se desarrollan bajo la dirección de un instructor designado por dicha secretaría, quien brinda procesos de orientación y aprendizaje en el campo musical, en el marco de la escuela de formación artística del municipio.

La mayoría de los participantes en estos talleres son estudiantes de la Institución Educativa Rural (I.E.R)Buenavista, la cual facilita de manera permanente el usos de sus instalaciones y el préstamo de instrumentos de su propiedad, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la cultura local.

De esta manera la Institución Educativa Rural (I.E.R) Buenavista reafirma sus compromisos con la formación integral de sus estudiantes, fundamental para el desarrollo de valores, la identidad cultural y la participación activa en la vida comunitaria.

5.5. PROCESO DE INTEGRACIÓN

De acuerdo al decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 (Educación Inclusiva) La I.E.R ***5.5.1. Atención Educativa A Grupos Poblacionales O En Situación De Vulnerabilidad Que*** Buenavista comienza a establecer los criterios para dar cumplimiento a este, los que se encuentran definidos en el desarrollo de la gestión directiva, académica y administrativa.

5.5.2. Atención Educativa A Estudiantes Pertenecientes A Grupos Étnicos

En el I.E.R. Buenavista debido a las características socio-culturales y su población no se presentan estos grupos étnicos, motivo por el cual no se desarrollan los proyectos etno-educativos

contemplados en el Decreto 804 de 1995; además si se presentaran estudiantes con estas características los docentes del I.E.R están en disposición de comenzar a diseñar las estrategias que permitan a este tipo de población el integrarse con el menor contratiempo posible.

5.5.3. Necesidades Y Expectativas De Los Estudiantes

La I.E.R Buenavista conoce las características de su entorno y procura en base a ellas brindar al estudiante oportunidades para que trabaje de la mano con ella en la ejecución de proyectos productivos pedagógicos, que le permitan afianzar sus conocimientos en la parte de la tenencia de animales dentro de su finca, algunos de ellos son la cría de pollos, con una alimentación balanceada; la cría de cerdos; la cría de ganado vacuno.

Sin embargo, todos estos intentos no han contado con todo el apoyo de los mismos estudiantes, pues no se cuenta con una información veraz de las inquietudes de ellos mismos ni de sus proyectos de vida, originando esto que dichos proyectos funcionen por un periodo determinado sólo como un proyecto escolar.

5.5.4. Proyectos De Vida

LA I.E.R. Buenavista teniendo en cuenta las posibilidades que brinda su entorno procura desarrollar proyectos que le permitan al estudiante desarrollarse dentro de su medio con mejor eficacia, desarrollando para esto proyectos como los antes mencionados, permitiendo que la comunidad sea un agente promotor de su propio desarrollo.

En el caso de los proyectos pedagógicos productivos los definimos como el proceso a través del cual, la comunidad concibe, planea, organiza, dirige, controla y evalúa su proyecto junto con LA I.E.R Buenavista.

Consideramos importante implementar y ejecutar algunos proyectos que obedezcan a las necesidades de LA I.E.R Buenavista.

- Capacitación tecnológica y técnica agropecuaria. DE (AGRICULTURA)
- Técnicas y métodos de producción.
- Aplicación de nuevas técnicas productivas.
- Consecución de herramientas y elementos necesarios para el desarrollo tecnológico.
- Adecuación del reservorio.
- Adecuación de terrenos.
- Arborización.
- Huerta casera y escolar.
- Avicultura. (CULTIVO DE CAFÉ Y SUS DERIVADOS)

5.6. PROCESOS DE PROYECCIÓN

5.6.1. Escuela De Padres

La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista ofrece a los padres de familia talleres de diversos temas sobre la mejor manera de orientar a sus hijos, para lo cual el cuerpo de maestros se organizó en grupos que los preparan para ser desarrollados dentro de las reuniones de entrega de boletines, dichos talleres se encuentran en el archivo de cada sede con las evidencias que el taller amerite.

Con el ánimo de incluir a los padres de familia dentro del proceso de la escogencia de los temas a tratar dentro de estos talleres se aplica una encuesta y sobre estos resultados se programan los talleres a ejecutar, de esta manera se hacen partícipes las inquietudes de los mismos padres de familia.

De igual manera se trabaja con los módulos sobre “política departamental cátedra de salud pública”, módulo escuela de padres.

5.6.2. Oferta De Servicios A La Comunidad

La Institución Educativa Rural (IER) Buenavista adopta acciones de comunicación que permiten que la comunidad y este interactúen aumentando el grado de pertenencia en ambos; aunque en la primera no existen organizaciones culturales, sociales, recreativas o productivas, organizan mancomunadamente actividades para mejorar y dar respuesta a sus necesidades, pero no permanentemente, sin embargo sirven como base para mejorar el desarrollo comunitario.

De igual manera la IER. Buenavista ofrece los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria con el modelo educativo escuela nueva y postprimaria, para el personal adulto se desarrolla el programa de Acrecer.

A nivel institucional se brinda la oportunidad de ocupar el tiempo libre en la participación dentro de la banda marcial de la IER.

5.6.3. Uso De La Planta Física Y De Los Medios

La IER Buenavista se compromete activamente a compartir sus recursos físicos con toda la comunidad educativa. Para ello, pone a disposición de los estudiantes, padres y docentes, tanto en la sede principal como en sus diferentes sedes, una amplia gama de herramientas e instalaciones cuando éstas son requeridas.

Esta gestión de recursos es un ejercicio de confianza y responsabilidad compartida. La institución realiza un seguimiento riguroso de las actividades realizadas, y la comunidad adquiere un mutuo compromiso sobre el cuidado y la preservación de todos los medios disponibles. Estos valiosos recursos incluyen:

Medios Audiovisuales: Equipos y materiales para presentaciones y apoyo didáctico.

Red de internet: De apoyo a los procesos pedagógicos y académicos.

Biblioteca: Espacio vital para la investigación y el fomento de la lectura.

Sala de Informática: Acceso a la tecnología y herramientas digitales esenciales.

De esta manera, la IER Buenavista asegura que estos recursos se utilicen de forma responsable y sostenible, beneficiando a toda la comunidad a largo plazo.

5.6.4. Servicio social estudiantil

En la **IER Buenavista**, el Servicio Social Obligatorio (SSO) constituye un pilar fundamental para la formación integral de nuestros estudiantes de los grados décimo (10º) y undécimo (11º). Para cumplir con las **ochenta (80) horas totales** exigidas por la ley, hemos estructurado un plan de acción equilibrado que impacta directamente en el entorno rural y el sentido de pertenencia institucional. La distribución de estas horas se organiza de la siguiente manera:

- **40 horas para Desarrollo Social (PPP Escuela y Café):** El 50% del servicio se dedica al Proyecto Pedagógico Productivo "Escuela y Café", donde los estudiantes lideran procesos de organización juvenil, fomento de actividades físicas y recreación dirigida, fortaleciendo el tejido social de la región.
- **20 horas para Ayuda a la Comunidad:** Enfocadas en la proyección externa a través de la promoción de la salud, la educación ambiental, la formación ciudadana y la prevención de riesgos sociales en nuestra área de influencia.
- **20 horas para Apoyo o Mejoramiento Institucional:** Destinadas a acciones concretas de mantenimiento, embellecimiento y fortalecimiento de la infraestructura en la sede principal y las sedes rurales, consolidando el cuidado de nuestro entorno educativo.

Esta distribución asegura que el SSO no sea solo un requisito administrativo, sino una herramienta real de transformación social y compromiso ético con la comunidad de Buenavista.

Cada actividad realizada será debidamente consignada en una ficha institucional, con la colaboración del docente titular, asegurando el cumplimiento y la trazabilidad de la labor formativa y comunitaria de nuestros estudiantes.

5.6.4. Programa para jóvenes y adultos

El IER Buenavista extiende su acción más allá de la educación escolar para responder a las necesidades socio-demográficas de su región. La institución se ha convertido en un motor de desarrollo al brindar apoyo activo a programas de alfabetización y educación básica primaria dirigidos a jóvenes y adultos de sectores rurales y urbanos.

Esta iniciativa se distingue por su flexibilidad y pertinencia, pues su propuesta pedagógica es adaptada a las realidades sociales y económicas de la zona. A través de un aprendizaje participativo y autodirigido, el IER Buenavista busca empoderar a los adultos, facilitando la adquisición de competencias esenciales para:

La Productividad y el Emprendimiento: Mejorando las oportunidades económicas.

La Ciudadanía Activa: Fomentando la participación informada y responsable.

La Inclusión Social: Posibilitando una mejor integración en la dinámica comunitaria.

De esta manera, el IER Buenavista no solo educa, sino que transforma el tejido social de su área de influencia.

5.7. PLAN DE RIESGOS ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

5.7.1. Prevención De Riesgos Físicos

La IER Buenavista desarrolla en toda su magnitud el Plan de Gestión Integral de Riesgos Escolares (PGIRE) dando cumplimiento a las leyes y normativas que rigen los procesos naturales y sociales de la población colombiana en la gestión del riesgo para fortalecer la capacidad de respuesta a eventos adversos (Ley 1523 de 20129) La organización sistematica de los planes de riesgo (Ley 1075 del 2015) y la promoción de una cultura humana en la formación prevención y atención de desastres (Ley 115 de 1994)por lo tanto maneja conceptos sobre prevención de riesgos, dentro de su contenidos abarca la identificación, socialización y prevención de amenazas de origen natural biológico, amenazas de origen natural, amenazas de origen socionatural, amenazas de origen antrópico tecnológico, amenazas de origen antrópico voluntarias e involuntarias, amenazas de origen antrópico psicosocial, antrópicos propuestos por los módulos (accidentes caseros, disposición de desechos, ergonomía, etc.)

Los docentes han programado algunas capacitaciones apoyándose en entidades como el NRC (Norwegain Concil Refugees), Bomberos Ocaña, para la identificación, prevención y mitigación de amenazas en la IER, la caracterización de una por una de sus sedes tiene como fin solucionar y comenzar a desarrollar un panorama de riesgos que ayudan a aumentar los niveles de seguridad en cada una de las sedes. la disminución en sus afectación en el orden escolar presencial y presencial remota es evitar la interrupción del ciclo escolar, por lo tanto la IER desarrolla estrategias que garantizan la continuidad de los estudiantes en el proceso educativo en la menor brevedad del tiempo posible.

La IER se ajusta al desarrollo del programa PGIRE con todos los estamentos de la comunidad educativa, su aprobación con el Consejo Directivo, la identificación de amenazas las asambleas de padres y sectores económicos y sociales de cada sede educativa, la elaboración y ajustes a cargo del Consejo Académico, el desarrollo de simulacros y programas de evacuación a cargo de docentes y estudiantes, la conformación de brigadas de socorro, comunicaciones y rescate conformada por todos los estamentos de las diferentes veredas y comunidades comienza a ajustar desde el marco de gobierno escolar la manera de prevenir, responder o iniciar proceso de recuperación ante un evento que lo afecte; tratando de ajustarse a los procedimientos presentados por la guía **"Plan Escolar para la Gestión del Riesgo"**

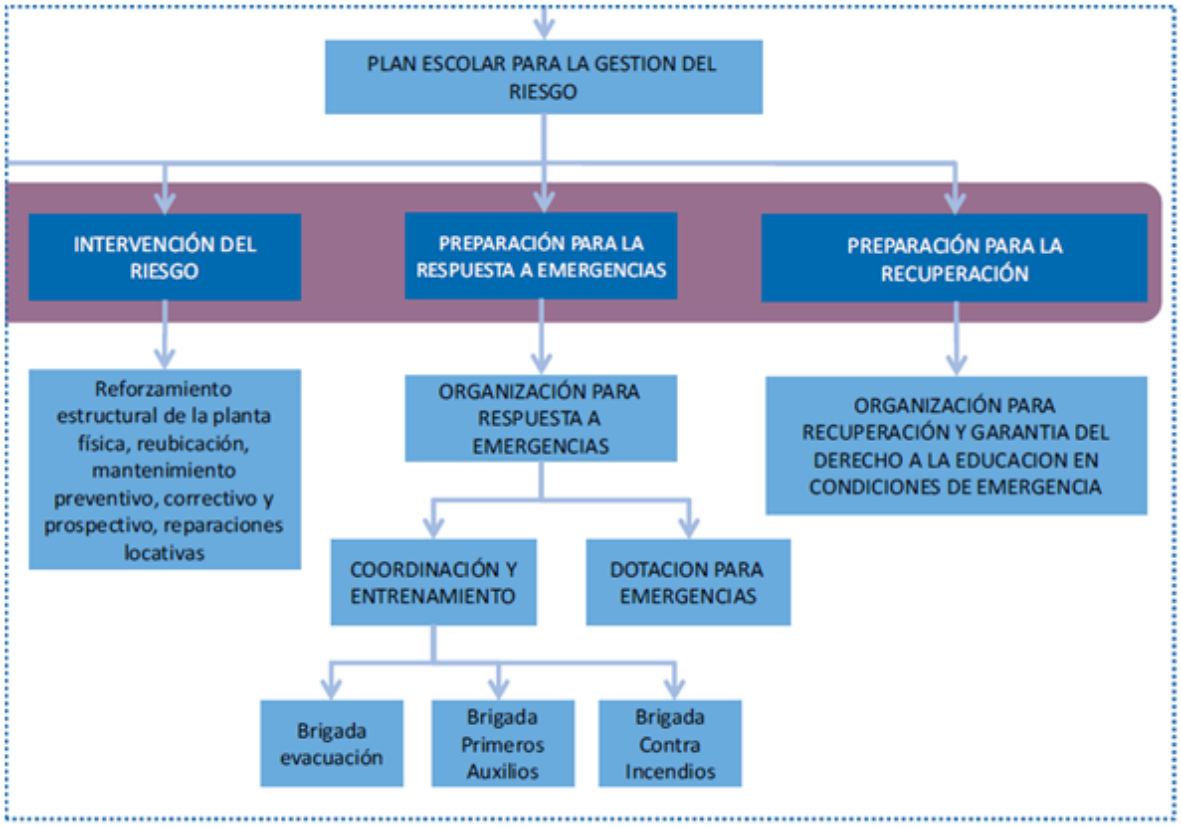

5.7.2. Identificación De Riesgos Relevantes

La IER ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para los estudiantes y la comunidad, los más destacadas son:(Actores armados cercanos (Legales e Ilegales), enfrentamiento de grupos armados y hostigamientos, deforestación y contaminación ambiental, tormentas eléctricas, eventos con animales (Avispas y reptiles) embarazo adolescente, consumo de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar) para lo cual desde su competencia la IER diseñan acciones orientadas a la prevención, disminución de la intensidad y la afectación del riesgo institucional. Además, se trabaja en la integración en las brigadas estamentos especializados en primeros auxilios, comunicaciones, rescate, evacuación y socorro de heridos tiene en cuenta el análisis de los factores de riesgo sobre la comunidad realizados por otras entidades. La IER Buenavista es consciente de los perjuicios que acarrea el desenfreno moral en el comportamiento humano y ve con optimismo la implantación integración del PGIRE dentro del área de ética, el desarrollo de temas que contribuyan con una excelente a la edificación del carácter, la responsabilidad, la tolerancia el respeto por la diversidad y la convivencia armónica de las comunidades, ya que del carácter depende el éxito o el fracaso en la vida de todo hombre. Para edificar el carácter, se requiere conocer primero cuales son los defectos de este o fallas humanas; principio fundamental para que el hombre se conozca así mismo y organice su forma de vida. Además, explicar detalladamente la riqueza natural de los instintos; ¿Qué significa la palabra instinto?, los crueles estragos que generan en la humanidad el desbordamiento de los instintos. Al joven se le dará a conocer el pensamiento de uno de los más grandes sabios de la antigüedad: “el hombre es una carga de instintos, pero es alma que los regula”.

La IER no desconoce el trabajo realizado por otras entidades en cuanto al análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad y está presta a trabajar en equipo en campañas de prevención

que favorezcan el desarrollo de la personalidad protección y el cuidado de cada uno de sus miembros.

El desenfreno sexual, los vicios, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, físico y psicológico se debe a la falta de control de las emociones y al desconocimiento de la importancia del equilibrio emocional y de la búsqueda de la paz interior. El hombre por su equivocada búsqueda de la paz, se aleja siempre más y más de la realidad de su existencia. Ignora que logra el desarrollo de su personalidad practicando la virtud, solo practica la virtud quien se esmera por eliminar los defectos del carácter.

Es responsabilidad del la IER formar en los estudiantes el conocimiento posible para replicarlo en los diferentes contextos para promover una cultura de emprendimientos responsables con la sociedad, el medio ambiente donde el desarrollo cooperativo promueve la conservación el cuidado por las personas y las cosas de su entorno sin alterar los ciclos naturales que puedan desencadenar en desastres.

5.7.3. Programas De Seguridad

La IER cuenta con algunos trabaja en el desarrollo de los planes de acción para la mitigación de las accidentes, o desastres naturales solamente para algunas sedes o ciertos riesgos; amenazas de origen natural biológico, amenazas de origen natural, amenazas de origen socionatural, amenazas de origen antrópico tecnológico, amenazas de origen antrópico voluntarias e involuntarias, amenazas de origen antrópico psicosocial el estado de la infraestructura física no es sujeto de monitoreo ni de evaluación.

Es importante tener en cuenta que la gran mayoría de las escuelas pertenecientes al IER. Buenavista, se encuentran en zona de alto riesgo, ya que la topografía de los terrenos las ubica en zonas montañosas, propensas a deslizamientos de tierra. Los desastres naturales no sólo se deben

observar en la infraestructura física de la escuela, sino en todos aquellos accidentes que la naturaleza genera afectando a la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos pedagógicos. La IER Buenavista se ve en la necesidad de fortalecer junto con los organismos de socorro unos planes de acción que sean conocidos por todos los estamentos de la comunidad, apoyados en la guía **"Plan Escolar para la Gestión del Riesgo".**

5.8. ANEXOS

ACTA DE ADOPCIÓN